INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 29.

PERIODO:

MARZO DE 2024 (01 AL 11 DE MARZO 2024)

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1583 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ABRIL DE 2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 29.

PERIODO:

MARZO DE 2024 (01 AL 11 DE MARZO 2024)

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1583 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 890 DE 2021

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ABRIL DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-150-21 **Contratista:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

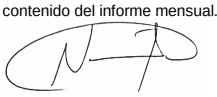
Contrato de Interventoría No. 1583 **Interventoría:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 29 **MES O PERIODO:** 1 al 11 de marzo/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	62
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Items no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	83
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	64
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	65
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	66
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	68
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	69
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N.A.
	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	74
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N.A.
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	78
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N.A.
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		25
5.1	Información general del contrato		25
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		26
5.3	Informes especialistas y profesionales		27
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N.A.
5.5	Informe matriz de riesgos.		N.A.
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		144
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		28
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	133
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	136
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	137
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	139
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	141
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N.A.
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	143
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N.A.
7	**Conclusiones y recomendaciones**		29
8	**Anexos**		31
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		32
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		102
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N.A.
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		180

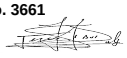
Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre:NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3661 de fecha 23/11/2021

Revisó: ing. Jesus D Salgado H



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original. Gestor del Proyecto SRT INVIAS PLANTA CENTRAL	1
Copia 1. Supervisor del contrato INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	1
Copia 2. Consorcio Interpalmito ZP	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 1583 de 2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**	
Título del Documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 29 – MUNICIPIO DE TUCHIN CÓRDOBA PERIODO: MARZO DE 2024 (01 AL 11 DE MARZO 2024)	
Documento No.:	01	
Versión No.:	00	
Elaboró	**Nombre:**	Rodolfo García Martínez Ingeniero Residente Interventoría
	Firma:	
Revisó	**Nombre:**	Jorge Luis Montiel Peralta Director de Interventoría
	Firma:	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA. 12
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 14
3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATO DE OBRA 16
3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 20
3.5. SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS 21
3.6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN. 22
3.7. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 22
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 23
4.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 23
4.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 23
4.6. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA 23
4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 23
4.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 23
4.9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 23
4.10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 23
4.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 23
4.12. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 24
4.12.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 24
4.12.2. Seguimiento Programa de Obra 24
4.12.3. Aspectos ambientales. 24
4.12.4. Actas de comité y reunión de obra. 24
4.12.5. Informe Semanal 24
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
5.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 25

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 26
5.6. INFORMES DE DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA 27
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.4. EQUIPO VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.5. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA 28
6.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
6.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 28
6.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 28
6.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. 28
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 29
8. ANEXOS. 30
ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 30
ANEXO 2: FORMATOS DE OBRA INVÍAS 30
ANEXO 2.1: ACTA DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA. 30
ANEXO 2.2: INFORMES SEMANALES. 30
ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL IDEAM 30
ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 30
ANEXO 5. ENSAYOS DE LABORATORIO 30
ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRAFICO 30
ANEXO 7: INFORME DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA 30
ANEXO 8. GESTIÓN SOCIAL 30
ANEXO 9. FORMATOS INVIAS DE INTERVENTORIA 30
ANEXO 10. INFORMES DE INTERVENTORÍA 30
ANEXO 11. BITÁCORA DE OBRA 30

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Localización del Municipio en Colombia. (Fuente: Wikipedia Enciclopedia Libre) 10
Gráfico 2 Localización del proyecto en el Municipio de Tuchin (Fuente: Google Earth). .. 11
Gráfico 3. Localización Específica de la vía (TRAMO ADICIONAL) en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth) ……...11

Gráfico 4: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño I. (Fuente: documentos del proyecto) ……..……14

Gráfico 5: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño II. (Fuente: documentos del proyecto) ……..…15
Gráfico 6: Presupuesto del contrato de obra actualizado. (Fuente: documentos del proyecto) ……19

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades contrato de Obra No. LP-150-2021 16
Tabla 2 Información general del contrato de interventoría N° 1583 de 2021 25

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Tuchin – Córdoba, trabajando en procura del desarrollo y bienestar de sus habitantes, en especial, los del sector rural, mediante el mejoramiento de la Infraestructura vial municipal, realizó a través del proceso de Licitación pública No. LP-150 de 2021, la contratación del **CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA**, representado legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.840.172 de Montería - Córdoba, quien el día diez (10) de noviembre de 2021, suscribe con el Municipio de Tuchin el Contrato de Obra Pública N°.**150-2021**, adjudicado a través de resolución N° 090 de 10 de noviembre de 2021, por valor de **VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($26.219.479.111),** incluido el valor del AIU, PGIO Y PAPSO, caracterización vial 12 km, revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y un plazo de ejecución inicial de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la fecha del acta de inicio. El contrato de obra mencionado es derivado del convenio interadministrativo 890 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchin – Córdoba, con el fin de atender las necesidades de la comunidad.

El día 11 de noviembre de 2022 la Entidad Contratante (Municipio de Tuchin) y el Contratista de Obra (Consorcio Provias Córdoba), firman Otro si No 2 al contrato de obra LP-150-21, con el fin de adicionar al valor inicial la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000.000) M/CTE; para la intervención del tramo comprendido entre LA YE DEL CHUZO-PUEBLO NUEVO, por lo que se fija el valor del contrato en la suma de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111) M/CTE.

Mediante el Contrato número **1583 de 2021**, el **CONSORCIO INTERPALMITO ZP**, realiza para el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA***",*** el cual fue producto del concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-078- 2021, con ID en SECOP número CO1.PCCNTR.2849246 y adjudicado a través de la resolución 2641 del 10 de septiembre de 2021.

La Subdirección de Vías Regionales imparte orden de inicio a la interventoría el día 23 de noviembre de 2021 y previamente se convoca a una reunión inicial en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tuchin el mismo día, donde participaron el Supervisor del contrato de obra por parte del Municipio de Tuchin, el Representante Legal del Contratista de obra e interventoría y personal del Instituto Nacional de Vías quien durante este proyecto delega

como supervisor del contrato de interventoría al Ingeniero Néstor Lemus Villadiego y como Gestor Técnico al Ingeniero Álvaro Galvis Aragón. Durante la reunión, el INVIAS imparte directrices para el inicio del contrato de obra y se realiza visita técnica inicial al sitio de ejecución del contrato con el ánimo de identificar los puntos de trabajo.

Como desempeño de las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento denominado **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 29**, correspondiente al desarrollo de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, durante el período comprendido de **marzo de 2024.**

El presente documento resume las actividades realizadas por la firma contratista y las gestiones efectuadas por la interventoría durante este período de ejecución de la obra.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras iniciales en ejecución se llevan a cabo en el Municipio de Tuchin - Córdoba, cuyo punto de inicio PR0+000 se encuentra en el casco urbano del Municipio de Tuchin en las coordenadas (x: 838464.411, y: 1508364.640) y el punto final PR9+700, en las coordenadas (x: 838485.645, y: 1515524.749).

Las obras determinadas en el tramo adicional aprobado se llevan a cabo desde La YE DEL CHUZO PR7A+198 área rural del Municipio de Tuchin, en las coordenadas (x:840041.788, y: 1513776.841) y el punto final estimado en el PR11A+680 también área rural, en las coordenadas (x:842348.982, y: 1515949.480).

El Municipio de Tuchin se encuentra ubicado en la parte norte del departamento de Córdoba, limita al Norte con el Departamento de Sucre (Municipio de Sincelejo y San Antonio de Palmito), al Sur con el Municipio de San Andrés de Sotavento, al Oriente con el Municipio de San Andrés de Sotavento y al Occidente Con el Municipio de Chimá. La cabecera Municipal se eleva a 5 m s. n. m.



Gráfico 1. Localización del Municipio de Tuchin en Colombia. (Fuente: Wikipedia Enciclopedia Libre)

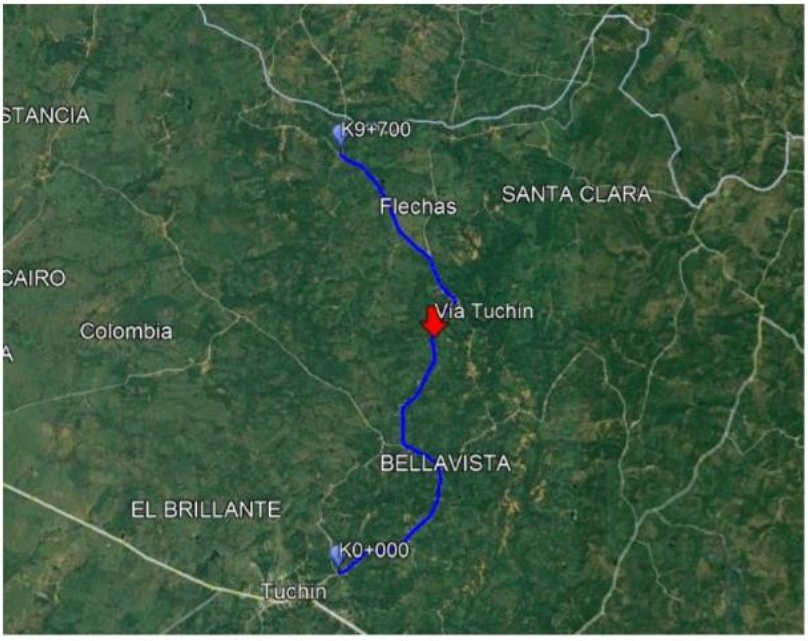


Gráfico 2. Localización Específica de la vía en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth).



Gráfico 3. Localización Específica de la vía (TRAMO ADICIONAL) en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth).

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Esta vía es una arteria importante para el desarrollo de la región, principalmente para el municipio de Tuchin y para el municipio de San Antonio de Palmito, pues son los dos municipios conectados directamente a través de este corredor vial. Además es una vía en la que se presencia alta población, fincas, instituciones educativas y varias comunidades indígenas, por tanto, las obras que se proyectan ejecutar son producto de la revisión y atención a las necesidades de las comunidades que en ella habitan las cuales hace tiempo han venido exigiendo una rápida intervención para lograr el mejoramiento parcial de su transitabilidad y por consiguiente, el beneficio económico puesto que estas comunidades tendrán la facilidad de comercializar sus productos de campo, artesanías y tendrán acceso cómoda y rápidamente a la zona urbana de estos municipios; de esta forma, es claro cómo se mejoraría la calidad de vida de la población que se beneficiaría con el proyecto.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

Se realizó el primer recorrido en el tramo de vía comprendido entre El Municipio de Tuchin y el Corregimiento de Cruz del Ramal, el día 23 de noviembre de 2021, antes de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato de obra, por parte del Representante Legal de la interventoría, el Representante Legal del Contratista de obra, la Secretaría de Obras de la Alcaldía de Tuchin y miembros del Instituto Nacional de Vías.

Durante el recorrido se pudo evidenciar el mal estado de la vía, en algunos tramos se puede notar que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor muy bajo, la cual se ha venido desgastando por el paso de vehículos y en otros sectores se evidencia a simple vista un suelo tipo arcilla, lo cual convierte la vía conforme a lo indagado prácticamente intransitable en temporada de lluvias.

Se puede evidenciar la existencia de 31 obras hidráulicas entre puentes, alcantarillas y box culvert, cifra obtenida mediante un inventario realizado a lo largo de la vía principal a ejecutar y el tramo adicional, mediante dicho inventario se obtuvo información como la ubicación, geometría, estado actual, tipo de estructura, entre otras variables fundamentales presentadas en el informe hidráulico e hidrológico por parte del contratista de obra.

Adicionalmente existen cinco (5) tramos de placa huellas, los cuales entrarían en demolición al no cumplir con los requerimientos de tránsito que se generarían por ser esta una estructura de menos ancho que la del pavimento flexible a construir.



Foto Inicial PR2+000, 04/03/2024



Foto Avance PR2+000, 08/03/2024



Foto Inicial PR8A+540, 4/03/2024



Foto Avance PR8A+540, 11/03/2024

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Las actividades de construcción de pavimento flexible se pretenden ejecutar de forma continua entre el PR 0+000 y el PR9+700, es decir 9,7 km, con un ancho de calzada de 6,00 m en el tramo principal denominado como Tuchin – Cruz del Ramal y 2,0 km de las mismas características entre el PR7A+120 y el PR9A+120 denominado como tramo adicional la Ye del Chuzo – Pueblo Nuevo.

De acuerdo a lo presentado por el contratista de obra soportado a través de exploraciones en campo y realización de ensayos de laboratorios, revisados y aprobados por la interventoría, se manejarán distintas unidades de diseño de la estructura de pavimento flexible, de acuerdo a la necesidad de mejoramiento de subrasante en los distintos sectores del corredor vial.

MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA TUCHÍN. (UNIDAD 1, K0+000 - K7+930).				
Material	Convención	Espesores (mm)	Poisson	Módulos (Mpa)
CARPETA		120	0.35	2874
B.G		150	0.40	443
S.B.G		200	0.45	225
MJTO AFIRMADO		300	0.45	101
GEOMALLA		GEOMALLA P-BX 2020		
GEOTEXTIL		GEOTEXTIL NT2500		
STE			0.45	38

Gráfico4: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño I. (Fuente: documentos del proyecto)

La anterior estructura de pavimento se implementará entre los PR0+000 hasta PR7+230 y del PR7+410 hasta PR7+930.

A partir del PR7+930 hasta PR9+700, del PR7+230 hasta PR7+410 y en el tramo adicional LA YE DEL CHUZO-PUEBLO NUEVO (PR7A+120 a PR9A+120). Por presentar un suelo existente de mala calidad, arcilloso, con poca capacidad portante y expansivo se implementará la estructura del pavimento con las siguientes características:

MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA TUCHÍN. (UNIDAD 2, K7+930 – K9+700).				
Material	**Convención**	**Espesores (mm)**	**Poisson**	**Módulos (Mpa)**
CARPETA		120	0.35	2874
B.G		150	0.40	504
S.B.G		200	0.45	257
MJTO AFIRMADO		300	0.45	101
MJTO PIEDRA RAJÓN		400	-	-
GEOMALLA		GEOMALLA P-BX 2020		
GEOTEXTIL		GEOTEXTIL NT2500		
STE			0.45	38

Convención

Geotextil NT 1600 Para encapsular

Gráfico 5: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño II. (Fuente: documentos del proyecto)

La mezcla a utilizar es tipo MDC-19 con su respectiva señalización y demarcación de vía.

Todo lo anterior fue establecido de acuerdo a las especificaciones Técnicas de INVIAS.

De acuerdo al informe hidráulico e hidrológico presentado, se realizará la construcción de 22 obras hidráulicas en tramo principal y 4 en tramo adicional tipo box culvert de distintas dimensiones y algunas ampliaciones de obras existentes de acuerdo a la necesidad en cada punto.

La construcción de las estructuras hidráulicas menores se realizará con base en las dimensiones tipo de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural.

Adicionalmente a lo largo del proyecto se ha presentado la necesidad de realizar varios tipos de obras de protección, entre gaviones, muros de protección a viviendas y piedra pegada, de acuerdo a la necesidad prevista en campo.

3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATO DE OBRA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.:	**890 – 2021**
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($26.224.005.206) M/CTE.**
LICITACIÓN PÚBLICA No.:	**LP-150-2021**
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No:	**090 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**
ENTIDAD CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUCHIN CÓRDOBA**
CONTRATO DE OBRA No.	**150-2021**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($26.219.479.111).**
VALOR ADICIÓN 1	**DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000.000,00)**
FECHA DE FIRMA ACTA DE INICIO:	**02 DE DICIEMBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIÓN 1	**TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111).**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	**01 DE OCTUBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	**15 DE MARZO DE 2024**
SUSPENSIÓN No. 1	**12 DE MARZO DE 2024**
CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA. NIT: 901540248-4**
INTEGRANTES DEL CONSORCIO CONTRATISTA:	**-PROCOM INGENIERIA SAS: 10%.** **-INGEVOLCO SAS: 45%.** **-DBD INGENIERIA SAS: 5%.** **-LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA:	**ING. CARLOS ALBEIRO NAVARRO**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP**

Tabla 1 Generalidades contrato de Obra No. LP-150.

En el mes de marzo fue necesario suspender el contrato de obra, teniendo en cuenta que la interventoría no podía continuar sus actividades, dado a que la fecha no contaba con el certificado de disponibilidad presupuestal para amparar su adición por cuatro (4) meses.

A continuación, se presenta presupuesto de obra actualizado de acuerdo a acta modificatoria 5, presentada debido a inclusión de ITEMS NO PREVISTOS en el contrato de obra y ajuste de cantidades.

FECHA: 07/03/2024 (Día / Mes / Año)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUCHÓN

ACTA MODIFICATORIA No: 5 (Numerar de manera consecutiva) — POR CANTIDADES DE OBRA — POR CONTRATO ADICIONAL No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : LP-150-2021 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PLAZO INICIAL: 10 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26.219.479.111,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 36.219.479.111,00

PLAZO ACUMULADO: 27 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 10.000.000.000

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No. 04 FECHA 15/03/2023		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 08 de fecha 15/12/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE + / - CANTIDAD	PRESENTE VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TRAMO TUCHIN - VIDALES - LA Y DEL CHUZO - CRUZ DE RAMAL. LONG.: 9,700 Km Y CORREDOR VIAL LA Y DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO. LONG.: 2,0 Km																
I. EXPLANACIONES																
1,01	201,8	201	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	857,00	$ 198.660,00	$ 170.251.620,00	=	$ -	439,40	$ 87.291.204,00	419,00	$ 83.238.540,00	439,40	$ 87.291.204,00
1,02	201,8	201	201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	M2	836,00	$ 22.211,00	$ 18.568.396,00	- (226,30)	$ (5.026.349,30)	4660,00	$ 103.503.260,00	4433,70	$ 98.476.910,70	4433,70	$ 98.476.910,70
1,03	201,8	201	201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	119,00	$ 76.711,00	$ 9.128.609,00	- (2,00)	$ (153.422,00)	137,00	$ 10.509.407,00	105,00	$ 8.054.655,00	135,00	$ 10.355.985,00
1,04	210,8	210	210.2.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	13.774,00	$ 12.116,00	$ 166.885.784,00	- (2.101,25)	$ (25.458.745,00)	88331,65	$ 1.070.226.271,40	79730,40	$ 966.013.526,40	86230,40	$ 1.044.767.526,40
1,05	220,8	220	220.1P	TERRAPLENES	M3	31.434,00	$ 34.280,00	$ 1.077.557.520,00	+ 4.543,56	$ 155.753.236,80	5490,17	$ 188.203.027,60	5490,00	$ 188.197.200,00	10033,73	$ 343.956.264,40
1,06	220,8	221	221.1P	PEDRAPLÉN COMPACTO (INCLUYE MATERIAL DE PREDRAPLÉN)	M3	7.000,00	$ 116.345,00	$ 814.415.000,00	- (1.541,10)	$ (179.299.279,50)	13862,00	$ 1.612.774.390,00	9917,50	$ 1.153.851.537,50	12320,90	$ 1.433.475.110,50
1,07	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2		$ 9.334,00		=	$ -	9821850	$ 916.771.479,00	84256,07	$ 786.446.154,75	98218,50	$ 916.771.479,00
NP 1				CONFORMACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN BOTADERO	M3		$ 6.529,00		- (13.656,45)	$ (89.162.962,05)	91522,45	$ 597.550.076,05	74401,00	$ 485.764.129,00	77866,00	$ 508.387.114,00
NP 2				GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	M2		$ 18.941,00		- (1.445,00)	$ (27.369.745,00)	94455,80	$ 1.789.087.307,80	74034,30	$ 1.402.283.676,30	93010,80	$ 1.761.717.562,80
NP 9	201,1	201		REMOCIÓN DE CERCA	M		$ 3.237,00		+ 3.287,00	$ 10.640.019,00	6500,00	$ 21.040.500,00	6487,00	$ 20.998.419,00	9787,00	$ 31.680.519,00
NP 10			PART.	CERCA DE ALAMBRE PROVISIONAL	M		$ 9.149,00		- (683,00)	$ (6.248.767,00)	3589,00	$ 32.835.761,00	2506,00	$ 22.927.394,00	2906,00	$ 26.586.994,00
NP 11	800,1	800		CERCA DE ALAMBRE	M		$ 21.085,00		+ 1.047,00	$ 22.075.995,00	6500,00	$ 137.052.500,00	5242	$ 110.527.570,00	7547,00	$ 159.128.495,00
				SUBTOTAL				**$ 2.256.806.929,00**	**$**	**(144.250.019,05)**	**$**	**6.566.845.183,85**	**$**	**5.326.779.712,65**	**$**	**6.422.595.164,80**
2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES																
2,01		311	311.1	AFIRMADO (MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)	M3	7.492,00	$ 142.488,00	1.067.520.096,00	- (1.610,95)	$ (229.541.043,60)	31103,75	$ 4.431.911.130,00	27007,00	$ 3.848.173.416,00	29492,80	$ 4.202.370.086,40
2,02	320,8	320	320.2P	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	20.268,00	$ 188.517,00	3.820.862.556,00	- (698,45)	$ (131.669.698,65)	17686,75	$ 3.334.253.049,75	13921,00	$ 2.624.345.157,00	16988,30	$ 3.202.583.351,10
2,03	330,8	330	330.2P	BASE GRANULAR CLASE B	M3	13.711,00	$ 200.584,00	2.750.207.224,00	- (286,44)	$ (57.455.280,96)	12679,08	$ 2.543.219.579,80	8650,00	$ 1.735.051.600,00	12392,64	$ 2.485.764.298,84
NP 3	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	M2		$ 9.032,00		+ 13.485,50	$ 121.801.036,00	13661,70	$ 123.392.474,40	12099,20	$ 109.279.974,40	27147,20	$ 245.193.510,40
				SUBTOTAL				**$ 7.638.589.876,00**	**$**	**(296.864.987,21)**	**$**	**10.432.776.233,95**	**$**	**8.316.850.147,40**	**$**	**10.135.911.246,74**
3. PAVIMENTOS ASFALTICOS																
3,01	420,8	420	420.2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	69.522,00	$ 4.220,00	293.382.840,00	- (4.335,00)	$ (18.293.700,00)	82335,00	$ 347.453.700,00	46892,5	$ 197.886.350,00	78000,00	$ 329.160.000,00
3,02	450,8	450	450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	7.575,00	$ 1.042.641,00	7.898.005.575,00	- (487,96)	$ (508.767.102,36)	9187,96	$ 9.579.743.802,36	4180,1	$ 4.358.343.644,10	8700,00	$ 9.070.976.700,00
NP 14				RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2		$ 3.574,00		- (3.863,00)	$ (13.806.362,00)	76163,00	$ 272.206.562,00	21599	$ 77.194.826,00	72300,00	$ 258.400.200,00
				SUBTOTAL				**$ 8.191.388.415,00**	**$**	**(540.867.164,36)**	**$**	**10.199.404.064,36**	**$**	**4.633.424.820,10**	**$**	**9.658.536.900,00**

4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES																		
4,01	600,8	600	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	2.096,00	$ 39.497,00	82.785.712,00	+	2.000,00	$ 78.994.000,00	2650,00	$ 104.667.050,00	1701,00	$ 67.184.397,00	4650,00	$ 183.661.050,00
4,02	610,8	610	610.2P	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	2.562,00	$ 152.644,00	391.073.928,00	-	(364,87)	$ (55.695.216,28)	1737,17	$ 265.168.577,48	472,30	$ 72.093.761,20	1372,30	$ 209.473.361,20
4,03	630,8	630	630.6	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	47,00	$ 521.947,00	24.531.509,00	+	114,53	$ 59.778.589,91	56,57	$ 29.526.541,79	28,10	$ 14.666.710,70	171,10	$ 89.305.131,70
4,04	630,8	630	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	1.203,00	$ 837.869,00	1.007.956.407,00	+	100,00	$ 83.786.900,00	639,70	$ 535.984.799,30	245,40	$ 205.613.052,60	739,70	$ 619.771.699,30
4,05	630,8	671	671.1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	M3	887,00	$ 580.000,00	514.460.000,00	+	57,30	$ 33.234.000,00	1110,00	$ 643.800.000,00	87,30	$ 50.634.000,00	1167,30	$ 677.034.000,00
4,06	630,8	630	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	M3	315,00	$ 423.283,00	133.334.145,00			$ -	99,82	$ 42.250.977,71	37,30	$ 15.788.455,90	99,82	$ 42.250.977,71
4,07	640,8	640	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	123.822,00	$ 8.577,00	1.062.021.294,00	-	(80.553,00)	$ (690.903.111,88)	185721,62	$ 1.592.934.334,39	24060,70	$ 206.368.623,90	105168,62	$ 902.031.222,51
NP 13				CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	ML		$ 10.475,00	-	+	2.014,30	$ 21.099.818,24	8986,23	$ 94.130.715,32	729,00	$ 7.636.275,00	11000,53	$ 115.230.533,56
NP 15				GAVIONES EN MALLA TRIPLE TORSION 8X10	M3		$ 491.000,00	-	-	(363,70)	$ (178.576.700,00)	840,00	$ 412.440.000,00	454,30	$ 223.061.300,00	476,30	$ 233.863.300,00
NP 18				PIEDRAPEGADA (Espesor 0,15m)	M2		$ 114.477,00	-			$ -	500,00	$ 57.238.500,00	0,00	$ -	500,00	$ 57.238.500,00
NP 19				EMPRADIZACIÓN	M2		$ 35.144,00	-			$ -	5200,00	$ 182.748.800,00	0,00	$ -	5200,00	$ 182.748.800,00
NP 39				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 36"/900MM (NTC-5055)	M		$ 2.120.583,00	-	+	300,00	$ 636.174.900,00		$ -	0,00	$ -	300,00	$ 636.174.900,00
				SUBTOTAL				**$ 3.216.162.995,00**			**$ (12.106.820,01)**	**$ 3.960.890.295,99**		**$ 863.046.576,30**		**$ 3.948.783.475,98**
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD																		
5,01	700,8	700	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	28.855,00	$ 2.088,00	60.249.240,00			$ -	38100,00	$ 79.552.800,00	0	$ 0,00	38100,00	$ 79.552.800,00
5,02	701,8	701	701.1	TACHA REFLECTIVA	U	3.612,00	$ 9.540,00	34.458.480,00			$ -	3345,00	$ 31.911.300,00	0	$ 0,00	3345,00	$ 31.911.300,00
5,03	710,8	710	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	U	380,00	$ 560.196,00	212.874.480,00			$ -	420,00	$ 235.282.320,00	0	$ 0,00	420,00	$ 235.282.320,00
5,04	710,8	710	710.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	U	12,00	$ 620.624,00	7.447.488,00			$ -	12,00	$ 7.447.488,00	0	$ 0,00	12,00	$ 7.447.488,00
5,05	720,8	720	720.1	POSTE DE REFERENCIA.	U	10,00	$ 237.503,00	2.375.030,00			$ -	13,00	$ 3.087.539,00	0	$ 0,00	13,00	$ 3.087.539,00
NP 40	NP 40			DEFENSA METÁLICA DE CONTENCIÓN VEHICULAR	M		$ 713.856,00	-	+	1.790,00	$ 1.277.802.240,00		$ -	0	$ 0,00	1790,00	$ 1.277.802.240,00
NP 41				RESALDO PLASTICO	M		$ 475.784,00	-	+	282,00	$ 134.171.088,00		$ -	0	$ 0,00	282,00	$ 134.171.088,00
				SUBTOTAL				**$ 317.404.718,00**			**$ 1.411.973.328,00**	**$ 357.281.447,00**		**$ -**		**$ 1.769.254.775,00**
6. TRANSPORTE																		
6,01	900,8	900	900.2P	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	1.937.270,00	$ 1.813,00	3.512.270.510,00	-	(14.100,53)	$ (25.564.260,89)	1486552,73	$ 2.695.120.108,19	1277452,20	$ 2.316.020.838,60	1472452,20	$ 2.669.555.847,30
				SUBTOTAL				**3.512.270.510,00**	**$**		**(25.564.260,89)**	**$ 2.695.120.108,19**	**$**	**2.316.020.838,60**	**$**	**2.669.555.847,30**
7. PUENTE																		
7,01	201,8	201	201.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	196,000	$ 198.660,00	38.937.360,00			$ -	35,00	$ 6.953.100,00	0	$ 0,00	35,00	$ 6.953.100,00
7,02	600,8	600	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.695,00	$ 39.497,00	66.947.415,00			$ -	70,00	$ 2.764.790,00	0	$ 0,00	70,00	$ 2.764.790,00
7,03	630,8	630	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	66,00	$ 922.167,00	60.863.022,00	+	220,00	$ 202.876.740,00	0,00	$ -	0	$ 0,00	220,00	$ 202.876.740,00
7,04	630,8	630	630.2	CONCRETO RESISTENCIA 32MPA (B)	M3	7,00	$ 1.209.661,00	8.467.627,00	-	(52,00)	$ (62.902.372,00)	52,00	$ 62.902.372,00	0	$ 0,00	0,00	$ -
7,05	642,8	642	642.2	SELLO PARA JUNTAS DE PUENTES.	M	15,00	$ 56.560,00	848.400,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7,06	642,8	642	642.1	APOYO ELASTOMÉRICO	U	6,00	$ 619.096,00	3.714.576,00			$ -	6,00	$ 3.714.576,00	0	$ 0,00	6,00	$ 3.714.576,00
7,07	640,8	640	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	8.637,00	$ 8.577,00	74.079.549,00	-	(4.996,52)	$ (42.855.120,81)	4996,52	$ 42.855.120,81	0	$ 0,00	0,00	$ -
7,08	610,8	610	610.2P	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	700,00	$ 152.644,00	106.850.800,00			$ -	50,00	$ 7.632.200,00	0	$ 0,00	50,00	$ 7.632.200,00
7,09	630,8	630	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	M3	198,00	$ 423.283,00	83.810.034,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7,10	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	219,00	$ 9.334,00	2.044.146,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -
7,11			7.11	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	17,00	$ 753.352,00	12.806.984,00			$ -	22,00	$ 16.573.744,00	0	$ 0,00	22,00	$ 16.573.744,00
				SUBTOTAL				**$ 459.369.913,00**	**$**		**97.119.247,19**	**$ 143.395.902,81**	**$**	**-**	**$**	**240.515.150,00**
8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE REDES DE ACUEDUCTO																		
8,01	600,8	600	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	-	$ 39.497,00	-	+	118,76	$ 4.690.663,72	2594,24	$ 102.464.697,28	2123,00	$ 83.852.131,00	2713,00	$ 107.155.361,00
NP 4				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	M		$ 10.292,00	-	-	(683,00)	$ (7.029.436,00)	2500,00	$ 25.730.000,00	1817,00	$ 18.700.564,00	1817,00	$ 18.700.564,00
NP 5				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 3/4" RDE 21.	M		$ 11.110,00	-			$ -	0,00	$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ -
NP 6				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 2" RDE 21.	M		$ 28.924,00	-	-	(51,00)	$ (1.475.124,00)	3220,00	$ 93.135.280,00	2739,00	$ 79.222.836,00	3169,00	$ 91.660.156,00
NP 7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 3" RDE 21.	M		$ 54.731,00	-			$ -	464,00	$ 25.395.184,00	464,00	$ 25.395.184,00	464,00	$ 25.395.184,00
NP 8				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 4" RDE 21.	M		$ 70.086,00	-	-	(198,00)	$ (13.877.028,00)	2000,00	$ 140.172.000,00	1802,00	$ 126.294.972,00	1802,00	$ 126.294.972,00
NP 12		610		RELLENOS PARA TUBERÍAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3		$ 17.776,00	-	+	780,46	$ 13.873.456,96	2013,94	$ 35.799.797,44	2004,40	$ 35.630.214,40	2794,40	$ 49.673.254,40
NP 16				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 6" RDE 21.	ML		$ 176.977,00	-			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP 17				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 8" RDE 21.	ML		$ 202.584,00	-			$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				SUBTOTAL				**$ -**			**(8.508.131,04)**	**$ 422.696.958,72**		**$ 369.095.901,40**		**418.879.491,40**
Ajuste al peso																		
	SUBTOTAL OBRAS							**$ 25.591.993.356,00**	**$**		**480.931.192,63**	**$ 34.778.410.194,87**	**$**	**21.825.217.996,45**	**$**	**35.264.032.051,22**

9. COMPONENTE ELECTRICO																		
RED DE MEDIA TENSION 13,200 VOLTIOS																		
Nº 20				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 12x1050 Kg-F.	Un		$ 2.935.218,00	$ -	-	(13,00)	$ (38.157.834,00)	15,00	$ 44.028.270,00	2,00	$ 5.870.436,00	2,00	$ 5.870.436,00
Nº 21				HINCADO E INSTALACION, LÍNEA VIVA, DE POSTE EN CONCRETO 12x1050 Kg-F.	Un		$ 4.882.725,90	$ -	-	(12,00)	$ (58.592.710,80)	15,00	$ 73.240.888,50	2,00	$ 9.765.451,80	3,00	$ 14.648.177,70
Nº 22				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 12x750 Kg-F.	Un		$ 2.388.568,00	$ -	-	(1,00)	$ (2.388.568,00)	18,00	$ 42.994.224,00	7,00	$ 16.719.976,00	17,00	$ 40.605.656,00
Nº 23				HINCADO EN LÍNEA VIVA DE POSTE EN CONCRETO 12x750 Kg-F.	Un		$ 4.785.094,60	$ -			$ -	18,00	$ 86.131.702,80	7,00	$ 33.495.662,20	18,00	$ 86.131.702,80
Nº 24				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 9x510 Kg-F.	Un		$ 1.422.928,00	$ -	-	(59,00)	$ (83.952.752,00)	87,00	$ 123.794.736,00	12,00	$ 17.075.136,00	28,00	$ 39.841.984,00
Nº 25				HINCADO EN LÍNEA VIVA DE POSTE EN CONCRETO 9x510 Kg-F.	Un		$ 1.213.413,50	$ -	-	(53,00)	$ (64.310.915,50)	87,00	$ 105.566.974,50	12,00	$ 14.560.962,00	34,00	$ 41.256.059,00
Nº 26				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 9x510 Kg-F.	M3		$ 858.702,00		-	(22,00)	$ (18.891.444,00)	34,00	$ 29.195.868,00	0,00	$ 0,00	12,00	$ 10.304.424,00
Nº 27				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 12x1050 Kg-F.	M3		$ 858.702,00				$ -	0,50	$ 429.351,00	0,00	$ 0,00	0,50	$ 429.351,00
Nº 28				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 12x750 Kg-F.	M3		$ 858.702,00		-	(6,50)	$ (5.581.563,00)	7,50	$ 6.440.265,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 858.702,00
Nº 29				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO AL<5°, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 2.303.273,70		-	(13,00)	$ (29.942.558,10)	27,00	$ 62.188.389,90	14,00	$ 32.245.831,80	14,00	$ 32.245.831,80
Nº 30				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO FL, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 3.306.813,90				$ -	0,00	$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ -
Nº 31				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO AG 20-30 a 60°, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 3.078.177,70		-	(3,00)	$ (9.234.533,10)	5,00	$ 15.390.888,50	2	$ 6.156.355,40	2,00	$ 6.156.355,40
Nº 32				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 12m EN ACERO AUSTENITICO (SPT).	Un		$ 486.697,90		-	(21,00)	$ (10.220.655,90)	30,00	$ 14.600.937,00	9	$ 4.380.281,10	9,00	$ 4.380.281,10
				SUBTOTAL				**$ -**	**$**		**(321.273.534,40)**	**$**	**604.002.495,20**	**$**	**140.270.092,30**	**$**	**282.728.960,80**
TRASLADO DE RED DE MEDIA TENSION A ESTRUCTURA NUEVA Y CABLE TRENSADO																		
Nº 33				DESMONTE y TRASLADO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 3Ø EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	M		$ 166.132,20	-			$ -	150,00	$ 24.919.830,00	100,00	$ 16.613.220,00	150,00	$ 24.919.830,00
Nº 34				DESMONTE y RETIRO DE ARMADOS EN MT MONOFASICO	Un		$ 806.332,80	-			$ -	30,00	$ 24.189.984,00	16,00	$ 12.901.324,80	30,00	$ 24.189.984,00
Nº 35				DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA. 8-14 MTRS.	Un		$ 199.387,50				$ -	52,00	$ 10.368.150,00	15,00	$ 2.990.812,50	52,00	$ 10.368.150,00
Nº 36				TENDIDO Y TENSIONADO DE TRENSA FORRADA Nº 2 XLPE	ML		$ 80.243,80	-	-	(1.800,00)	$ (144.438.840,00)	1800,00	$ 144.438.840,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -
Nº 37				CAJA DE ABONADO DE 4 SALIDAS CERTIFICADA	Un		$ 850.662,80		-	(22,00)	$ (18.714.581,60)	22,00	$ 18.714.581,60	0	$ 0,00	0,00	$ -
				SUBTOTAL				**$ -**	**$**		**(163.153.421,60)**	**$**	**222.631.385,60**	**$**	**32.505.357,30**	**$**	**59.477.964,00**
TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y GASTOS DE DESCARGOS PARA CONEXIÓN):																		
Nº 38				TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y GASTOS DE DESCARGOS PARA CONEXIÓN):	GL		$ 4.500.000,00				$ -	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00
				SUBTOTAL				**$ -**	**$**		**-**	**$**	**4.500.000,00**	**$**	**4.500.000,00**	**$**	**4.500.000,00**
Ajuste al peso																		
*	**SUBTOTAL OBRAS**								**$**		**(484.426.956,00)**	**$**	**831.133.880,80**			**$**	**346.706.924,80**
*	**SUBTOTAL OBRAS**							**$ 25.591.993.356,00**			**$ (3.495.763,37)**		**$ 35.609.544.075,67**		**$ 22.002.493.446,00**		**$ 35.610.738.976,02**
*				**PGIO Y PAPSO**			2,00%	$ 511.860.800,00					$ 424.681.784,74				$ 424.681.784,74
*				**CARACTERIZACION VIAL**	KM	12,00	$ 700.000	$ 8.400.000,00	-	(1,71)	$ (1.194.900,00)	12,48	$ 8.732.500,00			10,77	$ 7.537.600,00
*				**REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**				$ 90.105.004,20					$ 148.336.765,20		$ 81.094.503,78		$ 148.336.765,20
*				**IVA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**				$ 17.119.950,80			$ -		$ 28.183.985,39		$ 15.407.955,72		$ 28.183.985,39
*				**TOTAL REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**				$ 107.224.955,00			$ -		$ 176.520.750,59		$ 96.502.459,50		$ 176.520.750,59
*				**VALOR TOTAL DEL PROYECTO TRAMO TUCHIN - VIDALES - LA Y DEL CHUZO - CRUZ DE RAMAL.**				**$ 26.219.479.111,00**			**$ (4.690.663,00)**		**$ 36.219.479.111,00**		**$ 22.098.995.905,50**		**$ 36.219.479.111,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente acta de modificación No. 5 se realiza bajo la consideración de AJUSTAR las cantidades de varios de los ítems contractuales de obra y que están en ejecución. Por otra parte, fue necesario realizar la incorporación de unos ítem NO PREVISTOS en el capítulo de señalización y seguridad vial al igual que en capítulo de estructuras y drenajes, los cuales son fundamentales para el logro de los objetivos contractuales. Basados en las presentes condiciones se concluye la construcción de 9,7 Km en el corredor vial Tuchin - Vidales - La Y del Chuzo - Cruz de Ramal y 2.0 Km en el corredor vial La Y del Chuzo - Pueblo nuevo.

Gráfico 6 Presupuesto del contrato de obra actualizado

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Durante este periodo el contratista de obra realizó las siguientes actividades de obra:

- Cereo de base granular instalada del PR2+000 a menores.
- Toma de densidades para liberación de sector a altura de base granular entre el PR1+900 a menores
- Continúa construcción de box culver PR8A+540, tramo adicional
- Retiro e instalación de cercas en el corredor vial para ejecutar actividades en el ancho de calzada.
- Continúa construcción de cunetas PR7+300.
- Continúan actividades ampliación de obras hidráulicas en PR4+570 y PR4+578, tipo box culvert.
- Sigue construcción de box culvert PR9+215 con vaciado de concreto 4000 PSI muros laterales y losa superior.
- Instalación de base granular del PR1+400 a menores.
- Instalación de riego de imprimación a base granular del PR1+900 a menores, calzada completa.
- Instalación y compactación de primera capa de MDC-19 del PR1+900 a menores, calzada completa.

- **GESTIÓN AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**

- En el presente periodo se ejecutan las actividades sin cambios ni novedades en los estudios y diseños del proyecto.

- **GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL**

- Cierre de compromisos sociales adquiridos con la comunidad, en específico la instalación de cercas nuevas.
- Atención de PQRS expuestos por la comunidad.

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- Participación a reunión citada por la supervisión del contrato de obra para establecer compromisos.
- Entrega de informe ambiental No. 27, correspondiente al mes de enero de 2024.
- Solicitud de adición en tiempo para el contrato de obra.

3.5. SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

El contratista de obra presenta APUS para la inclusión de ítems no previstos en el contrato de obra, los cuáles fueron incluidos en el Acta Modificatoria 5 realizada en el mes de marzo de 2024, los ítems incluidos fueron los siguientes:

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 36"/900mm (NTC-5055)
- DEFENSA METÁLICA DE CONTENCIÓN VEHICULAR
- RESALTO PLASTICO

3.6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

Para el mes de marzo de 2024, el contratista de obra tiene programado la ejecución de $3.369.295.119,65 equivalente a un 9,46%, de los cuáles el Consorcio Provias Córdoba ejecutó en el mes $1.492.900.965,21 equivalente a un 4,19%.

Los datos anteriores son calculados de acuerdo al programa de inversiones presentado por el contratista de obra con respecto a reprogramación realizada debido a prorroga 4 otorgada al contrato de obra.

3.7. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

A la fecha se tiene un porcentaje de ejecución de obra del 70,86%, respecto a un programado acumulado del 100,000% lo que representa un atraso del 29,14%. Los datos obtenidos de acuerdo al valor básico de obra.

Con respecto al valor total de la obra el avance del Consorcio Provias Córdoba es de 69,94%.

La interventoría continuará realizando seguimiento estricto a las obras ejecutadas con el fin de verificar que sean realizadas bajo especificaciones técnicas de construcción y control de calidad a todos los materiales suministrados en obra, de igual forma se continuará realizando el seguimiento respectivo a las condiciones actualizadas al contrato de obra y plan de contingencia entregado respecto a la adición en tiempo otorgada hasta el 15 de marzo de 2024.

Se evidencia en las cifras anteriores que el contratista de obra ejecutó un porcentaje mayor a lo visto en los meses anteriores debido a la reactivación de la instalación de asfalto en los sectores anteriormente habilitados.

Los contratos de obra e interventoría entran en suspensión a partir del día 12 de marzo de 2024 al 11 de abril del 2024.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 (Ver anexo 2)

4.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (Ver anexo 2)

4.6. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el presente informe, con los datos obtenidos de la planilla liquidada del mes de marzo de 2024, sin embargo, a la fecha de corte de este informe el contratista no realiza pago de las misma. (Ver anexo 2)

4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, (Ver anexo 2)

4.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 durante este periodo (Ver anexo 2)

4.9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, donde se relacionan los ensayos de laboratorio presentados por el contratista de obra y la interventoría. (Ver anexo 2)

4.10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 a través del cual se informa el estado de las garantías contractuales. (Ver anexo 2)

4.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 en el presente período.

4.12. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.12.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista de obra cuenta como anticipo otorgado correspondiente al 40% del valor del contrato de obra, por lo tanto, se diligencian los formatos; MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2.

4.12.2. Seguimiento Programa de Obra

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1

4.12.3. Aspectos ambientales.

El documento PAGA es APROBADO por la interventoría el día 25 de febrero de 2022. Contratista de obra hace entrega de informes ambientales mensuales y la interventoría a la fecha lleva radicado 8 informes trimestrales de componente ambiental ante la Subdirección de Sostenibilidad.

4.12.4. Actas de comité y reunión de obra.

Se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1: Acta de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-2: Acta de Reunión. Diligenciados de acuerdo a lo conversado en las diferentes reuniones y comités de este periodo. **Ver Anexo 2.1**

4.12.5. Informe Semanal

Durante este período se realizaron informes semanales de interventoría, registrados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, los cuáles fueron registrados en el aplicativo CIFRA del INVIAS. Estos informes hacen parte integral del presente informe y se adjuntan en el **Anexo 2.2.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**
CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DO-SRT-078-2021**
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO No.	**2641 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	**1583 DE 2021**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPI DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 1.775.927.817**
VALOR ADICIÓN 1	**$ 600.000.000,00**
VALOR ADICIÓN 2	**$ 400.000.000,00**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 2.775.927.817**
FECHA DE ORDEN DE INICIO:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**31 DE DICIEMBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 1	**01 DE OCTUBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 2	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 3	**15 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 4	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 5	**15 DE MARZO DE 2024**
SUSPENSIÓN No. 1	**12 DE MARZO DE 2024**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT: 901.522.032-4**
INTEGRANTES – NIT - % DE PART.	**-PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%. NIT: 804.010.528-6 - ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40%. NIT: 901.085.127-1 - RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%. CC: 13.840.816**

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	**ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON**
DIRECCIÓN:	**TUCHIN - CÓRDOBA**
No DE TELÉFONO:	**3006425860**

Tabla 3 Información general del contrato de interventoría No 1583 de 2021.

En el mes de marzo fue necesaria la suspensión del contrato de interventoría bajo las siguientes consideraciones:

A través de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-392 de 5 de marzo de 2024 la interventoría solicitó una ampliación al plazo contractual por cuatro (4) meses más y adición de recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000,oo) con el fin de continuar sus labores como interventores del contrato de obra No. LP 150 de 2021, derivado del convenio interadministrativo 890 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín - Córdoba; por tanto, se solicitó la suspensión del contrato de interventoría No. 1583 de 2021, entendiendo que el contrato de interventoría finalizaba el 15 de marzo de 2024 y a la fecha de la solicitud no se cuentaba con el certificado de disponibilidad presupuestal que ampare los recursos requeridos para la adición solicitada.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades de obra ejecutadas, con el fin de verificar se realicen de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción.

- Se realizan informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 y se registran en el aplicativo CIFRA con corte de los días jueves de cada semana.

- Verificación del cumplimiento del PMT en campo, el Protocolo de Bioseguridad y la normativa SST vigente.

- Control estricto de calidad de los materiales suministrados e instalados en obra.

- Participación en reunión citada por supervisor de contrato de obra con el fin de establecer compromisos y verificar los avances.

- Remisión de aval de interventoría para prorroga 5 al contrato de obra.
- Solicitud a contratista de obra de entrega de documentos para tramite de prorroga ante la Entidad Contratante e Interventoría.
- Solicitud de suspensión 1 al contrato de interventoría ante la Subdirección de Vias Regionales y así mismo se realiza solicitud de suspensión 1 al contrato de obra ante el Municipio de Tuchin.
- Remisión a la Subdirección de Sostenibilidad de informe trimestral 9 del componente social y ambiental, periodo 01 de diciembre de 2023 al 29 de marzo de 2024.
- Entrega de informe mensual de interventoría No. 28, periodo febrero de 2024.

5.6. INFORMES DE DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

Ver anexo 7

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.4. EQUIPO VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se diligencia el equipo aplicado por la interventoría en este período.

6.5. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 donde se relaciona el personal empleado por la interventoría en este período.

6.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se diligencia la información pertinente a los aspectos financieros de la interventoría.

6.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 donde se indican las pólizas del contrato de interventoría, tanto las iniciales como las actualizadas a la fecha de acta de inicio.

6.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 en el presente período.

6.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

No se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR-2, debido a que no se cuenta con anticipo del contrato de interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizado este período de ejecución de la interventoría correspondiente al mes de marzo de 2024, se concluye que:

- A la fecha se tiene un porcentaje de ejecución de obra del 70,86%, respecto a un programado acumulado del 100,000% lo que representa un atraso del 29,14%. Los datos obtenidos de acuerdo al valor básico de obra.

- Con respecto al valor total de la obra el avance del Consorcio Provias Córdoba es de 69,94%.

- Se verifica y exige que la maquinaría en sitio de obra, se encuentre en un estado óptimo para realizar sus funciones, así como también la correcta señalización de todos los frentes de trabajo.

- En la parte social, se cierran compromisos adquiridos con la comunidad, en gran parte la instalación de cercas definitivas y se atienden PQRS emitidas por la comunidad.

- Los contratos de obra e interventoría se suspenden a partir del día 12 de marzo de 2024 hasta el día 11 de abril de 2024, por ello se remite este informe con periodo del 01 de marzo al 11 de marzo de 2024.

Como recomendaciones están las siguientes:

- El contratista de obra deberá mantener la vía totalmente señalizada para garantizar la transitabilidad segura de los usuarios del corredor vial, debido a la suspensión de las obras que actualmente se ejecutan.

- Mantener la oficina abierta para atención a los usuarios.

8. ANEXOS.

ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

ANEXO 2: FORMATOS DE OBRA INVÍAS

ANEXO 2.1: ACTA DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA.

ANEXO 2.2: INFORMES SEMANALES.

ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL IDEAM

ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 5. ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 7: INFORME DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

ANEXO 8. GESTIÓN SOCIAL

ANEXO 9. FORMATOS INVIAS DE INTERVENTORIA

ANEXO 10. INFORMES DE INTERVENTORÍA

ANEXO 11. BITÁCORA DE OBRA

ANEXOS

ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

PI S.A.S. PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	**CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**	F-80
		Versión 1
		mar-24

FECHA	N° OFICIO	AREA O CONTRATO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
4/03/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-389	1583 - 2021	Aval de interventoría para Prórroga 5 al contrato LP 150-2021	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	MUNICIPIO DE TUCHIN Atn: Dr. Eligio Pestana Rojas Alcalde Municipal
6/03/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-391	1583 - 2021	Solicitud de documentos para trámite de prórroga.	JORGE LUIS MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA Ing. Luis Fernando Mendoza Representante Legal
12/03/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-392	1583 - 2021	Solicitud de suspensión No. 1	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Ingeniera PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN Subdirección de Vías Regionales Instituto Nacional de Vías - INVIAS
12/03/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-393	1583 - 2021	Solicitud de suspensión 1 al contrato de obra LP 150-2021	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	MUNICIPIO DE TUCHIN Atn: Dr. Eligio Pestana Rojas Alcalde Municipal - CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA Ing. Luis Fernando Mendoza Representante Legal
15/03/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-394	1583 - 2021	Remisión de Informe Trimestral No. 9 – COMPONENTE SOCIAL	JORGE LUIS MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Instituto Nacional de Vías JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO Subdirección de Sostenibilidad
18/03/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-395	1583 - 2021	Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No 9 - Periodo del 01 de diciembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.	JORGE LUIS MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Instituto Nacional de Vías JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO Subdirección de Sostenibilidad
23/03/2024	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-396	1583 - 2021	Entrega de Informe mensual de Interventoría No. 28 – Febrero de 2024	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO Supervisor del Contrato de Interventoría Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Piedecuesta - Santander, 4 de marzo de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-389

Señores
MUNICIPIO DE TUCHIN
Atn: Dr. Eligio Pestana Rojas
Alcalde Municipal
Calle 12 # 7a – 171 Troncal Chinú - Lorica
alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

Asunto: Aval de interventoría para Prórroga 5 al contrato de obra LP 150-2021

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones y funciones y en virtud de nuestras responsabilidades como interventores del Contrato de Obra No. LP 150 de 2021 derivado del Convenio Interadministrativo Nº 890 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Municipio de Tuchín – Córdoba; les damos a conocer que una vez evaluado lo expuesto por el Consorcio Provias Córdoba en su comunicación CPC-OBR-274-2023 de 01 de marzo de 2024 dirigido al Municipio de Tuchín y a ésta interventoría, donde se solicita prorrogar el contrato de obra No. LP 150 de 2021 por un período de cuatro (4) meses más o hasta el 15 de julio de 2024 (fecha de terminación actual 15 de marzo de 2024), considerando que el plazo actual no es suficiente para cumplir con la intervención de la totalidad de las obras proyectadas y demás condiciones contractuales bajo las siguientes consideraciones:

1. Que, el Consorcio Provias Córdoba, contratista de la obra, mediante oficio CPC-OBR-274-2024 de 01 de marzo de 2024, solicita prorrogar el tiempo de ejecución por cuatro (4) meses más o hasta el 15 de julio de 2024 al contrato de obra No. LP 150 - 2021; justificando como causales las siguientes:
   1.1. La escasez de materiales granulares en la zona retrasan las actividades.
   1.2. Obras adicionales no contempladas contractualmente que han ocasionado atrasos en tiempo considerable.
   1.3. Se han presentado inconvenientes con algunos propietarios de terrenos ubicados frente a obras de arte, donde estos no han permitido la ejecución de actividades, causando retrasos en las programaciones, como es el caso de la obra ubicada en el K0+470, para se presento la necesidad de varias reuniones en sitio para tratar de resolver las inconformidades manifestadas por los propietarios, y en las cuales se llego al acuerdo de la realización de unas obras de protección complementarias que no estaban incluidas inicialmente en el contrato.
   1.4. Si bien es cierto que el frente de obra del 0+000 al 1+200 se pudo reactivar, se han presentado un sin número de suspensiones de actividades debido a fugas en el sistema de acueducto, lo que no nos ha permitido cumplir con las programaciones establecidas. Cabe a notar que, a la fecha aún se encuentran en la vía personal de la empresa administradora del servicio realizando actividades de reparaciones para dejar en optimo funcionamiento el sistema, actividades éstas que nos obligan a suspender las labores en este tramo.
   1.5. Otro factor considerable en el atraso presentado es debido a la nula posibilidad de realizar desvíos donde se están realizando las obras de boxcoulvert y puentes, como es el caso del K0+465, K1+025, K4+500, K9+200, lo que nos obliga a realizar el proceso constructivo en dos etapas, duplicando el tiempo de ejecución de las actividades.

2. Que, la solicitud de prórroga por cuatro (4) meses más o hasta 15 de julio de 2024, implica prioritariamente que el Municipio de Tuchín solicite ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la adición de recursos y ampliación en plazo del contrato de interventoría, a fin de que sea posible continuar con las actividades de la misma en procura del seguimiento y control de las actividades que se pretenden ejecutar durante el tiempo solicitado por parte del contratista de obra.

3. Que, es viable la prórroga solicitada por el Consorcio Provias Córdoba, por cuatro (4) meses más o **hasta 15 de julio de 2024** considerando que dicha solicitud se encuentra soportada en el estatuto de contratación estatal, que el contrato se encuentra vigente y que es necesario ejecutar en su totalidad el alcance contractual, cumpliéndose asi con la misión de la entidad contratante, la satisfacción del interés general y los fines del estado.

Atentamente,

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

ANEXOS: Comunicado CPC-OBR-274-2024 (Solicitud de Prórroga No. 5 Consorcio Provias Córdoba).

C.C. **Álvaro de Jesús Galvis Aragón**
Gestor Técnico del Contrato – Subdirección Vías Regionales – Instituto Nacional de Vías – INVIAS
agalvisa@invias.gov.co

Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor Técnico - Instituto Nacional de Vías – INVIAS - Dirección Territorial Córdoba
nlemus@invias.gov.co

Carlos Navarro Manrique
Secretaria de Obras Públicas – Alcaldía de Tuchín – Córdoba
obras@tuchin-cordoba.gov.co

Luis Fernándo Mendoza Rodríguez
Representante Legal Consorcio Provias Córdoba
proviascordoba@gmail.com

ARCHIVO

CPC-OBR-274-2024

Montería – Córdoba, primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Doctor:
ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS
Alcalde
Municipio de Tuchin – Cordoba -.
planeacion@tuchin-cordoba.gov.co

Ingeniero:
GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada oriental Autopista Floridablanca Bogotá – Piedecuesta (Santander)
Interpalmitozp@gmail.com – g.valencia@pi-sas.org
Piedecuesta – Santander.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-150-2021, cuyo objetivo es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el vencimiento contractual del contrato el 15 de marzo de 2024, el Consorcio Provías Córdoba solicita una PRORROGA en el tiempo de ejecución basado en lo siguiente:

- La escasez de materiales granulares en la zona retrasan las actividades.

- Obras adicionales no contempladas contractualmente que han ocasionado atrasos en tiempo considerable.

- Se han presentado inconvenientes con algunos propietarios de terrenos ubicados frente a obras de arte, donde estos no han permitido la ejecución de actividades, causando retrasos en las programaciones, como es el caso de la obra ubicada en el K0+470, para se presento la necesidad de varias reuniones en sitio para tratar de resolver las inconformidades manifestadas por los propietarios, y en las cuales se llego al acuerdo de la realización de

unas obras de protección complementarias que no estaban incluidas inicialmente en el contrato.

- Si bien es cierto que el frente de obra del 0+000 al 1+200 se pudo reactivar, se han presentado un sin número de suspensiones de actividades debido a fugas en el sistema de acueducto, lo que no nos ha permitido cumplir con las programaciones establecidas. Cabe a notar que, a la fecha aún se encuentran en la vía personal de la empresa administradora del servicio realizando actividades de reparaciones para dejar en optimo funcionamiento el sistema, actividades éstas que nos obligan a suspender las labores en este tramo.

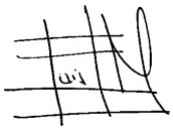
- Otro factor considerable en el atraso presentado es debido a la nula posibilidad de realizar desvíos donde se están realizando las obras de boxcoulvert y puentes, como es el caso del K0+465, K1+025, K4+500, K9+200, lo que nos obliga a realizar el proceso constructivo en dos etapas, duplicando el tiempo de ejecución de las actividades.

Por parte del Consorcio Provias Córdoba en su momento se realizó la notificación de los puntos anteriormente expuestos, expresando la afectación en el desarrollo de las actividades.

Por las razones anteriores mencionas, este consorcio solicita una PRORROGA de CUATRO MESES (4) al contrato hasta el día 15 de julio de 2024.

De antemano, agradecemos su amable atención.

Atentamente,



LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ
Representante Legal

Anexo: Lo enunciado
Copia: Archivo.

Lorica, 05 de diciembre de 2023

Señores:
CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
proviascordoba@gmail.com

Cordial Saludo,

De acuerdo a las políticas de la empresa, queremos informarles que a partir del próximo 18 de diciembre, todo nuestro personal entrara a vacaciones colectivas por lo tanto estaremos con nuestros servicios a su disposición nuevamente a partir del 15 de enero de 2024.

Conocemos de su gran comprensión por lo que esperamos poder contar nuevamente con todos sus requerimientos.

Cordialmente,

Nicolas Mosos.

NICOLAS MOSOS CORTES
Director de proyectos Construcciones El Cóndor - Córdoba
nicolas.mosos@elcondor.com

Sincelejo, enero 10 de 2024

SRES.
CONSORCIO PROVIAS CORDOBA.
E. S. M.

Nos permitimos informarle que a la fecha no contamos con disponibilidad de material de BASE GRANULAR TIPO NORMA INVIAS y SUBBASE GRANULAR TIPO NORMA INVIAS, lo anterior debido a una falla compleja presentada en la máquina de trituración, por lo que solicitamos disculpa y su comprensión. Esperamos lograr tener nuevamente en funcionamiento el equipo en una fecha no mayor al próximo 29 de enero.

JORGE MENDOZA VERGARA
R. legal - JEMV CONSTRUCTOR S.A.S.

Calle 32 No 10 – 106 Avenida Argelia
Tel 2805589 – 2805891
Cel.: 3116880026
administrativo@jemvconstructor.com
Sincelejo- Sucre

Lorica, 01 de febrero de 2024

Señor:

LUIS FERNANDO MENDOZA
R/L. CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
proviascordoba@gmail.com

Cordial Saludo,

Hemos recibido su requerimiento referente al suministro de Mezcla Densa En Caliente MDC-19 y sabiendo de la importancia de este para el desarrollo de su proyecto, queremos informarle que nos encontramos en espera de suministro de bitún asfaltico, debido a un lapsus de desabastecimiento presentado por parte del proveedor, lo cual nos obliga a no poder cumplir actualmente con su solicitud.

En gestiones realizadas con dicho proveedor nos han notificado que a partir del 12 de febrero se reactivará el suministro asfaltico, permitiéndonos poder cumplir con su solicitud posterior a esta fecha.

Cordialmente,

Nicolas Mosos.

NICOLAS MOSOS CORTES
Director de proyectos Construcciones El Cóndor - Córdoba
nicolas.mosos@elcondor.com

Piedecuesta - Santander, 5 de marzo de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-390

Ingeniera
PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirección de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá

Asunto: Solicitud de prórroga No. 6 y Adición No. 3
Referencia: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA"**

Respetado Ingeniera.

La Interventoría de la referencia mediante la presente, realiza la solicitud prórroga No. 6 del contrato 1583 de 2021, hasta el 15 de julio de 2024 y adición de recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000,oo), sustentado en lo siguiente:

1. El Instituto Nacional de vías, mediante proceso de contratación CMA-DO-SRT-078-202, realizó la contratación, de la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA, del cual se resultó el contrato de Interventoría No 1583-2021, suscrito con la firma Interventora, CONSORCIO INTERPALMITO ZP, a la cual represento.

2. Que, inicialmente el plazo de ejecución del contrato de Interventoría1583-2021, estaba definido hasta el 31 de diciembre del 2021, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.1 OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN, del pliego de condiciones definitivo del concurso de mérito que dio origen al mismo.

3. Las obras a las cuales se ejerce la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, son las obras contratadas por el Municipio de Tuchín Departamento de Córdoba, mediante el contrato No LP 150-21, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA, suscrito por el Municipio de Tuchín y la firma CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA, contrato derivado del convenio interadministrativo 890-2021, suscrito por este Municipio y el Instituto Nacional de Vías - Invias.

4. El plazo de ejecución del contrato de obra No LP 150-2021, establecido en la CLAUSULA CUARTA.PLAZO DEL CONTRATO, definió diez (10) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio, la cual se firmó el 02 de diciembre de 2021, quedando como fecha de terminación inicial del contrato de obra hasta el 01 de octubre de 2022.

5. La orden de inicio del contrato de interventoría No 1583-2021, fue impartida mediante oficio SVR 65848 del 23 de noviembre del 2021.

6. Que el 31 de diciembre de 2021 se prorrogó el contrato de interventoría hasta el 01 de octubre de 2022. Posteriormente se prorroga el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2022, más adelante se realizó una nueva prórrga hasta 15 de septiembre de 2023, luego se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 y por último el contrato de interventoría se extendió hasta el 15 de marzo de 2024; teniendo en cuenta fue prorrogado hasta dicha fecha el contrato de obra No. LP 150-2021, al cual se está practicando la interventoría.

7. El convenio 890 de 2021 fue prorrogado del 31 de diciembre de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2023, y previamente tuvo una adición por DIEZ MIL MILLONES DE PESOS para la intervención del corredor vial “La Y del Chuzo – Pueblo Nuevo” por ser parte del plan vial del Municipio de Tuchín. Actualmente el convenio 890 de 2021 se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

8. Que, el Consorcio Provias Córdoba, contratista de la obra, mediante oficio CPC-OBR-274-2024 de 1 de marzo de 2024, solicita la ampliación del plazo contractual hasta el 15 de julio de de 2024 al contrato de obra No. LP 150 - 2021, indicando que el plazo actual no es suficiente para atender todas y cada una de las obras proyectadas. Dicha solicitud es avalada por la interventoría mediante comunicado CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-389 de 4 de marzo de 2024.

9. Que, el Municipio de Tuchín, mediante oficio de 4 de marzo de 2024, solicita al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, realizar las gestiones para prórrogar el contrato de interventoría 1583-2021 hasta el 15

de julio de 2024 y se adicionen los recursos que se requieran para dicho fin; para que se continúen las labores de supervisión, control y seguimiento de todas y cada una de las obras que se proyectan ejecutar para el logro de los objetivos trazados en el convenio 890 de 2021.

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de poder acompañar y seguir realizando la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, al contrato de obra No LP 150-2021, en todo el plazo de ejecución del mismo, cuya nueva fecha de terminación sería el 15 de julio del 2024; la interventoría solicita ampliar el plazo del contrato 1583 de 2021, hasta el 15 de julio de 2024 y adición de recursos por valor TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (330.000.000,oo), con el fin de realizar las labores de la interventoría hasta la fecha solicitada.

En espera de una respuesta positiva,

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 6 de marzo de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-391

Ingeniero:
LUIS FERNANDO MENDOZA
Representante Legal
CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
Carrera 8 # 46 – 35 Oficina 807. Centro de Negocios de Alamedas
Montería - Córdoba
proviascordoba@gmail.com

Asunto: Solicitud de documentos para trámite de prórroga.

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Respetado Ingeniero.

En congruencia con el aval otorgado por esta interventoría para que se prorrogue el contrato de obra de la referencia hasta el 15 de julio de 2024, se hace necesario que el Consorcio Provias Córdoba haga entrega de carácter URGENTE, la información requerida por el Municipio de Tuchín para efectos de la aprobación definitiva del plazo solicitado por su parte. A continuación, se indica la lista de la documentación exigida:

1. SOLICITUD DE ADICION EN PLAZO (REALIZO POR EL CONTRATISTA)
2. AVAL DE INTERVENTORIA

3. PLAN DE CONTIGENCIA
4. INFORME DE INTERVENTORIA
5. CERTIFICADO DE MULTAS
6. CERTIFICADO DE AVANCE FINANCIERO
7. CERTIFICADO DE GARANTIAS DE OBRAS
8. COMITÉ DE OBRAS
9. JUSTIFICACION ENMANADA DEL SUPERVISOR
10. REPROGRAMACION
11. CRONOGRAMA
12. FLUJO DE FONDOS

Sin otro particular, agradecemos su amable atención.

Atentamente,



JORGE LUIS MONTIEL PERALTA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

c.c. Ing. Carlos Navarro Manrique
Secretario de Obras Públicas y Supervisor del contrato de obra
Municipio de Tuchín

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 12 de marzo de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-392

Ingeniera
PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirección de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá

Asunto: Solicitud de suspensión No. 1
Referencia: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA"**

Respetada Ingeniera.

Considerando que a través de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-392 de 5 de marzo de 2024 esta interventoría solicitó una ampliación al plazo contractual por cuatro (4) meses más y adición de recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000,oo) con el fin de continuar nuestras labores como interventores del contrato de obra No. LP 150 de 2021, derivado del convenio interadministrativo 890 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín - Córdoba; nos permitimos solicitar la suspensión del presente contrato de interventoría No. 1583 de 2021, entendiendo que el contrato de interventoría finaliza el próximo 15 de marzo de 2024 y a la fecha no se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal que ampare los recursos requeridos para la adición solicitada.

De este modo, se hace necesario suspender el contrato de Interventoría No. 1583-2021 a partir del 12 de marzo de 2024 y hasta el 11 de abril del 2024, tiempo durante el cual se surtirán los trámites administrativos necesarios para adelantar la adición y prórroga del citado contrato.

Atentamente,

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 12 de marzo de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-393

Señores
MUNICIPIO DE TUCHIN
Atn.: Dr. Eligio Pestana Rojas
Alcalde Municipal
Calle 12 # 7a – 171 Troncal Chinú - Lorica
alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
Atn.: Ing. Luis Fernando Mendoza
Representante Legal
Montería - Córdoba
proviascordoba@gmail.com

Asunto: Solicitud de suspensión 1 al contrato de obra LP 150-2021

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Cordial saludo.

Considerando que a través de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-392 de 5 de marzo de 2024 esta interventoría solicitó al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS una ampliación al plazo contractual por cuatro (4) meses más y adición de recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000,oo) con el fin de continuar nuestras labores como interventores del contrato de obra No. LP 150

de 2021, derivado del convenio interadministrativo 890 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín – Córdoba y al que se le le fue avalado por nuestra parte una ampliación de su plazo contractual por cuatro (4) meses más o hasta 15 de julio de 2024; nos permitimos solicitar la suspensión del contrato de obra, entendiendo que el contrato de interventoría No. 1583 - 2021 finaliza el próximo 15 de marzo de 2024 y a la fecha no se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal que ampare los recursos requeridos para la adición solicitada y por tanto, continuidad del contrato de interventoría.

De este modo, se hace necesario suspender el contrato de Interventoría No. 1583-2021 y el contrato de obra No. LP 150 de 2021, a partir del 12 de marzo de 2024 y hasta el 11 de abril del 2024, tiempo durante el cual se surtirán los trámites administrativos necesarios para adelantar la adición y prórroga del contrato de interventoría.

Atentamente,

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

C.C. **Carlos Navarro Manrique**
Secretaria de Obras Públicas – Alcaldía de Tuchín – Córdoba
obras@tuchin-cordoba.gov.co

ARCHIVO

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Tuchín - Córdoba, 15 de marzo de 2024.

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-394

Señores:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

Asunto: Remisión de Informe Trimestral No. 9 – **COMPONENTE SOCIAL**
Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA"**

Cordial saludo,

Con el presente nos permitimos remitir el informe trimestral No. 9 del período comprendido diciembre 2023 - febrero de 2024 del COMPONENTE SOCIAL.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

JORGE LUIS MONTIEL PERALTA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Tuchín (Córdoba), 18 de marzo de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-395

Señores:
Instituto Nacional de Vías
JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point
jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

REFERENCIA 1: Contrato de Interventoría 1583 - 2021, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

REFERENCIA 2: Contrato de Obra Obra No. LP-150-2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No 9 - Periodo del 01 de diciembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.

Respetado Ingeniero:

Para su información y fines pertinentes me permito remitir el siguiente documento:
Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No - 9 Periodo del 01 de diciembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.

Componente Ambiental
Anexo: Lo Anunciado
Medio magnético – Carpeta Digital

Cordialmente,



ING. JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Proyectó: OTPC -EAAB
Copia: Archivo.

c.c.

Ing. Nestor Lemus Villadiego.
Supervisor Contrato 1583 – 2021
DT Córdoba – Invias
nlemus@invias.gov.co

Ing. Alvaro Galvis Aragón
Gestor del Proyecto
SVR – Invias.
agalvisa@invias.gov.co

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 23 de marzo de 2024

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-396

Ingeniero
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Dirección Territorial Córdoba
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castelana
nlemus@invias.gov.co

Asunto: Entrega de Informe mensual de Interventoría No. 28 – Febrero de 2024
Referencia: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA"**

Cordial saludo.

De manera atenta nos dirigimos a usted con el fin de hacerle entrega del informe mensual de interventoría No. 28, correspondiente al período de febrero de 2024, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular.

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Anexo: Archivo pdf Informe mensual No. 27.

PI S.A.S. PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	F-81
		Versión 1
		mar-24

FECHA	AREA O CONTRATO	ASUNTO	REMITENTE	QUIEN RECIBE
1/03/2024	LP-150-2021	SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO.	LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ CONSORCIO PROVIAS CORDOBA REPRESENTANTE LEGAL	Señor (a): GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON REP LEGAL CONSORCIO INTERPALMITO ZP
7/03/2024	Alcaldia Municipal de Tuchin	INVITACION COMITE URGENTE CONTRATO LP 150-2021	CARLOS NAVARRO MANRIQUE Secretario de Obras Públicas	Señor (a): GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON REP LEGAL CONSORCIO INTERPALMITO ZP
9/03/2024	LP-150-2021	Informe mensual ambiental número 27, correspondiente al mes febrero 2024.	LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ CONSORCIO PROVIAS CORDOBA REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-03-12T09:10:16-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-013628
Fecha: 2024-03-12 09:10:13

Señor (a):
JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
Lote 7 Comuna Mensuli
interpalmitozp@gmail.com
PIEDECUESTA SANTANDER

Asunto: Respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-006814 del 26/01/2024. Contrato de Interventoría 1583-2021. Contrato de Obra No. 150 de 2021. Remisión Informe de Estado Ambiental Nos. 5,6 y 7.

Respetado Ingeniero Montiel,

Se acusa recibido de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-383 con radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-006814 del 26/01/2024, mediante el cual remite Informe de Estado Ambiental No. 5, 6 y 7, en cumplimiento del contrato de obra No. 150 de 2021 cuyo objeto es "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA",* la Subdirección de Sostenibilidad precisa:

En desarrollo al seguimiento de la gestión ambiental se presentan los siguientes informes:

Informe Estado Ambiental de Proyecto N°5 - Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4, el cual reporta las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023. El formato se encuentra debidamente firmado con fecha 13 de marzo de 2023, con lo cual se ratifica la responsabilidad de la documentación remitido. El informe presentado se entrega de manera extemporánea y extracontractual.

Se remiten como anexo los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas No. 13 ,14 y 15 debidamente diligenciadas y firmadas por las partes, por un valor de cero pesos ($0).

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-03-12T09:10:16-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Informe Estado Ambiental de Proyecto N°6 - Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4, el cual reporta las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2023 y el 31 de mayo de 2023. El formato se encuentra debidamente firmado con fecha 21 de junio de 2023, con lo cual se ratifica la responsabilidad de la documentación remitida. El informe presentado se entrega de manera extemporánea y extracontractual.

Se remiten como anexo los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas No. 16, 17 y 18 debidamente diligenciadas y firmadas por las partes, por un valor de cero pesos ($0).

Informe Estado Ambiental de Proyecto N°7 - Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4, el cual reporta las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 y el 31 de agosto de 2023. El formato se encuentra debidamente firmado con fecha 2 de septiembre de 2023, con lo cual se ratifica la responsabilidad de la documentación remitida. El informe presentado se entrega de manera extemporánea y extracontractual.

Se remiten como anexo los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas No. 19, 20 y 21 debidamente diligenciadas y firmadas por las partes, por un valor de cero pesos ($0).

Una vez revisada la documentación se reciben los Informe Estado Ambiental Nos. 5, 6 y 7, toda vez que, esta cumple con los parámetros mínimos establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Es importante destacar que la interventoría debe realizar los requerimientos correspondientes al contratista para asegurar que se cumplan adecuadamente las obligaciones adquiridas en el marco de los permisos ambientales dentro del tiempo contractual establecido. Como se especifica en el Manual de Interventoría, para lograr el balance ambiental, es necesario que se cierren y archiven definitivamente todos los permisos ambientales adquiridos por el ejecutor del contrato.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que les competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen para lo cual se envía copia de la presente a la unidad ejecutora y dirección territorial correspondientes.

Cordialmente,

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-03-12T09:10:16-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: JESSICA PATRICIA IBARRA APARICIO
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES (1120200), ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (1000012)
Copia Externa a:

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-03-12T09:10:16-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-03-18 17:07:15
Radicado: 2024S-VCAU-015548
Destino: Carlos Andrés Ante Suárez
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAU-015548
Fecha: 2024-03-18 17:07:15

Señor (a):
Carlos Andrés Ante Suárez
PETICIONARIO

3147049355
carlosandresante@gmail.com
POPAYÁN CAUCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-023966

Cordial saludo:

En atención a la solicitud de la referencia, adjunto me permito enviarle copia del oficio remitido por el Señor Guillermo Andrés Valencia Pinzón, Representante Legal del Consorcio Intertoribío ZP, relacionado con la terminación de su contrato de trabajo y los pasivos laborales del mismo.

Atentamente,

Luis Eduardo Ledezma Ramos
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)

Proyectado Por: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON (CONSORCIO INTERTORIBIO ZP)

ANEXO 2.

FORMATOS MEPI INVIAS
CONTRATO DE OBRA LP 150 - 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO No. LP-150-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1583-21 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora	MITSUBISHI		Toda la obra	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I																			
Vibrocompactador	INGERSOLL RAND		Toda la obra	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I																			
Retrocargador	CATERPILLAR		Toda la obra	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I																			
Pavimentadora-Asfaltadora	CATERPILLAR		PR2						I	I	A	A	I	I																			
Vibrocompactador	HAMM		PR2						I	I	A	A	I	I																			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5																		
TOTAL ACTIVO				1	0	0	2	2	1	1	4	3	0	0																		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																		
TOTAL INACTIVO				2	3	3	1	1	4	4	1	2	5	5																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los días 3 y 10 de marzo la maquinaría estuvo inactiva por ser días feriados. Los otros días que la maquinaría se encuentra inactiva es porque está en obra pero no se requiere o no es posible su uso en ese día. Se deja de reportar estado de la maquinaria en obra debido a suspensión al contrato a partir del 12 del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La interventoría realiza seguimiento a la condiciones de la maquinaria en campo y exige buen estado y funcionamiento de esta.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jose Luis Salaiman
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202169179 BLV

Firma
Nombre: Rodolfo García
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-259960STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 1-R-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1583 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Erika Patricia Carpio Flórez	1.072.258.385	Profesional social	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 720.000	$ 50.200	V	Nueva EPS		$ 28.800	PORVENIR		$ 115.200	$ 28.800			
2	Erik Santiago Morales Restrepo	1.068.588.425	Inspector de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	COLPENSIONES		$ 83.200	$ 20.800			
3	Samid Naun Agámez Anaya	1.064.990.030	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
4	Luis Enrique Feria Suárez	1.067.640.770	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 720.000	$ 36.200	V	Nueva EPS		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
5	Walfran David Cadavid Hernández	1.001.243.176	Operador galarita	$ 1.300.000	X	X	X																										CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 130.000	$ 9.100	V	Sanitas		$ 5.200	PORVENIR		$ 20.800	$ 5.200			
6	Ana María Miranda de la Ossa	1069499733	Inspector SST	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 600.000	$ 41.800	V	Nueva EPS		$ 24.000	PORVENIR		$ 96.000	$ 24.000			
7	William Enrique Cantero Quiñonez	78.037.180	Cadenero I	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	COLPENSIONES		$ 83.200	$ 20.800			
8	Ailyn Katerine Almanza Fernández	1007792506	Secretaria	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
9	Pedro Luis Payares Rodalan	1006888299	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
10	Oscar Eduardo Calleias Piña	78733562	Topografo	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.000.000	$ 69.600	V	Sanitas		$ 40.000	PORVENIR		$ 160.000	$ 40.000			
11	José Luis Salaiman Herrer	92450459	Ingeniero residente	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 800.000	$ 55.700	V	Salud Total		$ 32.000	COLFONDOS		$ 128.000	$ 32.000			
12	Fray Luis González Martínez	1003064199	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X																										CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 130.000	$ 9.100	V	Nueva EPS Movilidad		$ 5.200	PORVENIR		$ 20.800	$ 5.200			
13	Luis Carlos Barreiro Pinto	10776797	Especialista Estructural	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Salud Total		$ 20.800	COLPENSIONES		$ 83.200	$ 20.800			
14	Carlos Didier Barrera Marzola	1067844000	Especialista SST	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 600.000	$ 41.800	V	Salud Total		$ 24.000	PORVENIR		$ 96.000	$ 24.000			
15	Omar Luis Blanco Ochoa	1093257570	Director de obra	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.400.000	$ 97.500	V	Salud Total		$ 56.000	PORVENIR		$ 224.000	$ 56.000			
16	Merlin Yulied Lozano Paez	32794721	Especialista Ambiental	$ 1.300.000	X																												CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 43.334	$ 3.100	V	Salud Total		$ 1.800	PORVENIR		$ 7.000	$ 1.800			
17	Jorge Eliécer Morales Padilla	1067869373	Especialista Geotecnia	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Salud Total		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
18	Edilberto Manuel Suárez Benitez	11076458	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
19	Jorge Eliécer Ibarra Hernández	10766686	Especialista Hidráulico	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Suramericana		$ 20.800	COLPENSIONES		$ 83.200	$ 20.800			
20	Jhon Urango Estrada	1.196.966.073	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PROTECCIÓN		$ 83.200	$ 20.800			
21	Keifer Manuel Teherán Quintero	1.068.426.024	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X																										CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 130.000	$ 9.100	V	Salud Total		$ 5.200	PORVENIR		$ 20.800	$ 5.200			
22	Orlando Mendoza Carvajal	11.064.121	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
23	Jader Antonio Suárez Suárez	1.069.986.307	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
24	Jakinson José Martínez Rodríguez	1.064.984.215	Oficial	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	EPS Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
25	Antonio Rafael Soto Perez	78.028.492	Oficial	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
26	Leonardo Mendoza Mendoza	1.063.075.976	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Salud Total		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
27	Dairo José Rosario Rosado	1.007.152.337	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
28	Leonel Mendez Castellano	11.064.065	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
29	Juan Carlos Pacheco Rosario	1.068.660.649	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X																										CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 130.000	$ 9.100	V	Mutual Ser		$ 5.200	PORVENIR		$ 20.800	$ 5.200			
30	Janier David Arteaga Llorente	1.067.401.111	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X																										CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 130.000	$ 9.100	V	Nueva EPS Movilidad		$ 5.200	PORVENIR		$ 20.800	$ 5.200			
31	Wilmer Manuel Polo Suárez	78.380.426	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
32	Cristian Camilo Rodriguez Duarte	1.003.592.090	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
33	Miguel Angel Soto Pérez	1.062.604.220	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X																										CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 130.000	$ 9.100	V	Mutual Ser		$ 5.200	PORVENIR		$ 20.800	$ 52.000			
34	Ulises Manuel Solano Peña	1.148.696.297	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Famisanar		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
35	Victor Ramón Soltan Montalvo	1.063.134.384	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Coosalud Movilidad		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
36	Dary Luz Gomez Gonzalez	1196984687	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 520.000	$ 36.200	V	Mutual Ser		$ 20.800	PORVENIR		$ 83.200	$ 20.800			
37	Andrés Felipe López Gomez	1003191598	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X																										CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 130.000	$ 9.100	V	Mutual Ser		$ 5.200	PORVENIR		$ 20.800	$ 5.200			

SE RELACIONA EL PERSONAL LABORANDO EL MES DE MARZO DE 2024 CON LOS DATOS ACORDES A LA PLANILLA LIQUIDADA, SIN EMBARGO A LA FECHA NO SE HA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE, ES DECIR SE ENCUENTRAN EN MORA POR EL PAGO DE LAS MISMAS. EL PERSONAL SE RELACIONA HASTA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2024 DEBIDO A LA SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA A PARTIR DE LA FECHA.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Omar Blanco
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202095981ATL

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-150-21

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

MES INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	20210807	Vías Terciarias Mejorada	202110400	500.1 Cofinanciación Nacional	LP 150-2021	$ 10.487.791.644	**$ 7.493.748.151**
	20210856	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del Municipío de Tuchín en el departamento de Córdoba hasta el Municipio de Palmito Sucre.	20210716	AD 20 Regalias	LP 150-2021	$ 4.000.000.000	
2022	20220023	Servicio de la construcción - Vías terciaria mejorada.	20220061 2,3,2, 0202005	1.2.3. Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	LP 150-2021	$ 11.731.687.467	
	20221081	Vías Terciarias Mejorada	1.3.1.1.07. Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	500.1 Cofinanciación Nacional	Adicional 1 Cto LP 150-2021	$ 10.000.000.000	
			TOTAL			**$ 36.219.479.111**	**$ 7.493.748.151**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 26.219.479.111,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-22	$ 5.880.202.780,70		$ 5.880.202.780,70	$ 2.352.081.112,30	$ 3.528.121.668,40	$ 8.135.710.532,10	20220061 de 17/01/22	$ 12.203.565.799	$ 20.339.276.330	N.A.		X	
2	Parcial	jul-22	$ 2.545.941.298,40	$ -	$ 2.545.941.298	$ 1.018.376.519,40	$ 1.527.564.779,00	$ 7.117.334.012,70	20220061 de 17/01/22	$ 10.676.001.020	$ 17.793.335.032	N.A.		X	
3	Parcial	sep-22	$ 427.726.007	$ -	$ 427.726.007	$ 171.090.402,90	$ 256.635.604,40	$ 6.946.243.609,80	20220061 de 17/01/22	$ 10.419.365.415	$ 17.365.609.025	N.A.		X	
4	Parcial	oct-22	$ 2.698.960.559		$ 2.698.960.559	$ 1.079.584.223,70	$ 1.619.376.335,60	$ 5.866.659.386,10	20220061 de 17/01/22	$ 8.799.989.080	$ 24.666.648.465	N.A.			
5	Parcial	dic-22	$ 2.177.068.215	$ -	$ 2.177.068.215	$ 870.827.286,00	$ 1.306.240.929,10	$ 8.995.832.100,10	20220061 de 17/01/22	$ 17.493.748.151	$ 22.489.580.250	N.A.			
6	Parcial	mar-23	$ 3.856.620.891,40		$ 3.856.620.891	$ 1.542.648.357	$ 2.313.972.535	$ 7.453.183.743,50	20220061 de 17/01/22	$ 15.179.775.616	$ 18.632.959.359	N.A.			
7	Parcial	may-23	$ 3.290.328.560		$ 3.290.328.560	$ 1.316.131.424	$ 1.974.197.136	$ 6.137.052.319,50		$ 13.205.578.480	$ 15.342.630.799	N.A.			
8	Parcial	dic-23	$ 1.222.147.593		$ 1.222.147.593	$ 488.859.037	$ 733.288.556	$ 5.648.193.282,10		$ 12.472.289.924	$ 14.120.483.206	N.A.			
9	Parcial	mar-24	$ 3.231.856.673		$ 3.231.856.673	$ 1.292.742.669	$ 1.939.114.004	$ 4.355.450.613,10		$ 10.533.175.920	$ 10.888.626.533	N.A.			
TOTALES			**$ 25.330.852.578**	**$ -**	**$ 25.330.852.578**	**$ 10.132.341.031**	**$ 15.198.511.546,80**	**$ 5.648.193.282,10**		**$ 12.472.289.924**	**$ 14.120.483.206**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
1. EXPLANACIONES	$ 5.977.475.683,05		
2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 9.133.308.467,40		
3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 5.623.908.492,10		
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.118.639.376,07		
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ -		
6. TRANSPORTE	$ 2.664.849.834,50		
7. PUENTE			
8. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 401.287.601,40		
9. COMPONENTE ELECTRICO	$ 314.880.664,00		
PGIO Y PAPSO			
CARACTERIZACION VIAL			
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 96.502.459,50		
*			
VALOR TOTAL	**$ 25.330.852.578,02**		

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Omar Blanco Ochoa
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202095981ATL

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																												
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																			264
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																			0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																			0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se registra estado del tiempo en obra hasta el día 11, debido a suspensión del contrato a partir del día 12 del mes presente.

Firma
Nombre: Jose Luis Salaiman
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202169179 BLV

Firma
Nombre: Rodolfo García
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-259960STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 4

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-150-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
CONTROL DE DENSIDADES EN CAMPO									
1	7/02/2024	Peso unitario en el terreno, método del cono y arena	INV E-161	PR1+950 DER	1	>95%	97,75	SI	Tramo a altura de base granular liberado (PR1+850 - PR1+990)
2	7/02/2024	Peso unitario en el terreno, método del cono y arena	INV E-161	PR1+900 IZQ	1	>95%	96,47	SI	Tramo a altura de base granular liberado (PR1+850 - PR1+990)
3	7/02/2024	Peso unitario en el terreno, método del cono y arena	INV E-161	PR1+850 DER	1	>95%	100,48	SI	Tramo a altura de base granular liberado (PR1+850 - PR1+990)
CONTROL DE ASFALTO MDC-19									
1	8/03/2024	Gradación	INV E-123	PR1+950 IZQ	1	Especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013	Material cumple con la curva granulométrica	SI	Chequeo granulométrico al asfalto instalado
2	8/03/2024	Contenido de asfalto	INV E-732	PR1+950 IZQ	1	5.5 - 6.1	5,2	-	El rango de cumplimiento se determina respecto al contenido óptimo de asfalto definido en la formula de trabajo.
3	8/03/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+950 IZQ	1	3.0 - 5.0	3,51	SI	Briqueta 191
4	8/03/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+950 IZQ	1	3.0 - 5.0	2,86	-	Briqueta 192
5	8/03/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+950 IZQ	1	3.0 - 5.0	3,66	SI	Briqueta 193
1	9/03/2024	Gradación	INV E-123	PR1+890	1	Especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013	Material se sale marginalmente de la curva granulométrica	-	Chequeo granulométrico al asfalto instalado
2	9/03/2024	Contenido de asfalto	INV E-732	PR1+890	1	5.5 - 6.1	5,1	-	El rango de cumplimiento se determina respecto al contenido óptimo de asfalto definido en la formula de trabajo.
3	9/03/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+890	1	3.0 - 5.0	3,03	SI	Briqueta 194
4	9/03/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+890	1	3.0 - 5.0	3,79	SI	Briqueta 195
5	9/03/2024	Relación Estabilidad/Flujo (N/mm)	INV E-748	PR1+890	1	3.0 - 5.0	3,83	SI	Briqueta 196

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DE OBRA NO PRESENTA A LA FECHA DE CIERRE DE ESTE INFORME LO RESPECTIVO A SU CONTROL DE CALIDAD.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Omar Blanco
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202095981ATL

Firma

Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 2/12/2021

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.219.479.111,00

VALOR ACUMULADO: $ 36.219.479.111,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 107.224.955,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 176.520.751,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 2.621.947.912,00	28	9	2022	30	4	2023
Buen manejo del anticipo	40%	$ 10.487.791.645,00	28	9	2022	30	4	2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20%	$ 5.243.895.822,20	28	9	2022	30	12	2025
Estabilidad de la obra	30%	$ 7.865.843.733,30	31	12	2022	31	12	2027
Calidad de la Revisión, Ajustes y actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños		$ 32.167.485,50	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100185732

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30 de noviembre de 2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.310.973.956,00	12	11	2021	22	9	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-10040257 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30 de noviembre de 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 3.621.947.911,10	28	12	2023	15	7	2024
Buen manejo del anticipo	40%	$ 14.487.791.645,00	28	12	2023	15	7	2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20%	$ 7.243.895.822,20	28	12	2023	15	3	2024
Estabilidad de la obra	30%	$ 10.865.843.733,30	15	3	2024	15	3	2029
Calidad del servicio		$ 52.956.225,00	15	3	2024	15	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100185732

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31 de enero de 2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.810.973.955,55	28	12	2023	15	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100040257 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31 de enero de 2024

OBSERVACIONES:

Lo anteriormente diligenciado es la actualización de las pólizas conforme a adición 4 en tiempo otorgada al contrato de obra hasta 15 de marzo de 2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ALCALDIA DE TUCHIN

MODIFICACIÓN No 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

PÁGINA 1 de 1

FECHA 28 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA _____ **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-150 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNIICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MODIFICACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: _____
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1					VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales	$ 880.000.000,00					$ 880.000.000,00	22,00%
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general	$ 1.390.000.000,00					$ 1.390.000.000,00	34,75%
3	Mano de obra	$ 320.000.000,00					$ 320.000.000,00	8,00%
4	Alquiler y/o compra de equipos	$ 327.116.049,00					$ 327.116.049,00	8,18%
	Deducciones Municipales	$ 1.082.883.951,00					$ 1.082.883.951,00	27,07%
TOTAL		$ 4.000.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000.000,00	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma) _____
(Nombre) LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: **22202183036 COR**

(Firma) _____
(Nombre) GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: **68202-28201 STD**

ALCALDIA DE TUCHIN

MODIFICACIÓN No 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA | PÁGINA 1 de 1

FECHA: 25 (Día) | 5 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TUCHIN **DIRECCIÓN TERRITOF DIRECCIÓN TERRITORIAL** CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-150 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNIICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MODIFICACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta ésta actualización del Plan de Inversión del Anticipo con el fin de redistrubuir los recursos asignados, de acuerdo las necesidades actuales del proyecto y con el ánimo de indicar la distrucción en que se han efectuado los desembolsos.
La presente modificación extiende el período de inversión del anticipo.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 (Diciembre 2021)	VR. MES 2 (Enero 2022)	VR. MES 3 (Febrero 2022)	VR. MES 4 (Marzo 2022)	VR. MES 5 (Abril 2022)	VR. MES 6 (Mayo 2022)	VR. MES 7 (Junio 2022)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales		$ 1.500.000.000,00	$ 93.000.000,00	$ 1.000.000.000,00			$ 100.000.000,00	$ 2.693.000.000,00	25,68%
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general		$ 763.200.000,00	$ 550.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 855.326.332,00	$ 599.000.000,00	$ 4.267.526.332,00	40,69%
3	Mano de obra		$ 88.000.000,00						$ 88.000.000,00	0,84%
4	Alquiler y/o compra de equipos			$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00				$ 600.000.000,00	5,72%
	Impuestos Municipales (Tuchín)	$ 2.839.265.312,00							$ 2.839.265.312,00	27,07%
TOTAL		$ 2.839.265.312,00	$ 2.351.200.000,00	$ 943.000.000,00	$ 2.300.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 855.326.332,00	$ 699.000.000,00	$ 10.487.791.644,00	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) **LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: 22202183036 COR

(Firma)
(Nombre) GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: **68202-28201 STD**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 27 **MES:** mar-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317319 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 892-82091-1 **BANCO** Banco de Occidente SUCURSAL: Montería
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 14.487.791.644,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	RIO CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	MIGUEL EMILIO VILLAMI ARIAS	$ 88.000.000,00	3	Mano de obra
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	DIAZ & FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS.	$ 363.200.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	DISTRIAS SAS	$ 400.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	CONSTRUCCIONES HBO SAS	$ 500.000.000,00	1	Transporte de materiales
Transferencia electronica		27-dic-21	MUNICIPIO DE TUCHÍN	$ 2.839.265.312,00		
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	DISTRIAS SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	EQUIPO DE CONTRATACION Y DIRECCION DE OBRAS CIVILES SAS	$ 300.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	JANNE MIGUEL ROQUE RAFAEL	$ 250.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	KAP CONSTRUCCIONES SAS	$ 93.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	PANAMERICANA DE OBRAS CIVILES SAS	$ 600.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	MIGUEL EMILIO VILLAMI ARIAS	$ 242.500.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	IVAN AUGUSTO RIOS PARRA	$ 500.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	JUAN GUILLERMO SOLORZANO BARRIOS	$ 342.500.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 157.500.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	KELLY JOHANA SOTO MARTINEZ	$ 150.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	EUGENIA INES ESCUDERO LOPEZ	$ 150.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	TRUECARGO SOMAC SAS	$ 157.500.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	31731-4	11-abr-22	AGR SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS	$ 500.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-5	9-may-22	DYBCON IN GENIERIA SAS	$ 555.326.332,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-6	27-may-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	TRUECARGO ZOMAC SAS	$ 100.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO "VIASCON" SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	JV CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES SAS	$ 99.000.000,00	2	
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 200.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	LUZ CARIME MONTERROZA PÉREZ	$ 380.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	MARÍA TERESA BEHAINE HERRERA	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	MAWA CONSTRUCCIONES SAS	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	JEMV CONSTRUCTOR S.A.S	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	JV CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES SAS	$ 370.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	RIO CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 600.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	EQUIPROJECT INGENIERIA S.A.S	$ 50.000.000,00	2	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	AGR SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S	$ 370.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-2	20-feb-23	AGREROCA S.A.S.	$ 64.600.928,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-2	20-feb-23	TRUECARGO ZOMAC S.A.S	$ 85.399.072,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-3	17-mar-23	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	$ 570.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/04/2024 (Día / Mes / Año)

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Transporte de materiales	$ 3.758.399.072,00	$ 3.758.399.072,00		$ 3.758.399.072,00	$ -
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general	$ 5.992.127.260,00	$ 5.992.127.260,00		$ 5.992.127.260,00	$ -
3	Mano de obra	$ 88.000.000,00	$ 88.000.000,00		$ 88.000.000,00	$ -
4	Alquiler y/o compra de equipos	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00		$ 900.000.000,00	$ -
	Deducciones Municipales	$ 3.749.265.312,00	$ 3.749.265.312,00		$ 3.749.265.312,00	$ -
	TOTALES	**$ 14.487.791.644,00**	**$ 14.487.791.644,00**	**$ -**	**$ 14.487.791.644,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO/23): 256009 - 216009
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 12.397.806,77**
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
206009	$ 6.794.011	N.A.	Dic 2021 - Mar 2022	21/04/2022	$ 6.794.011
216009	$ 1.070.139,68	N.A.	abr-22	5/05/2022	$ 7.864.151
246009	$ 1.017.044	N.A.	may-22	7/06/2022	$ 8.881.194
256009	$ 591.956	N.A.	jun-22	7/07/2022	$ 9.473.151
266009	$ 649.038	N.A.	ago-22	5/08/2022	$ 10.122.189
316009	$ 187.049	N.A.	sep-22	7/09/2022	$ 10.309.238
16009	$ 2.088.569	N.A.	dic-23	20/01/2022	$ 12.397.807
	$ 1.156.197	N.A.	ene-23	9/02/2023	
	$ 1.093.721	N.A.	feb-23	9/03/2023	
	$ 1.011.784	N.A.	mar-23	5/04/2023	
	$ 590.059	N.A.	abr-23	5/05/2023	

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Los rendimientos financieros hasta ahora reportados por el contratista, corresponden al corte de abril de 2023, teniendo en cuenta que en estos momentos ya no se tienen recursos en la cuenta fiducia. La interventoría ha venido requiriendo la contratista la pronta entrega de los rendimientos finales y el respectivo cierre de la cuenta fiducia.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202183036 COR

Firma:
Nombre: GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-150-21

OBJETO:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PLAZO INICIAL: 10 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 27,5 (En meses según las ampliaciones sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2024 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26.219.478.111,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 10.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 36.219.479.111,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-21	2 ene-22	3 feb-22	4 mar-22	5 abr-22	6 may-22	7 jun-22	8 jul-22	9 ago-22	10 sep-22	10 oct-22	1 nov
EXPLANACIONES	$6.422.595,16	18,04%	$5.977.476	% P	0,00%	0,19%	0,26%	0,77%	0,77%	1,09%	1,05%	1,42%	1,76%	0,45%	0,48%	0,5
				$ P	$ 0	$ 68.695	$ 92.571	$ 273.757	$ 272.526	$ 388.086	$ 372.562	$ 506.960	$ 627.606	$ 159.445	$ 171.672	$ 178
				% E	0,00%	0,00%	0,42%	1,85%	0,75%	1,71%	0,72%	0,47%	0,04%	0,56%	1,52%	1,2
				$ E	$0	$0	$148.044	$659.466	$266.111	$609.803	$257.900	$168.596	$13.447	$197.936	$543.049	$43
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$10.135.911	28,46%	$9.133.308	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	3,7
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.076	$ 443.076	$ 443.076	$ 443.076	$ 443.076	$ 443.076	$ 1.32
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,38%	0,54%	4,39%	1,58%	2,64%	0,00%	0,32%	1,47%	0,8
				$ E	$0	$0	$0	$491.869	$191.695	$1.562.959	$562.396	$939.890	$0	$113.798	$523.031	$29
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$9.658.537	27,12%	$5.623.908	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,41%	1,13%	0,5	
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.145	$ 503.145	$ 403.145	$ 20
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,60%	0,53%	0,22%	3,23%	0,0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$926.345	$189.137	$79.712	$1.151.228	$
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$3.948.783	11,09%	$1.118.639	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,28%	0,03%	0,01%	0,02%	0,0
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.954	$ 9.993	$ 98.600	$ 9.332	$ 4.275	$ 6.186	$ 28
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,25%	0,07%	0,25%	0,18%	0,25%	0,06%	0,22%	0,12%	0,0
				$ E	$0	$0	$2.341	$89.488,69	$25.901,95	$88.734,36	$64.566,32	$89.190	$22.820	$77.861	$42.988	$
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.769.255	4,97%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
				$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
TRANSPORTE	$2.669.556	7,50%	$2.664.850	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,54%	0,57%	0,54%	0,54%	0,59%	0,31%	0,28%	0,3
				$ P	$0	$0	$0	$92.657	$193.372	$203.468	$193.372	$193.372	$209.486	$109.486	$101.429	$109
				$ E	$0	$0	$56.771	$330.005	$92.080	$310.645	$114.304	$102.241	$0	$92.468	$54.026	$60
				% E	0,00%	0,00%	0,16%	0,93%	0,26%	0,87%	0,32%	0,29%	0,00%	0,26%	0,15%	0,1
PUENTE	$240.515	0,68%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE REDES DE ACUEDUCTO	$418.879	1,18%	$401.288	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,15%	0,14%	0,1
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$49.154	$25.782	$48.735	$52.730	$50.702	$52
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$172.260	$8.984	$6.114	$3.405	$12.723	$32
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,02%	0,01%	0,04%	0,0
COMPONENTE ELECTRICO	$346.707	0,97%	$314.881	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 35.610.738,976**	**100%**	**70,86%**													

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,19%	0,26%	1,03%	1,31%	2,92%	2,89%	3,56%	5,17%	3,57%	3,30%	5,3
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$68.694,70	$92.571,16	$366.413,88	$465.898,23	$1.041.545,44	$1.029.157,65	$1.267.791,10	$1.841.380,73	$1.272.161,54	$1.176.212,09	$1.898
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,19%	0,45%	1,48%	2,79%	5,71%	8,60%	12,17%	17,34%	20,91%	24,21%	29,5
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$68.694,70	$161.265,87	$527.679,74	$993.577,97	$2.035.123,41	$3.064.281,1	$4.332.072,17	$6.173.452,90	$7.445.614,44	$8.621.826,53	$10.520
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,58%	4,41%	1,62%	7,22%	3,29%	6,28%	0,65%	1,59%	6,53%	2,3
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$207.155,51	$1.570.828,69	$575.788,61	$2.572.141,24	$1.171.426,24	$2.235.245,04	$231.517,35	$565.180,85	$2.327.044,80	$829,8
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,58%	4,99%	6,61%	13,83%	17,12%	23,40%	24,05%	25,64%	32,17%	34,5
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$207.156	$1.777.984	$2.353.773	$4.925.914	$6.097.340	$8.332.585	$8.564.103	$9.129.284	$11.456.328	$12.2

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PGIO Y PAPSO	$ - / $ 424.681,78	$ -	%
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	$ - / $ 176.520,75	$ 96.502,46	55%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ - / $ 7.537,60	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 608.740,14		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 36.219.479,11**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Luis Fernando Mendoza Rodríguez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202183036 COR

Aprueba Firma:
Nombre: Guillermo Andrés Valencia Pinzon
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-28201 STD

Revisó Firma:
Nombre: N.A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: Patricia Morales Padron
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Revisó Firma:
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Revisó Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV

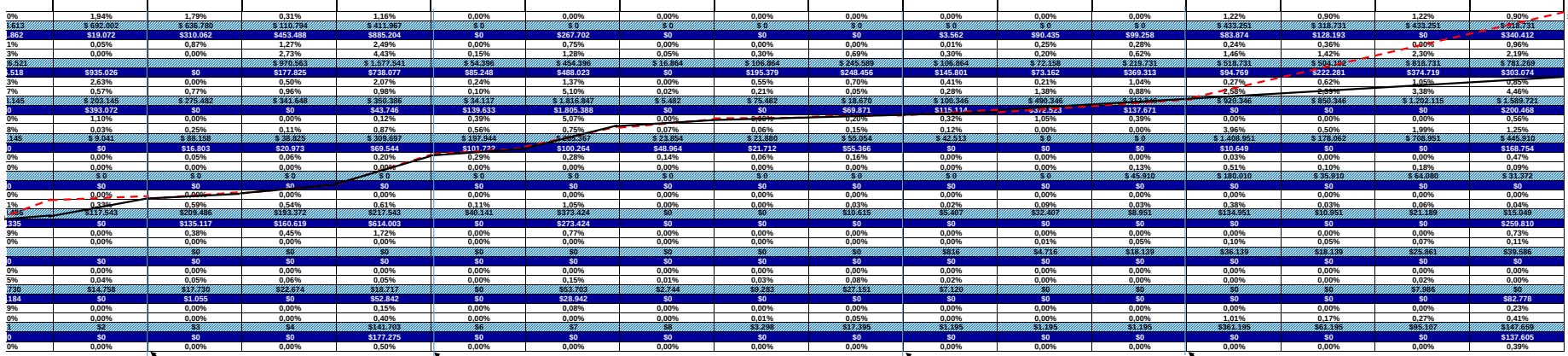
Revisó Firma:
Nombre: Alvaro de Jesús Galvis Aragón
Gestor Técnico de Provecto
Matrícula Profesional No.: 22202-212824 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	23	23	23	24
-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
0%	1,94%	1,79%	0,31%	1,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,22%	0,90%	1,22%	0,90%
.613	$ 692.002	$ 636.780	$ 110.794	$ 411.967	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.251	$ 318.731	$ 433.251	$ 318.731
.862	$19.072	$310.062	$453.488	$885.204	$0	$267.702	$0	$0	$0	$3.562	$90.435	$99.258	$83.874	$128.193	$0	$340.412
1%	0,05%	0,87%	1,27%	2,46%	0,00%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,25%	0,28%	0,24%	0,36%	0,00%	0,96%
3%	0,00%	0,00%	2,73%	4,43%	0,15%	1,28%	0,05%	0,30%	0,69%	0,30%	0,20%	0,62%	1,46%	1,42%	2,30%	2,19%
6.521			$ 970.563	$ 1.677.541	$ 54.396	$ 454.396	$ 16.864	$ 106.864	$ 245.580	$ 106.864	$ 72.158	$ 219.731	$ 518.731	$ 504.192	$ 818.731	$ 781.269
.518	$935.026	$0	$177.825	$738.077	$85.248	$488.023	$0	$195.379	$248.456	$145.801	$73.162	$369.313	$94.769	$222.281	$374.719	$303.074
3%	2,63%	0,00%	0,50%	2,07%	0,24%	1,37%	0,00%	0,55%	0,70%	0,41%	0,21%	1,04%	0,27%	0,62%	1,05%	0,85%
7%	0,57%	0,77%	0,96%	0,98%	0,10%	5,10%	0,02%	0,21%	0,05%	0,28%	1,38%	0,88%	2,58%	2,37%	3,38%	4,46%
.145	$ 203.145	$ 275.482	$ 341.648	$ 350.386	$ 34.117	$ 1.816.847	$ 5.482	$ 75.482	$ 18.670	$ 100.346	$ 490.346	$ 342.346	$ 920.346	$ 850.346	$ 1.202.115	$ 1.589.721
0	$393.072	$0	$0	$43.746	$139.633	$1.805.388	$0	$0	$69.871	$115.114	$72.523	$137.671	$0	$0	$0	$200.468
0%	1,10%	0,00%	0,00%	0,12%	0,39%	5,07%	0,00%	0,00%	0,20%	0,32%	1,05%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%
8%	0,03%	0,25%	0,11%	0,87%	0,56%	0,75%	0,07%	0,06%	0,15%	0,12%	0,00%	0,00%	3,96%	0,50%	1,99%	1,25%
.145	$ 9.041	$ 88.158	$ 38.825	$ 309.697	$ 197.944	$ 265.567	$ 23.854	$ 21.885	$ 55.054	$ 42.513	$ 0	$ 0	$ 1.408.951	$ 178.062	$ 798.951	$ 445.910
0	$0	$16.803	$20.973	$69.544	$101.722	$100.264	$48.964	$21.712	$55.366	$0	$0	$0	$10.649	$0	$0	$168.754
0%	0,00%	0,05%	0,06%	0,20%	0,29%	0,28%	0,14%	0,06%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,47%
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,51%	0,10%	0,18%	0,09%
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.910	$ 180.010	$ 35.910	$ 64.000	$ 31.322
0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1%	0,33%	0,59%	0,54%	0,61%	0,11%	1,05%	0,00%	0,00%	0,03%	0,02%	0,09%	0,03%	0,38%	0,03%	0,06%	0,04%
.445	$17.349	$209.486	$193.372	$217.543	$40.141	$373.424	$0	$0	$10.615	$5.407	$35.407	$8.953	$134.95	$10.953	$21.189	$15.049
335	$0	$135.117	$160.619	$614.003	$0	$273.424	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$259.810
9%	0,00%	0,38%	0,45%	1,72%	0,00%	0,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,73%
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,10%	0,05%	0,07%	0,11%
	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$816	$4.716	$18.138	$36.138	$18.138	$25.861	$39.586
0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5%	0,04%	0,05%	0,06%	0,05%	0,00%	0,15%	0,01%	0,03%	0,08%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%
730	$14.758	$17.730	$22.674	$18.717	$0	$53.703	$2.744	$9.283	$27.151	$7.120	$0	$0	$0	$0	$7.986	$0
184	$0	$1.055	$0	$52.842	$0	$28.942	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$82.778
9%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	0,17%	0,27%	0,41%
1	$2	$3	$4	$141.703	$6	$7	$8	$3.298	$17.395	$1.195	$1.195	$1.195	$361.195	$61.195	$95.107	$147.659
0	$0	$0	$0	$177.275	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$137.605
0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%

ción No.2 | Reprogramación No.3 | Reprogramación No.4 | Reprogramación No.5 | Reprogramación No.6

3%	2,91%	3,45%	4,71%	8,50%	0,92%	8,32%	0,14%	0,61%	1,05%	0,74%	1,69%	1,70%	11,21%	5,55%	9,48%	9,46%
.640,34	$1.036.491,01	$1.227.638,75	$1.677.879,14	$3.027.554,49	$326.603,48	$2.963.743,25	$48.951,55	$216.806,40	$374.475,12	$264.260,87	$600.823,43	$606.272,18	$3.993.574,52	$1.977.436,65	$3.377.270,99	$3.369.295,12
4%	32,45%	35,90%	40,61%	49,11%	50,03%	58,35%	58,49%	59,10%	60,15%	60,89%	62,58%	64,28%	75,50%	81,05%	90,54%	100,00%
.466,88	$11.556.957,88	$12.784.596,63	$14.462.475,77	$17.490.030,26	$17.816.633,74	$20.780.377,00	$20.829.328,55	$21.046.134,96	$21.420.610,08	$21.684.870,95	$22.285.694,38	$22.891.966,56	$26.885.541,09	$28.862.977,73	$32.240.248,72	$35.610.738,98
3%	3,78%	1,30%	2,28%	7,25%	0,92%	8,32%	0,14%	0,61%	1,05%	0,74%	1,51%	1,70%	0,53%	0,98%	1,05%	4,19%
98,79	$1.347.169,43	$463.036,59	$812.905,69	$2.580.691,44	$326.603,48	$2.963.743,31	$48.963,95	$217.091,31	$373.693,17	$264.477,24	$536.119,41	$606.241,98	$189.291,76	$350.474,22	$374.719,05	$1.492.900,97
0%	38,28%	39,58%	41,87%	49,11%	50,03%	58,35%	58,49%	59,10%	60,15%	60,89%	62,40%	64,10%	64,63%	65,62%	66,67%	70,86%
6.227	$13.633.397	$14.096.433	$14.909.339	$17.490.030	$17.816.634	$20.780.377	$20.829.341	$21.046.432	$21.420.125	$21.684.603	$22.220.722	$22.826.964	$23.016.256	$23.366.730	$23.741.449	$25.234.350



ANEXO 2.1.
ACTA DE COMITÉ

COMITÉ DE OBRA

CITADAS POR EL MUNICIPIO

COMITÉ DE OBRA N° 010

ACTA No :	010
FECHA (DD/MM/AAAA):	03/03/2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CONTRATO No.:	LP. -150-2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

1. PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD
CARLOS NAVARRO	SEC OBRAS
JOSE SALAMAN	CONTRIDSIA
VERUZKA AVILEZ	INTERVENTORIA
JORGE MONTIEL	INTERVENTORIA

2. OBJETO

Revisión del estado de la obra del contrato L.P.-150-2021

3. BALANCE DEL ESTADO DE LA OBRA

- Entrega de Documentacion para Prorroga
- Obras de Arte.
-

4. TEMAS TRATADOS

* AVANCE DE OBRA
* INSTALACION DE ASFALTO
* OBRAS DE ARTE POR TERMINAR
* PRORROGA
* A LA ESPERA DE LA INTERVENTORIA PARA LEGALIZACION DE PRORROGA

5. DECISIONES TOMADAS

* Entrega de Prorroga el Dia Jueves. o sino se procede a la suspención. mientras se soluciona la prorroga con. INVIAS.

6. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
ENTREGA DISEÑO BOX EN EL ST880	CONTRATISTA	01/04/2024
DOCUMENTACION PRORROGA	CONTRATISTA	11/03/2024
A. Inicio de Asfalto	Contratista	08/03/2024.

En caso de presentarse modificaciones contractuales se deberá citar nuevamente al comité técnico de obra donde se plantearán las nuevas inquietudes y se darán soluciones a las mismas.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Se anexa listado de los asistentes,

LISTADO DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD	FIRMA
1	Jose luis	Salaiman H.	92.450.459	cons. Pronas cordoba	
2	Venzka	Avilez Vibria	1064606616	Consorcio Interpalmito ZP	
3	Carlos	Navarro	92182.186	Scc. Obras	
4	Jorge	Montiel	15725831	Consorcio Interpalmito ZP	

ANEXO 2.2.
INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 / 3 / 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TUCHÍN-LIMITES CON PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 120 (Numeración consecutiva) del 1/03/2024 al 7/03/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

8,80 KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de 9,60 km en pavimento asfaltico, ancho de carril de 3,00 m, 1,20 m incluyendo bordillo en donde requiera. Estructura de pavimento del PR0+000 a PR7+910: mejoramiento en afirmado de 30 cm, Sub-base granular de 20 cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Estructura del pavimento del PR7+920 a PR9+660: mejoramiento en piedra rajón de 40 cm, subbase granular de 20cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Construcción de 29 obras hidráulicas. Para el refuerzo y estabilización de la subrasante adicionalmente se instalará geomalla PBX2020 y geotextil NT2500 a lo largo del corredor. Se aprueba OTRO SI al contrato de obra para la ejecución del corredor vial de la YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO, el cuál contempla la misma estructura del PR0+000 a PR7+230 y la construcción de 7 obras hidráulicas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

INTEGRANTES: PROCOM INGENIERIA SAS: 10%, INGEVOLCO SAS: 45%, DBD INGENIERIA SAS: 5%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%

CONTRATO No.	LP-150-21	VALOR INICIAL:	$ 26.219.479.111,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 10.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.219.479.111,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/03/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

INTEGRANTES: PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%, ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40% Y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%

CONTRATO No.	1583 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.775.927.817,00
FECHA DE INICIO:	23/11/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 2.775.927.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.219.479.111	$ 10.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 20.699.926.095	$ 6.313.972.534		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.519.551.016	$ 3.686.027.466		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 489.536.674	
	SALDO DE VIGENCIA	$	$	$ 65.007.432	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 35.609.544.075,67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35.285.629.247,32	99,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.741.218.098,70	69,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.544.411.148,62	29,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 96.502.459,50	55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.815.545.991,56	98,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.837.720.558,20	68,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.977.825.433,36	30,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 820.572.857,62	2,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 935.000.000,00	2,58%

SI	NO
	x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.758.825.094,00	99,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.742.616.609,36	98,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.963.827,00	0,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.963.827,00	0,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.487.791.644
Amortizado $	$ 8.839.598.362
Saldo $	$ 5.648.193.283

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,110421429
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,88%
Meta Física Ejecutada % 68,58%
Avance o Atraso Físico % 30,31%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	Tramo y/o sector 1 - PR0+000 - PR9+660	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	$ 176.520.750,59	X		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	0,55			0,55	55,0%
EXPLANACIONES										
Demolición de estructuras	m3	439,40	X		Prog	439,4			439,4	100%
					Ejec	419			419	95%
Demolición de pavimentos rígidos	m2	4.660,00	X		Prog	4660			4660	100%
					Ejec	4433,7			4433,7	95%
Remoción de alcantarillas	m	137,00	X		Prog	137			137	100%
					Ejec	105			105	77%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	88.331,65	X		Prog	88331,64			88331,64	100%
					Ejec	73.217,90			73217,9	83%
Terraplenes	m3	5.490,17	X		Prog	5490,17			5490,17	100%
					Ejec	4088			4088	74%
Pedraplen compacto (incluye material de pedraplen)	m3	13.862,00	X		Prog	13.862,00			13862	100%
					Ejec	11078			11078	80%
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	98.218,50	X		Prog	98.218,50			98218,5	100%
					Ejec	78.503,00			78503	80%
Conformación de material de excavación en botadero	m3	91.522,45	X		Prog	91522,45			91522,45	100%
					Ejec	69291			69291	76%
Geomalla en fibra de vidrio	m2	94.455,80	X		Prog	94455,8			94455,8	100%
					Ejec	76048			76048	81%
Remoción de cerca	m	6.500,00	X		Prog	6500			6500	100%
					Ejec	5128			5128	79%
Cerca de alambre provisional	m	3.589,00	X		Prog	3589			3589	100%
					Ejec	2506			2506	70%
Cerca de alambre	m	6.500,00	X		Prog	6500			6500	100%
					Ejec	2880			2880	44%
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES										
Afirmado (material para mejoramiento)	m3	31.103,75	X		Prog	31103,75			31103,75	100%
					Ejec	25694			25694	83%
Subbase Granular	m3	17686,75	X		Prog	17686,75			17686,75	100,00%
					Ejec	10599			10599	59,93%
Base Granular	m3	12.679,08	X		Prog	12.679,08			12679,08	100,00%
					Ejec	6670			6670	52,61%
GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	13662	X		Prog	13662			13662	100,00%
					Ejec	12099,2			12099,2	88,56%
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
Riego de imprimación asfáltica CRL-01	m2	82335	X		Prog	77400			77400	94,01%
					Ejec	37651			37651	45,73%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	9187,86	X		Prog	9187,86			9187,86	100,00%
					Ejec	6.367			6367	69,30%
Riego de liga con emulsión astáltica CRR-1	m2	76163,00	X		Prog	76.163			76.163	100,00%
					Ejec	29.559,6			29.560	38,81%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138HP		2
Retrocargador		2
Vibrocompactador		3
Motoniveladoras		2
Volqueta de 6 m6		3

ESTRUCTURAS Y DRENAJES											
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2650,00	X		Prog	2650			2650	100,00%
					Ejec	1659,96			1659,96	62,64%
Relleno para estructuras con recebo	m3	1737,2	X		Prog	1737,2			1737,2	100,00%
					Ejec	472,3			472,3	27,19%
Concreto resistencia 14MPA (F)	m3	56,57	X		Prog	56,57			56,57	100,00%
					Ejec	28,13			28,13	49,73%
Concreto reistencia 21MPA (D)	m3	639,70	X		Prog	639,7			639,7	100,00%
					Ejec	245,3			245,3	38,35%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	1110,00	X		Prog	1110			1110	100,00%
					Ejec	87,3			87,3	7,86%
Concreto resistencia 14 MPA (G) Ciclopeo	m3	99,82	X		Prog	99,82			99,82	100%
					Ejec	37,26			37,26	37%
Acero de refuerzo FY420 MPA	kg	185582	X		Prog	185582,00			185582	100,00%
					Ejec	24100			24100	12,99%
Corte de pavimento asfáltico	m	8986,23	X		Prog	6700			6700	74,56%
					Ejec	729			729	8,11%
Gaviones en malla triple torsión 8x10	m3	840	X		Prog	647			647	77,02%
					Ejec	355,34			355,34	42,30%
TRANSPORTE											
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.486.552,73	X		Prog	1.486.552,73			1.486.552,73	100,000%
					Ejec	1.326.552,00			1326552	89,24%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO											
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2594	X		Prog	2594,24			2594,24	100,00%
					Ejec	1440,25			1440,25	55,52%
Suministro e instalación de tubería PVC 1/2 RDE 13.5	m	2500,00	X		Prog	2500			2500	100,00%
					Ejec	1817			1817	72,68%
Suministro e instalación de tubería PVC 2" RDE 21	m	3220	X		Prog	3220			3220	100,00%
					Ejec	2219			2219	68,91%
Suministro e instalación de tubería PVC 3" RDE 21	m	464	X		Prog	464			464	100,00%
					Ejec	464			464	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 4" RDE 21	m	2000	X		Prog	2000			2000	100,00%
					Ejec	1802			1802	90,10%
Rellenos para tuberías con material de la excavación	m3	2014	X		Prog	2014			2014	100,00%
					Ejec	1521			1521	75,52%
COMPONENTE ELÉCTRICO											
RETRANQUEO DE POSTES	GL	$ 831.133.880,80	X		Prog	0,1357			0,1357	13,57%
					Ejec	0,2133			0,2133	21,33%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TUCHÍN - CRUZ DEL RAMAL (PR0+000 - PR9+660)

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE, CIENAGA DE ORO CÓRDOBA.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA ASFALTICA Y CANTERA EL CONDOR VÍA LORICA-CHINÚ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO BASE GRANULAR DE LA CANTERA MENCIONADA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: ACTUALMENTE SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITOS AVALADAS POR EL ENTE CONTRATANTE . LO RELACIONADO A APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCES, FUE TRAMITADO CON LA ENTIDAD AMBIENTAL DE LA ZONA (CVS)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO PAGA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SE APRUEBA DOCUMENTO PAGA Y MEDIANTE COMUNICADO CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-059, EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE RADICA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	63	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 84

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: CL 13 CR 11 -41

BARRIO LIBERTAD

OBSERVACIONES: SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVAMENTE SE REÚNE A LA COMUNIDAD EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO LUEGO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, ADICIONALMENTE SE CONFORMA EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A

AVALÚOS APROBADOS: N.A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CONTINUA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN PR9+215 CON LA FUNDIDA DE CONCRETO PARA MURO LATERAL

CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO PARA CONSTRUCCIÓN DE CUERPO DE BOX CULVERT PR8A+540 TRAMO ADICIONAL

CEREO Y TOMA DE DENSIDADES PARA LIBERACIÓN DE BASE GRANULAR PR2+000 A PR1+820, CALZADA COMPLETA

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN DE PUENTE PR4+540

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

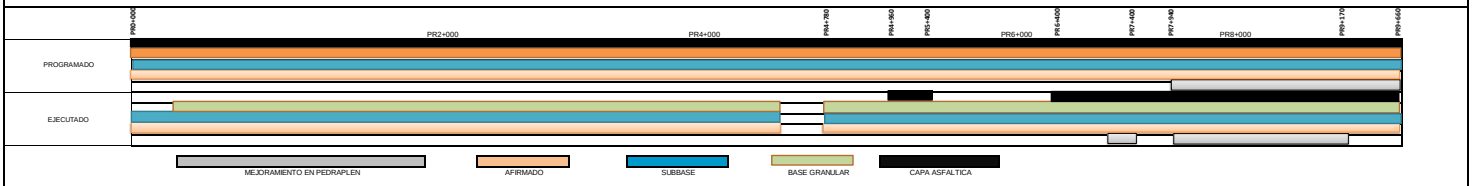
CONTINUAR CON INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PR7A+120 A MAYORES, TRAMO ADICIONAL Y DEL PR1+200 A MENORES.

INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PRIMERA CAPA DE MDC-19 DEL PR2+000 A MENORES, CALZADA COMPLETA

CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PR9+500 Y PR7+000

CEREO DE BASE GRANULAR DEL PR1+850 A MENORES PARA ENTREGA.

CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT PR9+215 Y PR0+470



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDIDA DE CONCRETO PARA MURO LATERAL PR9+215



ARMADO DE ACERO PARA CUERPO BOX CULVERT PR8A+540



CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR PR2+000



AMPLIACIÓN PUENTE PR4+540 LADO DERECHO



CEREO DE BASE GRANULAR PR1+800



TOMA DE DENSIDADES BASE GRANULAR PR1+900

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

"LA INTERVENTORÍA CONTINUARÁ REALIZANDO EL CORRESPONDIENTE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS OBRAS EN DESARROLLO, CON EL RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES POR INSTALAR Y CHEQUEO A LOS COLOCADOS. SE REITERA EN CAMPO LA NECESIDAD DE AUMENTAR RENDIMIENTOS CON RESPECTO A LOS TRABAJOS DE OBRA Y CUMPLIR A CABALIDAD EL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO Y APROBADO MEDIANTE OFICIO CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-389 SE AVALA PRORROGA EN TIEMPO SOLICITADA POR EL CONTRATISTA POR 4 MESES. EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 68,58% , RESPECTO A UN PORCENTAJE PROGRAMADO DE 98,88%, EVIDENCIANDO UN ATRASO DEL 30,31%.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Luis Montiel Peralta

Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11 (Día) / 3 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TUCHÍN-LIMITES CON PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 121 (Numeración consecutiva) del 8/03/2024 al 11/03/2024 | Último Informe Semana? SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

8,80 KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de 9,60 km en pavimento asfaltico, ancho de carril de 3,00 m, 1,20 m incluyendo bordillo en donde requiera. Estructura de pavimento del PR0+000 a PR7+910: mejoramiento en afirmado de 30 cm, Sub-base granular de 20 cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Estructura del pavimento del PR7+920 a PR9+660: mejoramiento en piedra rajón de 40 cm, subbase granular de 20cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Construcción de 29 obras hidráulicas. Para el refuerzo y estabilización de la subrasante adicionalmente se instalará geomalla PBX2020 y geotextil NT2500 a lo largo del corredor. Se aprueba OTRO SI al contrato de obra para la ejecución del corredor vial de la YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO, el cuál contempla la misma estructura del PR0+000 a PR7+230 y la construcción de 7 obras hidráulicas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
INTEGRANTES:	PROCOM INGENIERIA SAS: 10%, INGEVOLCO SAS: 45%, DBD INGENIERIA SAS: 5%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%
CONTRATO No.	LP-150-21
FECHA DE INICIO:	2/12/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 26.219.479.111,00
VALOR ADICIONES:	$ 10.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 36.219.479.111,00
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP
INTEGRANTES:	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%, ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40% Y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%
CONTRATO No.	1583 DE 2021
FECHA DE INICIO:	23/11/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/03/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.775.927.817,00
VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.775.927.817,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.219.479.111	$ 10.000.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 20.699.928.095	$ 6.313.972.534		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.519.551.016	$ 3.686.027.466		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 489.536.674	
	SALDO DE VIGENCIA	$	$	$ 65.007.432	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 36.610.738.976,02	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.610.738.976,02	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25.234.350.118,00	70,66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.376.388.857,42	29,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 96.502.498,50	68%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.219.479.111,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.330.852.676,10	69,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.888.626.532,90	30,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 403.931.119,44	1,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 493.132.019,90	1,36%

SI	NO
	x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.767.375.852,00	99,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.742.616.609,36	98,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.963.827,00	0,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.963.827,00	0,54%

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.487.791.644
Amortizado $	$ 8.839.598.362
Saldo $	$ 5.648.193.283

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,108271784
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 69,94%
Avance o Atraso Físico %: 30,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 - PR0+000 - PR9+660	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	$ 176.520.750,59	X		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	0,55			0,55	55,0%
EXPLANACIONES										
Demolición de estructuras	m3	439,40	X		Prog	439,4			439,4	100%
					Ejec	419			419	95%
Demolición de pavimentos rígidos	m2	4.660,00	X		Prog	4660			4660	100%
					Ejec	4433,7			4433,7	95%
Remoción de alcantarillas	m	137,00	X		Prog	137			137	100%
					Ejec	105			105	77%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	88.331,65	X		Prog	88331,64			88331,64	100%
					Ejec	73.217,90			73217,9	83%
Terraplenes	m3	5.490,17	X		Prog	5490,17			5490,17	100%
					Ejec	4088			4088	74%
Pedraplen compacto (incluye material de pedraplen)	m3	13.862,00	X		Prog	13.862,00			13862	100%
					Ejec	11078			11078	80%
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	98.218,50	X		Prog	98.218,50			98218,5	100%
					Ejec	78.503,00			78503	80%
Conformación de material de excavación en botadero	m3	91.522,45	X		Prog	91522,45			91522,45	100%
					Ejec	69291			69291	76%
Geomalla en fibra de vidrio	m2	94.455,80	X		Prog	94455,8			94455,8	100%
					Ejec	76048			76048	81%
Remoción de cerca	m	6.500,00	X		Prog	6500			6500	100%
					Ejec	5128			5128	79%
Cerca de alambre provisional	m	3.589,00	X		Prog	3589			3589	100%
					Ejec	2506			2506	70%
Cerca de alambre	m	6.500,00	X		Prog	6500			6500	100%
					Ejec	2880			2880	44%
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES										
Afirmado (material para mejoramiento)	m3	31.103,75	X		Prog	31103,75			31103,75	100%
					Ejec	25694			25694	83%
Subbase Granular	m3	17686,75	X		Prog	17686,75			17686,75	100,00%
					Ejec	10599			10599	59,93%
Base Granular	m3	12.679,08	X		Prog	12.679,08			12679,08	100,00%
					Ejec	6670			6670	52,61%
GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	13662	X		Prog	13662			13662	100,00%
					Ejec	12099,2			12099,2	88,56%
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
Riego de imprimación asfáltica CRL-01	m2	82335	X		Prog	77400			77400	94,01%
					Ejec	37651			37651	45,73%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	9187,86	X		Prog	9187,86			9187,86	100,00%
					Ejec	6.367			6367	69,30%
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	76163,00	X		Prog	76.163			76.163	100,00%
					Ejec	29.559,6			29.560	38,81%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2650,00	X		Prog	2650			2650	100,00%
					Ejec	1659,96			1659,96	62,64%
Relleno para estructuras con recebo	m3	1737,2	X		Prog	1737,2			1737,2	100,00%
					Ejec	472,3			472,3	27,19%
Concreto resistencia 14MPA (F)	m3	56,57	X		Prog	56,57			56,57	100,00%
					Ejec	28,13			28,13	49,73%
Concreto reistencia 21MPA (D)	m3	639,70	X		Prog	639,7			639,7	100,00%
					Ejec	245,3			245,3	38,35%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	1110,00	X		Prog	1110			1110	100,00%
					Ejec	87,3			87,3	7,86%
Concreto resistencia 14 MPA (G) Ciclopeo	m3	99,82	X		Prog	99,82			99,82	100%
					Ejec	37,26			37,26	37%
Acero de refuerzo FY420 MPA	kg	185582	X		Prog	185582,00			185582	100,00%
					Ejec	24100			24100	12,99%
Corte de pavimento asfáltico	m	8986,23	X		Prog	6700			6700	74,56%
					Ejec	729			729	8,11%
Gaviones en malla triple torsión 8x10	m3	840	X		Prog	647			647	77,02%
					Ejec	355,34			355,34	42,30%
TRANSPORTE										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.486.552,73	X		Prog	1.486.552,73			1.486.552,73	100,000%
					Ejec	1.326.552,00			1326552	89,24%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO										
Excavaciones varias sin	m3	2594	X		Prog	2594,24			2594,24	100,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138HP		2
Retrocargador		2
Vibrocompactador		3
Motoniveladoras		2
Volqueta de 6 m6		3

clasificar											
Suministro e instalación de tubería PVC 1/2 RDE 13.5	m	2500,00	X		Prog	2500			2500	100,00%
					Ejec	1817			1817	72,68%
Suministro e instalación de tubería PVC 2" RDE 21	m	3220	X		Prog	3220			3220	100,00%
					Ejec	2219			2219	68,91%
Suministro e instalación de tubería PVC 3" RDE 21	m	464	X		Prog	464			464	100,00%
					Ejec	464			464	100,00%
Suministro e instalación de tubería PVC 4" RDE 21	m	2000	X		Prog	2000			2000	100,00%
					Ejec	1802			1802	90,10%
Rellenos para tuberías con material de la excavación	m3	2014	X		Prog	2014			2014	100,00%
					Ejec	1521			1521	75,52%
COMPONENTE ELÉCTRICO											
RETRANQUEO DE POSTES	GL	$ 831.133.880,80	X		Prog	0,1357			0,1357	13,57%
					Ejec	0,2133			0,2133	21,33%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TUCHÍN - CRUZ DEL RAMAL (PR0+000 - PR9+660)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE, CIENAGA DE ORO CÓRDOBA.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PLANTA ASFALTICA Y CANTERA EL CONDOR VÍA LORICA-CHINÚ	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO BASE GRANULAR DE LA CANTERA MENCIONADA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: ACTUALMENTE SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITOS AVALADAS POR EL ENTE CONTRATANTE . LO RELACIONADO A APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCES, FUE TRAMITADO CON LA ENTIDAD AMBIENTAL DE LA ZONA (CVS)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO PAGA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SE APRUEBA DOCUMENTO PAGA Y MEDIANTE COMUNICADO CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-059, EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE RADICA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	63	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 84

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CL 10 CR 11 41
BARRIO LIBERTAD

OBSERVACIONES: SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVAMENTE SE REÚNE A LA COMUNIDAD EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO LUEGO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, ADICIONALMENTE SE CONFORMA EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS.

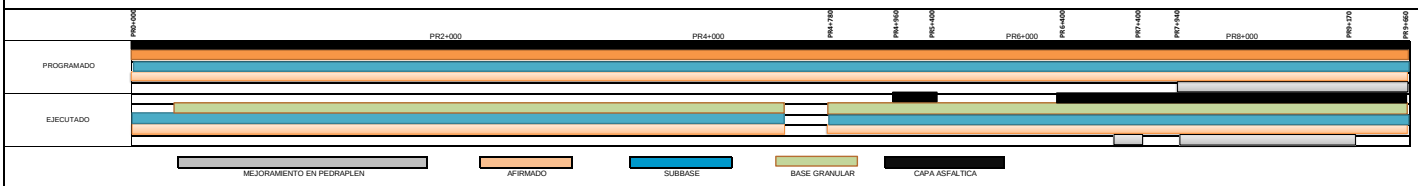
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CONTINUA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN PR9+215 CON LA FUNDIDA DE CONCRETO PARA MURO LATERAL
CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDIDA DE LOSA INFERIOR EN CONSTRUCCIÓN DE CUERPO DE BOX CULVERT PR8A+540 TRAMO ADICIONAL
INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PR0+800 A MENORES
IMPRIMACIÓN DE BASE GRANULAR E INSTALACIÓN DE PRIMERA CAPA DE MDC-19 HACÍA MENORES CALZADA COMPLETA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUAR CON INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PR7A+120 A MAYORES, TRAMO ADICIONAL Y DEL PR1+200 A MENORES.
CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PR9+500 Y PR7+000
CONTINUAR ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR Y PRIMERA CAPA DE ASFALTO HASTA EL PR0+000
CONTINUAR CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT PR9+215, PR0+470 Y PR8A+540 T.A.



MEJORAMIENTO EN PEDRAPLEN | AFIRMADO | SUBBASE | BASE GRANULAR | CAPA ASFALTICA

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



IMPRIMACIÓN DE BASE GRANULAR PR1+900 A MENORES



PRIMERA CAPA DE MDC-19 PR1+900 A MENORES



LOSA INFERIOR BOX CULVERT PR8A+540

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORÍA CONTINUARÁ REALIZANDO EL CORRESPONDIENTE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS OBRAS EN DESARROLLO, CON EL RESPECTIVO CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES POR INSTALAR Y CHEQUEO A LOS COLOCADOS. SE REITERA EN CAMPO LA NECESIDAD DE AUMENTAR RENDIMIENTOS CON RESPECTO A LOS TRABAJOS DE OBRA Y CUMPLIR A CABALIDAD EL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO Y APROBADO. EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 69,94% , RESPECTO A UN PORCENTAJE PROGRAMADO DE 100,000%, EVIDENCIANDO UN ATRASO DEL 30,06%. EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA SE SUSPENDEN A PARTIR DE LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME HASTA EL PROXIMO 11 DE ABRIL DE 2024.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Jorge Luis Monliel Peralta
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL

(IDEAM)

DATOS DE PRECIPITACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TUCHÍN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MARZO DE 2024								
CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	IdParametro	DescripcionSerie	Fecha	Valor
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	1/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	2/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	3/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	4/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	5/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	6/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	7/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	8/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	9/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	10/03/2024 0:00	0
13075010	CHIMA [13075010]	9.150.750	-7.562.208.333	20	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	11/03/2024 0:00	0

ANEXO 5.
ENSAYOS DE LABORATORIO

ENSAYOS PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA

Piedecuesta, 27 de marzo de 2024

PI LAB CE-2024-055

Señores
CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4
ING JORGE MONTIEL
3006425860

Ref.: ENTREGA DE INFORME DE RESULTADOS DE LABORATORIO DE MES DE MARZO DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, envió informes de ensayo del proyecto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Adjunto a esta carta lo siguiente:
Anexo

1. INFORMES DE RESULTADO DENSIDADES DE CAMPO MARZO 2024.
2. INFORMES DE RESULTADO RESISTENCIA A LA COMPRESION MARZO 2024.
3. INFORMES DE RESULTADOS MEZCLA ASFALTICA MARZO 2024.

PI S.A.S LABORATORIO, busca la satisfacción de sus clientes a través de servicios de consultoría, estudios, diseños e interventoría en proyectos de ingeniería, que cumplan con los requisitos y plazos, así como por la confiabilidad de los ensayos de materiales que realiza su laboratorio y actividades de exploración geotécnica como perforaciones, ensayos de refracción sísmica y ensayos geoeléctricos.

Actualmente PI S.A.S gestiona su competencia y busca la acreditación de acuerdo con la **NTC ISO 17025**

Cordialmente,

Ing. Joan Sebastián Villamil Ramírez
Coordinador del Laboratorio
C.C. ARCHIVO - Versión 1

ANEXO 1. INFORMES DE RESULTADO DENSIDADES DE CAMPO MARZO 2024.

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**INFORME DE ENSAYO DE DENSIDADES DE CAMPO - METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INV E-161-13**	**F-17** Version 3 Octubre de 2019 Página 1 de 1

COMUNA MENZULI LOTE 7 - AUTOPISTA PIEDECUESTA - BUCARAMANGA-SANTANDER* TEL:6650403 - 3105557961 * Correo: laboratorio@pi-sas.org * www.pi-sas.org

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	jueves, 7 de marzo de 2024
		FECHA DE RECEPCIÓN:	jueves, 7 de marzo de 2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**INFORME DE ENSAYO:**	**PI LAB IE 599-2024**
DIRECCIÓN:	CALLE 13 # 19-21 BARRIO LAS PALMERAS - TUCHIN, CÓRDOBA.	**FECHA DE INFORME:**	miércoles, 27 de marzo de 2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHÍN - PALMITO		

TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL: 1 ½" **CORRECCIÓN POR SOBRETAMAÑOS:** SI NO X **BALANZA N°** BAL-0979-PI

CONO N°: 4 **OPERADOR:** NASSER HERNANDEZ

DATOS DEL TERRENO

	MUESTRA Nº	1	2	3	4	5
	ABSCISA	1+950 DER	1+900 IZQ	1+850 DER		
A	**DENSIDAD DE LA ARENA gr/cm^3**	**1,476**	**1,476**	**1,476**		
B	CONSTANTE DEL CONO (gr)	**1794**	**1794**	**1794**		
C	PESO FRASCO+CONO ANTES DE USARLO (gr)	6967	6871	6794		
D	PESO MATERIAL EXCAVADO (gr)	4172	3789	3492		
E	PESO FRASCO+CONO DESPUÉS DE USARLO	**2492**	**2610**	**2817**		
F	PESO ARENA UTILIZADA (gr) **(C-E)**	4475	4261	3977		
G	PESO ARENA EN EL HUECO (gr) **(F-B)**	2681	2467	2183		
H	VOLUMEN DEL HUECO cm3 **(G/A)**	1816,396	1671,409	1478,997		
I	CONTENIDO HUMEDAD MATERIAL EXCAVADO %	6,00	6,00	6,00		
J	PESO SECO MATERIAL EXCAVADO **(D-(D*R/100)**	3922	3562	3282		
K	DENSIDAD SECA KN/cm3 **(J/H*9.802)**	21,163	20,887	21,755		
L	DENSIDAD LABORATORIO KN/cm^3	**21,651**	**21,651**	**21,651**		
	CORRECIÓN PESO UNITARIO INV-E 143					
M	PESO DE FRACCION GRUESA					
N	PORCENTAJE O PESO FRACCIÓN FINA PFE					
O	PORCENTAJE O PESO FRACCIÓN GRUESA PFG					
P	P. ESPECIFICO DE FRACCIÓN GRUESA GM					
Q	HUMEDAD FRACCIÓN GRUESA %					
R	**HUMEDAD CORREGÍA CW %**					
S	**P. UNITARIO CORREGIDO YF**					
	PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN (S/L)*100	**97,75**	**96,47**	**100,48**		

OBSERVACIONES : SE LIBERA CAPA DE BASE GRANULAR 1+850 - 1+990

NOTA : Ensayos previos : Determinación de la densidad de la arena.
Determinación de la constante del cono
Determinación de la densidad máxima de laboratorio.

JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL **Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209** REVISÓ	NASSER HERNANDÉZ DURÁN **Laboratorista- C.c. 1098748414** ELABORÓ

**Los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados.*

**No se debe reproducir el informe de ensayo, sin la aprobación escrita del laboratorio. Sólo es válido en original*

ANEXO 3. INFORMES DE RESULTADOS MEZCLA ASFALTICA MARZO 2024.

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	GRADACIÓN - EXTRACCIÓN DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO INV E-123-13; INV E-732-13; INV E -748-13	F - 72 Versión 2 Noviembre de 2021 Página 1 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN,	**ABSCISA**	PR 1+950 IZQ
		FECHA RECEPCION:	19/03/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	21/03/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 286-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 597-2024**	**FECHA DE INFORME**	27/03/2024

EXTRACCION

Prueba No 1	
Peso Inicial	2271,3
Peso Restante	2154,2
Diferencia	117,1
% Asfalto	5,2%
Prueba No 2	
Peso Inicial	2271,3
Peso Restante	2154,2
Diferencia	117,1
% Asfalto	5,2%
% ASFALTO PROMEDIO	5,2%

GRADACIÓN

Peso inicial: 2.154,20 gr			Peso final: 2.021,40 gr		
Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso (gr)	% Reten.	% Ret.Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 ½"	64,00				
2"	50,80				
1 ½"	38,10				
1"	25,40				
3/4"	19,00				100,0%
1/2"	12,70	229,8	10,7%	10,7%	89,3%
3/8"	9,51	229,3	10,6%	21,3%	78,7%
4	4,76	459,3	21,3%	42,6%	57,4%
8	2,38				
10	2,00	339,4	15,8%	58,4%	41,6%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	546,3	25,4%	83,7%	16,3%
50	0,30				
80	0,18	161,2	7,5%	91,2%	8,8%
100	0,15				
200	0,07	56,1	2,6%	93,8%	6,2%
Pasa 200	0,0	132,8	6,2%	100,0%	0,0%
Total		2.154,2			

DENSIDAD-ESTABILIDAD-FLUJO

Peso especifico del agua a 25°C [gr/cm^3]:	1,000	**Golpes por cara:**	75
Temperatura compactación [°C]:	130°	**Temperatura ensayo estabilidad-flujo [°C]:**	60

BRIQUETA Nº	191	192	193		
ABSCISA	PR 1+950 IZQ	PR 1+950 IZQ	PR 1+950 IZQ		
LOCALIZACION	VIA TUCHIN PALMITO	VIA TUCHIN PALMITO	VIA TUCHIN PALMITO		
ESPESOR DE BRIQUETA (mms)	67,0	72,0	65,0		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,92	0,82	0,96		
PESO BRIQUETA AIRE (gr)	1226,1	1358,7	1254,8		
PESO BRIQUETA SSS (gr)	1230,0	1362,5	1259,2		
PESO EN AGUA (gr)	682,5	767,7	713,7		
VOLUMEN DE BRIQUETA (cm3)	**547,50**	**594,80**	**545,50**		
DENSIDAD (gr/cm3)	**2,239**	**2,284**	**2,300**		
ESTABILIDAD [Kg]	**1632,00**	**1598,00**	**1790,00**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [Kg]	**1501,44**	**1310,36**	**1718,40**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**14724,2**	**12850,3**	**16851,8**		
FLUJO [mm]	**4,20**	**4,50**	**4,60**		
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO [kN/mm]	**3,51**	**2,86**	**3,66**		

OBSERVACIONES: Mezcla Asfaltica MDC 19. Primera capa. PLANTA VIASCON EXTENDIDA EL 08-03-2024 MDC-19.

JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

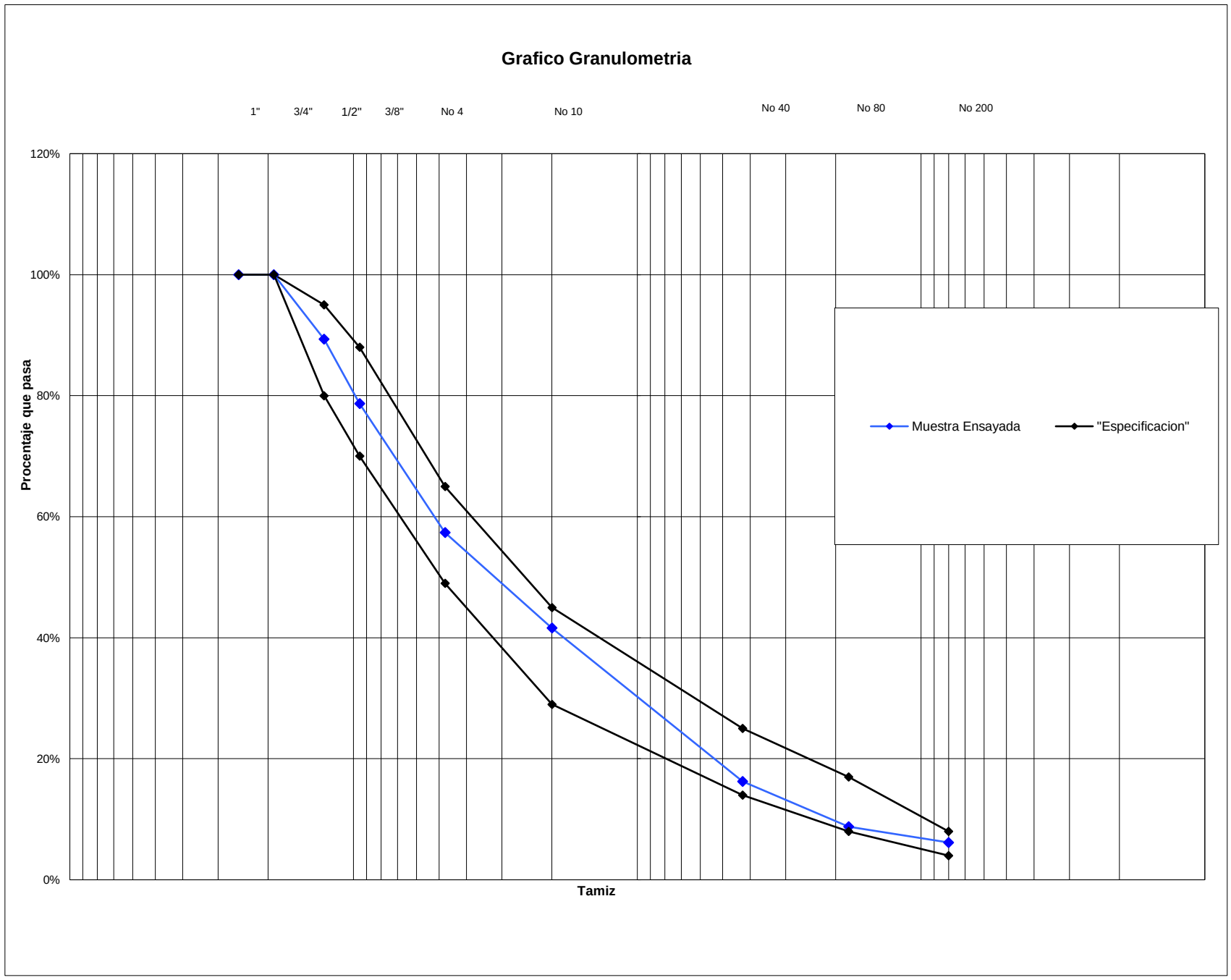
FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**GRADACIÓN - EXTRACCIÓN DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO INV E-123-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 2 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN,	**ABSCISA**	PR 1+950 IZQ
		FECHA RECEPCION:	19/03/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	21/03/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 286-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 597-2024**	**FECHA DE INFORME**	*27/03/2024*



OBSERVACIONES: Material cumple con la curva granulométrica de especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013.

JOAN SEBASTIAN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	GRADACIÓN - EXTRACCIÓN DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO INV E-123-13; INV E-732-13; INV E -748-13	F - 72 Versión 2 Noviembre de 2021 Página 1 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN,	**ABSCISA**	PR 1+890
		FECHA RECEPCION:	19/03/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	21/03/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 287-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 598-2024**	**FECHA DE INFORME**	27/03/2024

EXTRACCION

Prueba No 1	
Peso Inicial	2270,7
Peso Restante	2156,0
Diferencia	114,7
% Asfalto	5,1%
Prueba No 2	
Peso Inicial	2270,7
Peso Restante	2156,0
Diferencia	114,7
% Asfalto	5,1%
% ASFALTO PROMEDIO	5,1%

GRADACIÓN

Peso inicial: 2.156,00 gr — Peso final: 2.066,20 gr

Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso (gr)	% Reten.	% Ret.Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 ½"	64,00				
2"	50,80				
1 ½"	38,10				
1"	25,40				
3/4"	19,00				100,0%
1/2"	12,70	256,3	11,9%	11,9%	88,1%
3/8"	9,51	293,1	13,6%	25,5%	74,5%
4	4,76	440,1	20,4%	45,9%	54,1%
8	2,38				
10	2,00	385,4	17,9%	63,8%	36,2%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	506,2	23,5%	87,2%	12,8%
50	0,30				
80	0,18	137,1	6,4%	93,6%	6,4%
100	0,15				
200	0,07	48,0	2,2%	95,8%	4,2%
Pasa 200	0,0	89,8	4,2%	100,0%	0,0%
Total		2.156,0			

DENSIDAD-ESTABILIDAD-FLUJO

Peso especifico del agua a 25°C [gr/cm^3]:	1,000	**Golpes por cara:**	75
Temperatura compactación [°C]:	130°	**Temperatura ensayo estabilidad-flujo [°C]:**	60

BRIQUETA Nº	194	195	196		
ABSCISA	PR 1+890	PR 1+890	PR 1+890		
LOCALIZACION	VIA TUCHIN PALMITO	VIA TUCHIN PALMITO	VIA TUCHIN PALMITO		
ESPESOR DE BRIQUETA (mms)	70,0	65,0	69,0		
FACTOR DE CORRECCIÓN	0,86	0,96	0,88		
PESO BRIQUETA AIRE (gr)	1273,4	1223,0	1278,2		
PESO BRIQUETA SSS (gr)	1277,3	1226,8	1282,1		
PESO EN AGUA (gr)	714,3	684,9	710,3		
VOLUMEN DE BRIQUETA (cm3)	**563,00**	**541,90**	**571,80**		
DENSIDAD (gr/cm3)	**2,262**	**2,257**	**2,235**		
ESTABILIDAD [Kg]	**1652,00**	**1773,00**	**1685,00**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [Kg]	**1420,72**	**1702,08**	**1482,80**		
ESTABILIDAD CORREGIDA [N]	**13932,6**	**16691,8**	**14541,4**		
FLUJO [mm]	**4,60**	**4,40**	**3,80**		
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO [kN/mm]	**3,03**	**3,79**	**3,83**		

OBSERVACIONES: Mezcla Asfaltica MDC 19. Primera capa. PLANTA VIASCON EXTENDIDA EL 09-03-2024 MDC-19.

JOAN SEBASTIÁN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

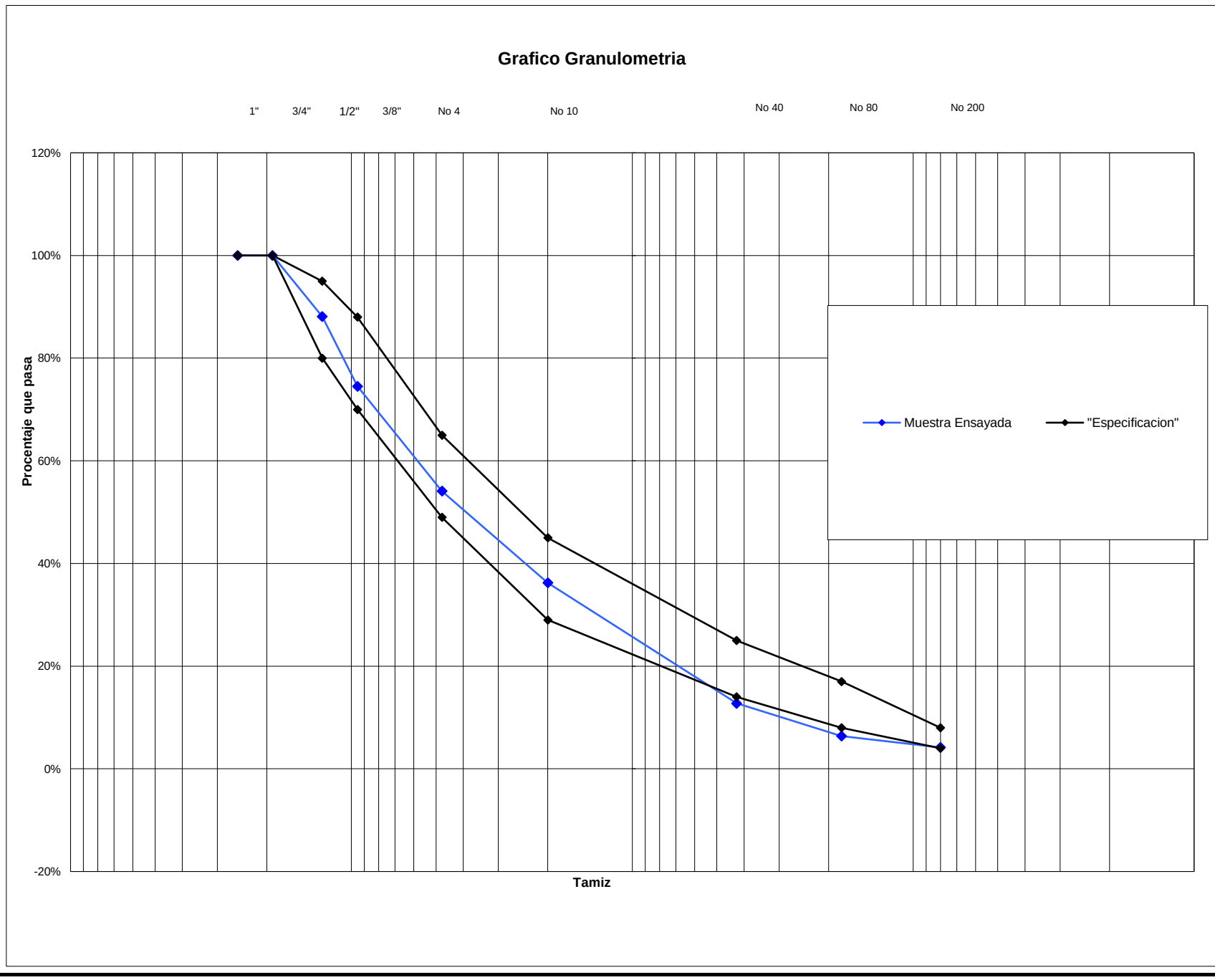
PI S.A.S. LABORATORIO DE INGENIERÍA S.A.S.	**GRADACIÓN - EXTRACCIÓN DE ASFALTO - DENSIDAD ESTABILIDAD Y FLUJO INV E-123-13; INV E-732-13; INV E -748-13**	**F - 72** Versión 2 Noviembre de 2021 Página 2 de 2

Lote7 Comuna Mensuli - Km 5+300 margen izquierda * TEL: 6650403 - 3105557961- PIEDECUESTA- SANTANDER * Correo: laboratorio@pi-sas.com * www.pi-sas.com

PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN,	**ABSCISA**	PR 1+890
		FECHA RECEPCION:	19/03/2024
CLIENTE:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT 901522032-4	**FECHA ENSAYO:**	21/03/2024
LOCALIZACION:	VIA TUCHIN - PALMITO	**MUESTRA N°:**	PI LAB MN 287-2024

INFORME DE ENSAYO N°	**PI LAB IE 598-2024**	**FECHA DE INFORME**	*27/03/2024*

Grafico Granulometria



OBSERVACIONES: Material se sale marginalmente de la curva granulométrica de especificación MDC-19 del articulo INVIAS 450-2013.

JOAN SEBASTIAN VILLAMIL RAMÍREZ
Ingeniero Civil - M.P. 68202-395209
REVISÓ

FEDERICO OSORIO TARAZONA
Laboratorista - C.C.91153920
ENSAYÓ

ANEXO 6.
REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
TERRITORIAL CÓRDOBA

CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
CONTRATO N°:	1583 DE 2021	**CONTRATO N°:**	LP-150-2021
LUGAR:	MUNICIPIO DE TUCHÍN-CÓRDOBA	**PERÍODO**	MARZO DE 2024

ACTIVIDADES DE OBRA

CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT PR9+215



ACERO BOX CULVERT PR8A+540



CONFORMACIÓN DE BASE GRANULAR



CEREO DE BASE GRANULAR PR1+800



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
TERRITORIAL CÓRDOBA

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP

ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
CONTRATO N°:	1583 DE 2021	**CONTRATO N°:**	LP 150-2021
LUGAR:	MUNICIPIO DE TUCHÍN-CÓRDOBA	**PERÍODO**	MARZO DE 2024

ACTIVIDADES DE OBRA

TOMA DE DENSIDADES EN BASE GRANULAR PR1900



RIEGO DE IMPRIMACIÓN PR1+900



INSTALACIÓN DE MDC-19 PR2+000 A MENORES



LOSA FONDO LADO IZQ BOX CULVERT PR8A+540



ANEXO 7.

INFORMES DE DIRECTOR Y ESPECIALISTAS

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

INFORME EJECUTIVO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PERIODO

MARZO DE 2024 (1 – 11 DE MARZO DE 2024)

TUCHÍN CÓRDOBA
05 DE ABRIL DE 2024

1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto en desarrollo se ejecuta en el Municipio de Tuchín, en el departamento de Córdoba, el cual se realiza a través del contrato de obra No. LP 150-21, suscrito entre el Municipio de Tuchín – Córdoba y el Consorcio Provias Córdoba. Dicho contrato se deriva del convenio Interadministrativo No. 890 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Municipio de Tuchín - Córdoba. El contrato de obra se firmó el 12 de noviembre de 2021. Se suscribió acta de inicio el 02 de diciembre de 2021. Se suscribe el 28 de septiembre de 2022 la prórroga No. 1 del contrato LP 150 – 2021 derivado del convenio 890 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. El 11 de noviembre de 2022 se registra la adición No. 01 al contrato de obra por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000.000,oo). Se suscribió la prórroga No. 3 al convenio 890-2021 hasta el 31 de diciembre de 2023 y a su contrato de obra derivado LP 150 – 2021 hasta el 15 de septiembre de 2023. Posteriormente, se efectúa la suscripción de la prórroga No. 3 al contrato de obra hasta 31 de diciembre de 2023. Se efectuó la prorroga No. 3 al convenio 890 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2024 y la prórroga No. 4 a su contrato de obra derivado, hasta el 15 de marzo de 2024.

La interventoría es ejecutada por el Consorcio Interpalmito ZP, la cual fue contratada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS con el cual se suscribió el contrato No. 1583 de 2021 y recibió orden de inicio el 23 de noviembre de 2021. Se suscribe la prórroga No. 02 hasta el 31 de diciembre de 2022 y adición por seiscientos millones de pesos ($600.000.000,00). El 29 de diciembre de 2022 se suscribe la prórroga No. 3 al contrato de interventoría hasta el 15 de septiembre de 2023. Se suscribe la prórroga No. 4 al contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023 y se adicionan recursos por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,oo). Se llevó a cabo la prorroga No. 5 hasta el 15 de marzo de 2024, en congruencia con la fecha de finalización del contrato de obra.

El presente informe indica las gestiones realizadas por la dirección de la interventoría durante el mes de MARZO de 2024, del 1 al 11 de marzo de 2024, entendiendo que los contratos de obra e interventoría fueron suspendidos desde el 12 de marzo de 2024.

2. INFORME EJECUTIVO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 11 de marzo de 2024, la dirección de la interventoría realizó el respectivo seguimiento a las actividades de obra y revisión de las cantidades ejecutadas por el contratista de la obra que fueron desarrolladas en el presente mes, así como las actividades administrativas y técnicas basadas en la revisión de documentos tales como la correspondencia emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Consorcio Provias Córdoba (Contratista), la gerencia del Consorcio Interpalmito ZP (Interventoría), como también revisión de los documentos de seguimiento y control de la obra, tales como informes de inspectores y residente de interventoría.

Dentro del marco de las funciones de la dirección de la interventoría, se llevó a cabo control permanente, a través de la interacción con todo el personal técnico de la interventoría, de las actividades a las que se les practicó el respectivo seguimiento y control. En el presente período se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Cereo de base granular instalada del PR2+000 a menores.
- ✓ Toma de densidades para liberación de sector a altura de base granular entre el PR1+900 a menores
- ✓ Continúa construcción de box culver PR8A+540, tramo adicional
- ✓ Retiro e instalación de cercas en el corredor vial para ejecutar actividades en el ancho de calzada.
- ✓ Continúa construcción de cunetas PR7+300.
- ✓ Continúan actividades ampliación de obras hidráulicas en PR4+570 y PR4+578, tipo box culvert.
- ✓ Sigue construcción de box culvert PR9+215 con vaciado de concreto 4000 PSI muros laterales y losa superior.
- ✓ Instalación de base granular del PR1+400 a menores.

- ✓ Instalación de riego de imprimación a base granular del PR1+900 a menores, calzada completa.

- ✓ Instalación y compactación de primera capa de MDC-19 del PR1+900 a menores, calzada completa.

En lo que respecta a demás funciones técnicas y administrativas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades de obra ejecutadas, con el fin de verificar se realicen de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción.

- ✓ Se realizan informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 y se registran en el aplicativo CIFRA con corte de los días jueves de cada semana.

- ✓ Verificación del cumplimiento del PMT en campo, el Protocolo de Bioseguridad y la normativa SST vigente.

- ✓ Control estricto de calidad de los materiales suministrados e instalados en obra.

- ✓ Participación en reunión citada por supervisor de contrato de obra con el fin de establecer compromisos y verificar los avances.

- ✓ Remisión de aval de interventoría para prorroga 5 al contrato de obra.

- ✓ Solicitud a contratista de obra de entrega de documentos para tramite de prorroga ante la Entidad Contratante e Interventoría.

- ✓ Solicitud de suspensión 1 al contrato de interventoría ante la Subdirección de Vias Regionales y así mismo se realiza solicitud de suspensión 1 al contrato de obra ante el Municipio de Tuchin.

- ✓ Remisión a la Subdirección de Sostenibilidad de informe trimestral 9 del componente social y ambiental, periodo 01 de diciembre de 2023 al 29 de marzo de 2024.

- ✓ Entrega de informe mensual de interventoría No. 28, periodo febrero de 2024.

3. INTERVENTORÍA

Dentro de las labores administrativas y financieras de la interventoría, se realizó el diligenciamiento de los formatos y soportes para el trámite del acta de costos e informe mensual de interventoría No. 29 del período del 1 al 11 de marzo de 2024, teniendo en cuenta el contrato de interventoría se suspendió a partir del 12 de marzo de 2024.

Se revisaron las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, con base en la información técnica proporcionada por los inspectores de obra. Se practican recomendaciones para el buen ejercicio de las actividades en desarrollo.

Se efectuaron los informes semanales y revisión de informe mensual de interventoría, los cuáles fueron enviados al Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En lo que respecta al informe financiero de interventoría, se manifiesta que a la fecha de corte del presente informe se tiene un 93,0% de avance financiero de la interventoría, teniendo en cuenta que hasta éste momento no han sido pagadas las actas de costos de enero y febrero de 2024, y considerando la adición realizada al contrato de interventoría por $400.000.000,oo. La ejecución de la interventoría se encuentra en un 99,8% respecto a un programado del 99,8%.

Atentamente,



JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO PZ 043

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LABORES REALIZADAS

	
PR2+000 .	PR2+100
	
PR1+900	PR7+333

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LP 150 DEL 2021.



INFORME EJECUTIVO NO. 26
MUNICIPIO DE TUCHÍN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MARZO DEL 2024

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1 OBJETIVOS 4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
2. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 5
2.1 CONTRATISTA DE OBRA 5
2.2 INTERVENTORIA 5
3. ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL MES DE MARZO DEL 2024 6
4. CONCLUSIÓNES 14

Tabla de Imágenes

Imagen 1. Maquinaria de Obra en Buenas Condiciones. 9
Imagen 2. Señalización en Tramos de Trabajo 10
Imagen 3. Capacitacion y Trabajo Ambiental en el Proyecto. 12
Imagen 4. Manejo de Residuos Peligrosos 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento comprende el Informe Ejecutivo No.26 bajo los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para el proyecto de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LP 150 del 2021.

El proyecto se viene ejecutando en el municipio de Tuchín y en el Departamento de Córdoba, se estructuró dentro del marco de la legislación ambiental vigente, y se enmarcó principios sobre preservación del medio ambiente, protección de los recursos naturales, donde el instituto de INVIAS busca el desarrollo correcto.

El alcance de este instrumento de planificación es aplicable a todas las actividades que se desencadenen durante la ejecución de obra y que estén contenidos en el objeto contractual, contiene la descripción del proyecto, las actividades u obras a acometer, los recursos a demandar, la descripción del área de influencia directa (caracterización física, biótica y socioeconómica), la identificación de los impactos ambientales, descripción los programas socio-ambientales que determinarán las acciones y/o procedimientos a implementar en la obra, enfocados al manejo, seguimiento y contingencia.

El presente documento tiene como finalidad determinar las actividades del proceso constructivo, instalación, operación y abandono y sus correspondientes medidas de manejo, en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

1.1 Objetivos

El Plan de Adaptación de la guía Ambiental (PAGA), se desarrolla con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos que se pueden generar por la ejecución de un proyecto sobre los componentes ambientales y de la misma manera potenciar los impactos positivos.

1.2 Objetivos Específicos

La implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental permite:

- Realizar una caracterización del entorno del proyecto, teniendo en cuenta cada uno de sus componentes, tipo de proyecto y las actividades de mejoramiento a ejecutar.
- Describir el medio ambiente físico, biótico y social del área de influencia directa -AID en el cual se desarrollará el proyecto.
- Determinar la demanda de los diferentes recursos naturales para cada obra.
- Determinar los permisos que se requieren para la ejecución del proyecto, ante las autoridades ambientales competentes.
- Adaptar y precisar los programas de manejo ambiental requeridos según los resultados de la evaluación ambiental.

2. GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

2.1 CONTRATISTA DE OBRA

OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONTRATANTE	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERPALMITO ZP
CONTRATISTA	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	2 de Diciembre de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de marzo del 2024.
ADICIÓN 1	$10.000.000.000
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	$ 36.219.479.111

2.2 INTERVENTORIA

OBJETO	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA”
CONTRATANTE	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERPALMITO ZP
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	23 de noviembre 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de marzo del 2024.
ADICIÓN 1	$ 600.000.000
ADICIÓN 2	$ 400.000.000
VALOR FISCAL ACTUAL	$ 2.775.927.817

3. ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS PARA EL PERIODO DEL MES DE MARZO DEL 2024

Para este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La contratista continua con su equipo interdisciplinario velando por el cumplimiento de las actividades para el avance efectivo del proyecto, el cual hacen parte el ingeniero Residente de obra, el Profesional Social, Residente Ambiental y el Inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo. (SST).

- El contratista realizó 4 capacitaciones ambientales durante el mes de marzo del año 2024, las cuales fueron las siguientes: impactos ambientales propios del proyecto; posibles problemáticas ambientales del proyecto; Manejo de RESPEL y conservación de fauna y flora.

- Para el periodo comprendido entre el 1 de marzo y 22 de marzo 2024, el contratista no hizo uso de material de canteras.

- El contratista con supervisión de la interventoría en el mes de marzo se reportó que no se generaron RCD en la obra.

- El contratista para el mes de marzo, moviliza el punto ecológico junto con la señalización del corredor vial, a medida que avanzan las obras, se va organizando el tramo para dar cumplimiento con las fichas señaladas en el PAGA.

- El contratista para el periodo reportado mantiene el acuerdo con las unidades sanitarias existentes en las viviendas del corredor vial.

- El contratista trabaja de buena manera con la empresa encargada del suministro de agua industrial, DIAZ & FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES S.A.S.

- El contratista Consorcio Provias Córdoba durante el mes de marzo, seleccionó proveedores para el uso de materiales de construcción, los cuales cuentan con los permisos ambientales vigentes:

✓ El consumo de agua de los trabajadores (bolsa de agua) agua pura corozal.
✓ Préstamo de Servicios.
✓ SEACOR S.A empresa encargada de los residuos.

- El contratista continúa trabajando en el manejo integral de residuos sólidos, se instaló un punto ecológico en la obra, donde se almacenan temporalmente y luego se trasladan para su recolección, transporte y disposición.

- El contratista continúa manteniendo la señalización en los frentes de obra, para el mes de marzo 2024 se instalaron y mantuvieron en obra 62 señales en el proyecto de carácter informativo y preventivo.

Anexo Fotográfico
Actividades Constructivas del Proyecto y Avance de Obra.





Imagen 1. Maquinaria de Obra en Buenas Condiciones.



Imagen 2. Señalización en Tramos de Trabajo






#VIA TUCHIN-PALMITO
13 mar. 2024 05:10:59 p.m.


#VIA TUCHIN-PALMITO
20 mar. 2024 09:53:30 a. m.

Imagen 3. Capacitacion y Trabajo Ambiental en el Proyecto.



Imagen 4. Manejo de Residuos Peligrosos




COR
S.A.S ESP
os entre todos

4. CONCLUSIÓNES

Para el proyecto de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, para este periodo el contratista realizo las actividades asignadas en las fichas de seguimiento por programas y proyectos, las cuales describieron las acciones a implementar con el fin de corregir, prevenir, mitigar y controlar los efectos negativos que pueden presentarse durante el desarrollo del proyecto.

Se Informa que la Interventoría viene realizando todas las actividades de seguimiento ambiental al contratista en los tiempos establecidos.

Se recomienda al contratista mantener los puntos ecológicos en los tramos que se va avanzando la obra.

Se recomienda al contratista continúa capacitando al trabajador es temas ambientales y cuidado de los recursos.

Se debe informar que el contratista que viene dando cumplimiento con las todas las obligaciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, PAGA.

El contratista y la interventoría trabaja de la mano con la comunidad, de esta manera se garantiza que los trabajos se estén llevando de la mejor manera gracias a la veeduría.

ELABORÓ:	
	Olga Teresita Pabón Cárdenas ***Ingeniera Forestal*** ***Especialista en Ingeniería Ambiental*** **MP. 23.283 Min. Agricultura**

ANEXO 9.
GESTION SOCIAL

CIERRE DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Tuchín Tiempo de cambio	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA **CIERRE DE ACTAS DE COMPROMISOS**	**Código**: FO-M2-P2-037 **Versión**: 1 **Fecha de aprobación**: Julio 22 de 2019 **Fecha**: 08-03-2024

CONTRATO DE OBRA N°: LP-150-2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Durante el desarrollo de las actividades de obras, realizadas por el Consorcio Provias Córdoba, se han intervenido predios privados en la abscisa: PR71458 M.I Vía: Tuchín-San Antonio de Palmito Vereda: Buenos Aires el Chuzo Municipio: Tuchín-Córdoba, por tal razón una vez terminadas las actividades en el sector mencionado anteriormente, se procede a cerrar los compromisos pactados inicialmente entre las partes.

Observaciones: Se instaló Cercado como se había acordado inicialmente.
Quien firma es el compañero de la Señora Primitiva Suarez.

De esta manera el propietario firma a conformidad.

Nombre del propietario: Obaldino Peñafiel Fabra **Firma:** [signature]
C.C: 11.059.085. **Teléfono:** _____

Contratista: Consorcio Provias C. **Firma y Cargo** [signature] Ing. Residente.
C.C: 92.250459 **Teléfono:** 3005304008

Vo.Bo. Interventoría: OK **Fecha** 08-03-2024
Nombre y Cargo Verenka Avilez / Ing auxiliar **CC:** 1064606676
Interventoria

Powered by CamScanner

ATENCIÓN AL CIUDADANO (PQRS)

CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

FORMATO DE ATENCION AL CIUDADANO
PQRS

Fecha: 02-03-2024

Nombres y apellidos completos del ciudadano: Fredy Beltran.

Dirección o localización del ciudadano: Pijiguay Pr 4900 M.I

Canal de recepción peticiones: Buzón Satélite: ☐ Electrónico: ☐ Presencial escrito: ☐
Presencial Verbal: ☒ Telefónico: ☐ Otro: ☐ _____

Descripción de la manifestación ciudadana:
El Señor fredy manifiesto que durante la excavacion para la tubería de acueducto, lo cual estuvo a cargo del Consorcio se afectó la cerca de su predio, por lo cual solicita arreglar o faciliten materiales para subsanar los daños.

Clasificación de la manifestación ciudadana:
Denuncia: ☐ Petición: ☐ Queja: ☒ Reclamo ☐ Solicitud de información: ☐ Sugerencia: ☐

Asunto de las peticiones:
Ambiental: ☐ Laboral: ☐ Predial: ☐ Social: ☒ Técnica: ☐ otro: ☐
cual? _____

Tipo de solución que requiere y el procedimiento empleado en la solución de dicha manifestación ciudadana:
Información verbal: ☐ Requiere visita: ☐ Entrega de información escrita: ☐
Solicita reunión. ☐ Otra: ☒ (Especificar) facilitar materiales.

Estado de la manifestación ciudadana:
Cerrada: ☒ El 15 de marzo, se facilitan 100 mts de alambre
Abierta: ☐ al señor fredy, cerrando así la queja interpuesta.

Firma _____
ERIKA PATRICIA CARPIO FLOREZ
Residente social

Firma: Fredy Beltran
CC: 15.703.701
CIUDADANO: fredy Beltran

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÌA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÌN HASTA EL LÌMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÌN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

FORMATO DE ATENCION AL CIUDADANO
PQRS

Fecha: 09-05-2024

Nombres y apellidos completos del ciudadano: Jorge Luis Osorio Quintero

Dirección o localización del ciudadano: Comunidad Cañito-Tuchin.

Canal de recepción peticiones: Buzón Satélite: ☐ Electrónico: ☐ Presencial escrito: ☐
Presencial Verbal: ☒ Telefónico: ☐ Otro: ☐ _____

Descripción de la manifestación ciudadana:
El Señor Jorge Osorio Sufrió un accidente, luego de haber esquivado un desecho que estuvo regado en la vía, dicho desecho de asfalto fue regado por el Señor Federico, quien se encontraba transportando asfalto a la obra. Cuando el Señor Jorge esquiva el material otro motorista alcanzó a tocar su moto y de ahí que se accidentaron. Por ser de bajos recursos y al sufrir fracturas en el pie, el Señor Jorge Solicita un apoyo económico, reconociendo que no toda la culpa es de las actividades de obra.

Clasificación de la manifestación ciudadana:
Denuncia: ☐ Petición: ☒ Queja: ☐ Reclamo ☐ Solicitud de información: ☐ Sugerencia: ☐

Asunto de las peticiones:
Ambiental: ☐ Laboral: ☐ Predial: ☐ Social: ☒ Técnica: ☐ otro: ☐
cual? _____

Tipo de solución que requiere y el procedimiento empleado en la solución de dicha manifestación ciudadana:
Información verbal: ☐ Requiere visita: ☐ Entrega de información escrita: ☐
Solicita reunión. ☐ Otra: ☒ (Especificar)
Apoyo económico.

Estado de la manifestación ciudadana:
Cerrada: ☒ El día 23 de marzo se hace entrega de un apoyo económico por parte del Señor Federico (conductor Volqueta) al Señor Jorge Luis J.
Abierta: ☐

Firma _____
ERIKA PATRICIA CARPIO FLOREZ
Residente social

Firma: Jorge Luis
CC: 11077571
CIUDADANO: Jorge Luis Osorio

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ANEXO 9.

FORMATOS MEPI - INVIAS

CONTRATO 1583 - 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 11 de Marzo de 2024

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1583 de 2021

INTERVENTORÍA: Consorcio Interpalmito ZP

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21

CONTRATISTA: Consorcio Provias Córdoba

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta o campero de más de 2000 cc modelo 2012 a 2017 (Incluye conductor) peajes y combustible)	Camioneta Renault Duster Oroch 2000 cc, Placas GTH 307, Color Gris Estrella, Modelo 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicletas (150 cc o mayor modelo 2014 en adelante incluye combustible y SOAT)	Motocicleta VICTORY MRX 150 Placas IDW 56F, Color Negro Nebulosa, Modelo 2020										A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Maquina de Ensayos Marshall	Maquina de Ensayos Marshall, Marca TAMIEQUIPOS, Modelo MULTI-TEST, Serie CS111264	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Tamiz 8"	Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89187	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Tamiz 8"	Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89188	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS151489	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca OHAUS, Modelo SPJ402, Serie 7132040743	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo QHW-6+, Serie 03202085144	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Instrumento de Pesaje no Automatico	Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS150623	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Horno	Horno Marca LABIM, Modelo PG 190, Serie 354	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Estación	Estación Marca Leica, Modelo TC 703, Serie 648980	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Nivel de Precisión	Nivel Marca Apache Tools, Modelo AT-24A, Serie 835546	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Camioneta Renault Duster Oroch 2000 cc, Placas GTH 307, Color Gris Estrella, Modelo 2022	**Mantenimiento cada 5000 Km**
Camioneta Renault Duster Oroch 2000 cc, Placas KSV 648, Color Gris Estrella, Modelo 2022	**Mantenimiento cada 5000 Km**
Motocicleta YAMAHA GPD155-(NDMAX155) Placas WLT 11F, Color Negro, Modelo 2022	**Mantenimiento cada 2500 Km**
Motocicleta VICTORY MRX 150 Placas IDW 56F, Color Negro Nebulosa, Modelo 2020	**Mantenimiento cada 2500 Km**
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	**Fecha de Vencimiento 2024/02/08**
Maquina de Ensayos Flexión - Compresión Marca HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F, Serie 0101AX321252 // 1802ADEC6E	**Fecha de Vencimiento 2024/02/12**
Maquina de Ensayos Marshall, Marca TAMIEQUIPOS, Modelo MULTI-TEST, Serie CS111264	**Fecha de Vencimiento 2023/02/08**
Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89187	**Fecha de Vencimiento 2023/02/10**
Tamiz 8" Marca PINZUAR, Modelo GRANOTEST, Serie 89188	**Fecha de Vencimiento 2023/02/10**

Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS151489	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**
Instrumento de Pesaje no Automatico Marca OHAUS, Modelo SPJ402, Serie 7132040743	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**
Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo QHW-6+, Serie 03202085144	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**
Instrumento de Pesaje no Automatico Marca TRUMAX, Modelo FENIX, Serie YS150623	**Fecha de Vencimiento 2023/02/09**
Horno Marca LABIM, Modelo PG 190, Serie 354	**Fecha de Vencimiento 02/07/2024**
Estación Marca Leica, Modelo TC 703, Serie 648980	**Proxima Calibración 07/02/2024**
Nivel Marca Apache Tools, Modelo AT-24A, Serie 835546	**Fecha de Vencimiento de Calibración 08/02/2024**

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 11 de Marzo de 2024 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO DE OBRA No.: LP 150-21 **CONTRATISTA:** Consorcio Provias Córdoba

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR / CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JORGE LUIS MONTIEL PERALTA	15725831	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X	36%	PI SAS	$ 2.340.000	$ 452.400	V	SANITAS	7921309826	$ 260.000	PORVENIR	7921309826	$ 1.040.000	$ 260.000			
2	RODOLFO GARCIA MARTINEZ	5671025	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.600.000,00	X X X X X X X X X X X	37%	PI SAS	$ 1.702.000	$ 320.200	V	SANITAS	7921318930	$ 184.000	COLPENSIONES	7921318930	$ 782.000	$ 184.000			
3	VERUZKA AVILEZ VILORIA	1064606616	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.200.000,00	X X X X X X X X X X X	37%	PI SAS	$ 1.300.000	$ 222.800	V	NUEVA EPS	7921319732	$ 128.000	COLPENSIONES	7921319732	$ 512.000	$ 128.000			
4	EDUARDO ALBERTO CASTAÑEDA PINZÓN	13848629	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	$ 5.200.000,00		0%	PI SAS	$ -	$ -	V	MIN 001 ADRESS		$ -	COLPENSIONES	0	$ -	$ -			
5	OLGA TERESITA PABÓN CÁRDENAS	60441173	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.200.000,00	X X X X X X X X	25%	PI SAS	$ 1.300.000	$ 62.400	V	SANITAS	7921319422	$ 62.400	N.A.	N.A.	N.A.	$ 62.400			
6	RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY	13840816	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.200.000,00		0%	PI SAS	$ -	$ 181.000	V	SANITAS		$ -	N.A.	N.A.	N.A.	$ 104.000			
7	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZÁLEZ		ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 5.200.000,00		0%	Consorcio Interpalmito ZP	$ -	$ -	V	SANITAS		$ -	PORVENIR		$ -	$ -			
8	MARCO RAÚL LUGO AVENDAÑO	80845872	LABORATORISTA	$ 2.500.000,00		0%	Consorcio Interpalmito ZP	$ -	$ -	V	NUEVA EPS	7921302163	$ -	COLFONDOS	7921302163	$ -	$ -			
9	VICTOR JESÚS ARRIETA GALVIS	11078140	INSPECTOR	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X	37%	Consorcio Interpalmito ZP	$ 1.300.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7921302163	$ 88.000	COLPENSIONES	7921302163	$ 352.000	$ 88.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4 de abril de 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interpalmito ZP

MES INFORME MENSUAL: 1 al 11 de Marzo de 2024

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO DE OBRA No: LP 150-21

CONTRATISTA: Consorcio Provias Córdoba

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	826321	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.775.927.817,00	$ -
2022	1085022	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Adicional	$ 600.000.000,00	$ -
2023	918223	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Restitución	$ 554.544.106	$ -
	1086423	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Adicional 2	$ 400.000.000	$ 33.311.207,64
			TOTAL			**$ 2.775.927.817,00**	**$ 33.311.207,64**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.375.927.817,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-21	$ 12.144.080,00	$ 2.307.375,20	**$ 14.451.455,20**	**$ -**	**$ 14.451.455,20**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.761.476.361,80	**$ 1.761.476.361,80**	123183 de 20/12/2021	
2	dic-21	$ 47.263.000,00	$ 8.979.970,00	**$ 70.694.425,20**	**$ -**	**$ 56.242.970,00**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.705.233.391,80	**$ 1.705.233.391,80**	123606 de 20/12/2021	
3	ene-22	$ 40.061.920,00	$ 7.611.764,80	**$ 118.368.110,00**	**$ -**	**$ 47.673.684,80**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.657.559.707,00	**$ 1.657.559.707,00**	36386 de 11/04/2022	
4	feb-22	$ 89.065.473,04	$ 16.922.439,88	**$ 224.356.022,92**	**$ -**	**$ 105.987.912,92**	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.551.571.794,08	**$ 1.551.571.794,08**	36410 de 11/04/2022	
5	mar-22	$ 88.979.488,76	$ 16.906.102,86	**$ 330.241.614,54**	$ -	$ 105.885.591,62	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.445.686.202,46	**$ 1.445.686.202,46**	54903 de 26/05/2022	
6	abr-22	$ 88.651.870,52	$ 16.843.855,40	**$ 435.737.340,46**	$ -	$ 105.495.725,92	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.340.190.476,54	**$ 1.340.190.476,54**	64882 de 21/06/2022	
7	may-22	$ 91.845.769,00	$ 17.450.696,11	**$ 545.033.805,57**	$ -	$ 109.296.465,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.230.894.011,43	**$ 1.230.894.011,43**	83774 de 08/08/2022	
8	jun-22	$ 89.861.467,48	$ 17.073.678,82	**$ 651.968.951,87**	$ -	$ 106.935.146,30	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.123.958.865,13	**$ 1.123.958.865,13**	83776 de 08/08/2022	
9	jul-22	$ 96.552.269,00	$ 18.344.931,11	**$ 766.866.151,98**	$ -	$ 114.897.200,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.009.061.665,02	**$ 1.009.061.665,02**	99790 de 16/09/2022	
10	ago-22	$ 95.365.169,00	$ 18.119.382,11	**$ 880.350.703,09**		$ 113.484.551,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 895.577.113,91	**$ 895.577.113,91**	118460 de 01/11/2022	
11	sep-22	$ 97.858.366,00	$ 18.593.089,54	**$ 996.802.158,63**		$ 116.451.455,54	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 779.125.658,37	**$ 779.125.658,37**	133630 de 07/12/2022	
12	oct-22	$ 98.908.372,00	$ 18.792.590,68	**$ 1.114.503.121,31**		$ 117.700.962,68	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 661.424.695,69	**$ 661.424.695,69**	134557 de 09/12/2022	
13	nov-22	$ 89.815.621,00	$ 17.064.967,99	**$ 1.221.383.710,30**		$ 106.880.588,99	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 554.544.106,70	**$ 554.544.106,70**	137707 de 15/12/2022	
14	dic-22	$ 89.815.621,00	$ 17.064.967,99	**$ 1.328.264.299,29**		$ 106.880.588,99	$ -	826321 - 04/10/2021	**$ 447.663.517,71**	**$ 447.663.517,71**	139694 de 19/12/2022	RP Contrato inicial
15	ene-23	$ 89.772.200,00	$ 17.056.718,00	**$ 1.435.093.217,29**		$ 106.828.918,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 493.171.082,00	**$ 940.834.599,71**	24948 de 14/03/2023	RP Contrato adicional
16	feb-23	$ 91.004.600,00	$ 17.290.874,00	**$ 1.543.388.691,29**		$ 108.295.474,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 384.875.608,00	**$ 832.539.125,71**	34203 de 10/04/2023	RP Contrato adicional
17	mar-23	$ 93.744.200,00	$ 17.811.398,00	**$ 1.654.944.289,29**		$ 111.555.598,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 273.320.010,00	**$ 720.983.527,71**	46636 de 10/05/2023	RP Contrato adicional
18	abr-23	$ 101.177.000,00	$ 19.223.630,00	**$ 1.775.344.919,29**		$ 120.400.630,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 152.919.380,00	**$ 600.582.897,71**	60764 de 22/06/2023	RP Contrato adicional
19	may-23	$ 95.846.500,00	$ 18.210.835,00	**$ 1.889.402.254,29**		$ 114.057.335,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 38.862.045,00	**$ 486.525.562,71**	70418 de 19/07/2023	RP Contrato adicional
20	jun-23	$ 32.657.180,67	$ 6.204.864,33	**$ 1.928.264.299,29**		$ 38.862.045,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ -	**$ 379.699.885,08**	80918 de 31/08/2023	RP Contrato adicional
	jun-23	$ 57.112.296,33	$ 10.851.336,30	**$ 1.996.227.931,92**		$ 67.963.632,63	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 379.699.884,38			RP Restitución
21	jul-23	$ 89.799.720,00	$ 17.061.946,80	**$ 2.103.089.598,72**		$ 106.861.666,80	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 272.838.217,58	**$ 272.838.218,28**	83444 de 23/10/2023	RP Restitución
22	ago-23	$ 87.040.600,00	$ 16.537.714,00	**$ 2.206.667.912,72**		$ 103.578.314,00	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 169.259.903,58	**$ 169.259.904,28**	83445 de 23/10/2023	RP Restitución
23	sep-23	$ 87.045.796,00	$ 16.538.701,24	**$ 2.310.252.409,96**		$ 103.584.497,24	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 65.675.406,34	**$ 465.675.407,04**		RP Restitución 2
							$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 400.000.000,00			RP Adición
24	oct-23	$ 79.889.500,00	$ 15.179.005,00	**$ 2.405.320.914,96**		$ 95.068.505,00	$ -	918223 - 04/08/2023	$ -	**$ 370.606.902,04**		RP Restitución 2
							$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 370.606.901,34			RP Adición
25	nov-23	$ 76.603.900,00	$ 14.554.741,00	**$ 2.496.479.555,96**		$ 91.158.641,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 279.448.260,34	**$ 279.448.261,04**	87925 el 13/12/2023	RP Adición 2
26	dic-23	$ 70.851.760,00	$ 13.461.834,40	**$ 2.580.793.150,36**		$ 84.313.594,40	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 195.134.665,94	**$ 195.134.666,64**	87978 el 13/12/2023	RP Adición 2
27	ene-24	$ 70.734.100,00	$ 13.439.479,00	**$ 2.664.966.729,36**		$ 84.173.579,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 110.961.086,94	**$ 110.961.087,64**		RP Adición 2
28	feb-24	$ 65.252.000,00	$ 12.397.880,00	**$ 2.742.616.609,36**		$ 77.649.880,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 33.311.206,94	**$ 33.311.207,64**		RP Adición 2
29	mar-24	$ 22.531.800,00	$ 4.281.042,00	**$ 2.769.429.451,36**		$ 26.812.842,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 6.498.364,94	**$ 6.498.365,64**		RP Adición 2
TOTALES		**$ 2.327.251.639,80**	**$ 442.177.811,56**	**$ 2.769.429.451,36**	**$ -**	**$ 2.769.429.451,36**	**$ -**		**$ 6.498.364,94**	**$ 6.498.365,64**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.727.091.288,00	$ 328.147.344,72	$ 2.055.238.632,72
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 600.160.351,72	$ 114.030.466,83	$ 714.190.818,55
VALOR TOTAL	$ 2.327.251.639,80	$ 442.177.811,56	$ 2.769.429.451,36

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

FECHA DE INICIO: 23/11/2021

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.775.927.817,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.775.927.817,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Nestor Elean Lemus Villadiego

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 177.592.781,70	22	9	2021	1	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 887.963.908,50	22	9	2021	1	7	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 355.185.563,40	22	9	2021	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 532.778.345,10	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101165276

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/10/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/04/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 277.592.781,70	23	11	2022	15	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 887.963.908,50	23	11	2021	15	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 555.185.563,40	23	11	2021	15	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 832.778.345,10	3	3	2022	3	3	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101165276

Certificado de modificación o anexo No.: 9 y 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Pendiente por aprobación

OBSERVACIONES:

Los anexos 9 y 10 corresponden a la prórroga No. 4 del contrato hasta 31 de diciembre de 2023 y a la adición por cuatrocientos millones de pesos ($400.000.000)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma

Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

FECHA DE INICIO: 23/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31/12/2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 150 - 2021 (Indicar numero y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **15/10/2021**

OBSERVACIONES:
El plan de calidad se remitió a la supervisión del Instituto Nacional de Vías - INVIAS a través de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-081 de 06 de abril de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 20/11/2023
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
Las auditorías están programadas de la siguiente manera: la primera al cumplir el 60% de ejecución y la segunda al cumplir el 80%.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 13

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
El ensayos practicados por la interventoría son de verificación de cumplimiento de las especificaciones, los ensayos y/o muestreos efectuados son al azar, teniendo en cuenta que la responsabilidad total y cumplimiento de los controles con el rigor exigido corresponde al ejecutor de la obra.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han generado no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han recibido quejas en torno a la labor de la interventoría.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplimiento del programa de proyecto ejecutado =	**100,0%**	**Vr. Ejeutado acum/Vr. Programado acum >= 100%**
IG2: Cumplimiento de requisitos contractuales =	**100,0%**	**No tener requerimientos**
IG3: Cumplimiento de especificaciones técnicas =	**100%**	**0 devoluciones por incumplimiento de especificaciones.**
IG4: Mejora de la satisfacción del cliente =	**N.A.**	**Mejora en 3 puntos respecto a la encuesta anterior. En el presente período no aplica.**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F,	0101AX321252 / 1802ADEC6E	8/02/2022	F-25424-006 R0 de 21/02/2022	8/02/2024	
2	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F	0101AX321252 / 1802ADEC6E	12/02/2022	F-25424-007 R0 de 24/02/2022	12/02/2024	
3	Maquina de Ensayos Marshall	TAMIEQUIPOS, Modelo MULTI-TEST	CS111264	12/02/2022	F-25424-008 R0 de 21/02/2022	8/02/2023	
4	Tamiz 8" Serie 89187	PINZUAR Modelo GRANOTEST,	89187	10/02/2022	L-25415-001 R0 de 11/02/2022	10/02/2023	
5	Tamiz 8"	PINZUAR, Modelo GRANOTEST,	89188	10/02/2022	L-25415-002 R0 de 11/02/2022	10/02/2023	
6	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX	YS151489	9/02/2022	M-25424-001 R0 de	9/02/2023	
7	Instrumento de Pesaje no Automatico	OHAUS, Modelo SPJ402	Serie 7132040743	9/02/2022	M-25424-002 R0 de	9/02/2023	
8	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo QHW-6+	3202085144	9/02/2022	M-25424-002 R0 de	9/02/2023	
9	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX,	YS150623	9/02/2022	M-25424-003 R0 de	9/02/2023	
10	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX,	YS150623	9/02/2022	M-25424-004 R0 de 18/02/2022	9/02/2023	
11	Horno	LABIN, Modelo PG 190	354	8/02/2022	T-25424-010 R0 de 18/02/2022	8/02/2023	
12	Estación	LEICA, Modelo TC 703	648980	7/08/2023	4798 / 2023 de 08/08/2023	7/02/2024	
13	Nivel de Precisión	APACHE TOOLS, Modelo RF-AT-24A	835546	7/08/2023	4799 / 2023 de 08/08/2023	8/02/2024	
14							
15							

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: N.A.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Nestor Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNS-IN-9-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ No. 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1583 - 2021**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERPALMITO 2P**
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
RESOLUCIÓN No.: **3661** DE **29/11/2021** (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: **LP 150 - 2021** CONTRATISTA: **CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA**

PLAZO INICIAL: **1,27** (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **23/11/2022** (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N/A** (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.775.927.817,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 2.775.927.817,00**

PLAZO ACUMULADO: **22,77** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/12/2023** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 1.000.000.000,00**

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 07/01/2022 | | AÑO 2021 | | | | | | | | | | | | AÑO 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | AÑO 2023 | | | | | | | | | | | | 2024 | | | | TOTAL |
|---|---|---

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

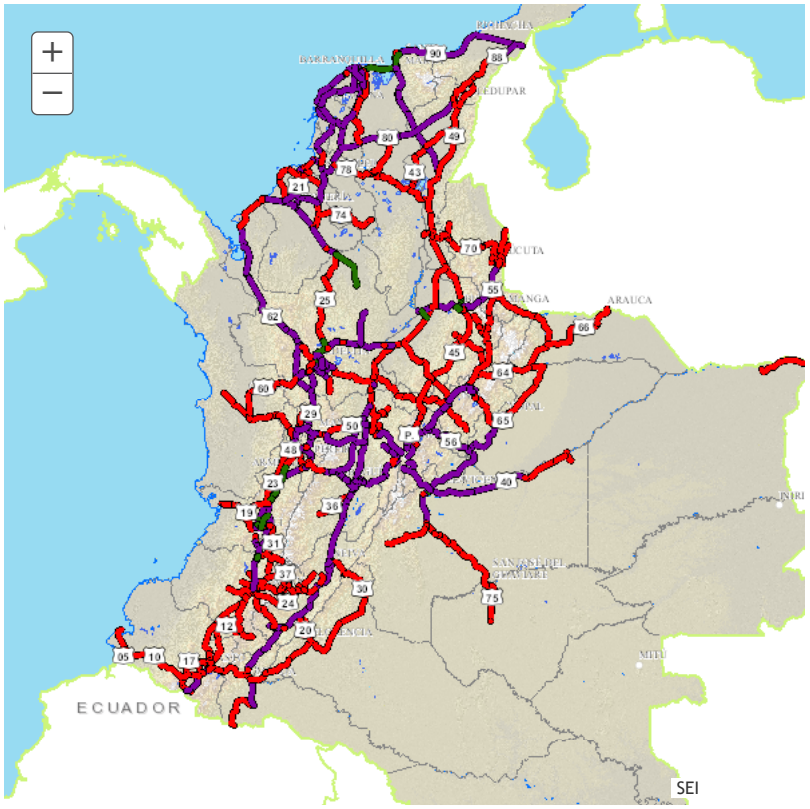
Fechas		Datos del contrato	Contratista Obra	Cor
Estado del Reporte	TERMINADO	Contrato de obra: 150 - 2021 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: TUCHIN - PALMITO Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO PROVIAS CORDOBA** NIT 901540248-4	Interventor: **CO** NIT 901.522.032
Reporte #	77			
Semana #	77			
Desde	12-05-2023			
Hasta	18-05-2023			
Fecha de presentacion	18-05-2023 05:05			

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE I DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Informacion del reporte

Interventor	INTERPALMITO ZP - CONSORCIO
Supervisor	LEMUS VILLADIEGO - NESTOR ELEAN
Gestor Tecnico	GALVIS ARAGON - ALVARO DE JESUS

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	
1	TUCH CON F

Contrato de interventoria

Valor inicial	$1,775,927,817.00
Valor adiciones:	**$1,000,000,000.00**
Fecha de inicio:	2021-11-23
Plazo inicial:	1.27
Fecha final:	2024-03-15
Prorrogas:	**25.00**
Fecha final	**2023-05-12**
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	**$1,430,308,114.29**

Contrato de obra

Valor inicial:	
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio	
Plazo inicial (me	
Prorrogas (meses	
Fecha final(Cto):	
Fecha final(Actua	
Prg Inversión(Tot	
Prg Inversión(Fec	
Prg Inversión(Fac	
Facturado a la fe	
Obligado a la fec	

Avance fisico

Porcentaje de avance **50.44%**

Actvidad	Prg	Avce
No records found.		

Actividades

Predial

Adquirir	**0**
Fichas Aprobadas	**0**
Avaluos Aprobadas	**0**
Aquiridos	**0**

Social

Empleos Generado
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 15725831

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7921309826**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2024	Periodo Cotización Salud	abril / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/04/05
Número Autorización	556224305		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JORGE LUIS	Apellidos	MONTIEL PERALTA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	15725831
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 6.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.405.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 384.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 384.800**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.405.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 96.200
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 96.200**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.405.000
Centro de Trabajo	1	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 167.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 2.405.000	$ 96.200

TOTAL PAGADO:	**$ 744.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 5671025

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7921318930**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2024	Periodo Cotización Salud	abril / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/04/05
Número Autorización	556536767		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	RODOLFO	Apellidos	GARCIA MARTINEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	5671025
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 4.600.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.702.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 272.400
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 272.400**

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A.		
Dias	30	IBC	$ 1.702.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 68.100
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 68.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 1.702.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 118.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 1.702.000	$ 68.100

TOTAL PAGADO:	**$ 527.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1064606616

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7921319732**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2024	Periodo Cotización Salud	abril / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/04/05
Número Autorización	556235897		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VERUZKA	Apellidos	AVILEZ VILORIA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1064606616
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Salario Básico	$ 3.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 208.000
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 208.000**

SALUD			
Administradora	EPS037-NUEVA EPS		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 52.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 90.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF16-COMFACOR	30	4,000 %	$ 1.300.000	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	**$ 402.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 60441173

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	804010528
Ciudad/Municipio	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Dirección	KM 5+300 LOTE 7 COMUNA MENSULI	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	002 - ADMINISTRACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7921319422**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2024	Periodo Cotización Salud	abril / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/04/05
Número Autorización	556545610		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	OLGA TERESITA	Apellidos	PABON CARDENAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	60441173
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Salario Básico	$ 1.560.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A.		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 52.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 90.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF39-CAJASAN	30	4,000 %	$ 1.300.000	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	**$ 194.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 80845872

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO INTERPALMITO ZP		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901522032
Ciudad/Municipio	MONTERIA	Departamento	CORDOBA
Dirección	LOTE 7 COMUNA MENSULI CALZADA	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de carreteras y vías de
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7921302163**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2024	Periodo Cotización Salud	abril / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/04/05
Número Autorización	556213999		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MARCO RAUL	Apellidos	LUGO AVENDAÑO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	80845872
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Salario Básico	$ 2.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	231001-COLFONDOS		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 208.000
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 208.000**

SALUD			
Administradora	EPS037-NUEVA EPS		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 52.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 90.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF16-COMFACOR	30	4,000 %	$ 1.300.000	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	**$ 402.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 11078140

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO INTERPALMITO ZP		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901522032
Ciudad/Municipio	MONTERIA	Departamento	CORDOBA
Dirección	LOTE 7 COMUNA MENSULI CALZADA	Teléfono	6935441
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Construcción de carreteras y vías de
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7921302163**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2024	Periodo Cotización Salud	abril / 2024
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2024/04/05
Número Autorización	556213999		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR JESUS	Apellidos	ARRIETA GALVIS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	11078140
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Salario Básico	$ 2.200.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 208.000
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 208.000**

SALUD			
Administradora	EPS037-NUEVA EPS		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 52.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-11 - ARL SURA		
Dias	30	IBC	$ 1.300.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 90.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF16-COMFACOR	30	4,000 %	$ 1.300.000	$ 52.000

TOTAL PAGADO:	**$ 402.500**

Planilla Pagada

ANEXO 10.

INFORMES ADICIONALES DE INTERVENTORÍA

- INFORME DE TOPOGRAFÍA
- INFORME DE LABORATORIO

INFORME DE TOPOGRAFIA No. 26

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



01 AL 11 DE MARZO DE 2024

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES…….. 3
2. OBJETIVOS…….5
3. CONTROL TOPOGRAFICO…… 6
4. TRABAJO DE OFICINA …… 6
5. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO……. …… 7
6. EQUIPO TOPOGRAFICO UTILIZADO……..…..…12
7. REGISTRO FOTOGRAFICO……..14

INFORME TOPOGRAFICO

1. LOCALIZACION Y ASPECTOS GENERALES

El municipio de Tuchín, está localizado en la parte norte del departamento de Córdoba. Limita en el norte con el departamento de sucre (Municipio de Sincelejo y San Antonio de palmito), al oriente con el municipio de San Andrés, Arroyo de Mapurice al medio, al sur con el municipio de San Andrés, Arroyo de Mapurice al medio y occidente con el municipio de Chimá, Arroyo de Mapurice al medio, hasta encontrar el límite entre Chimá y Mómil.

El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Tuchín, en la vía que conduce hasta el municipio los Palmitos departamento de Sucre. Ademas está planteado la construcción de un tramo adicional que parte de la Y del sitio el Chuzo, hacia el sector Pueblo Nuevo, En la siguiente tabla se muestran las características de la vía.

Nomenclatura Catastral	Alineamiento	Ancho de		Longitud del tramo	Funcionalidad	Tipo de terreno
Vía Tuchin	A-1	6.00		6331.00	Terciaria	Ondulado
	A-2	6.00		864.00		
	A-3	6.00		2505.00		
A-Vía Tuchin-Pueblo Nuevo	A-4	6.00		4482.00	Terciaria	Plano

Fuente: Informe Diseño Geométrico.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio de Tuchín, departamento de Córdoba.


San Martin
K9+700
Flechas
SANTA CLARA
CORDOBA
Roma
Via Tuchin
Colombia
BELLAVISTA
EL BRILLANTE
K0+000
Tuchin
Nueva Estrella

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo es realizar la revisión de la información topográfica suministrada por los diseños a fin de determinar y constatar en campo la existencia de dicha información y poder aplicarla a los futuros controles de obra del proyecto de la pavimentación de la via que conduce del Municipio de Tuchin hasta el límite con el Municipio de Palmito.

3. CONTROL TOPOGRAFICO

El control topográfico consiste en la verificación mediante datos topográficos de que los alineamientos, niveles y ubicaciones de los puntos de control como GPS y BMS, suministrados en base de datos de los diseños se encuentren materializados en campo y con esta información realizar el debido proceso de replanteo, y control de excavaciones y lleno con materiales de la estructura del proyecto, así como el control de obras de concreto a ejecutar.

4. TRABAJO DE OFICINA

De acuerdo a la información topográfica recibida para el control de obras contenidas en el informe topográfico e informe de diseño geométrico, se realizó por parte de la interventoría la revisión de información a fin de tener conocimiento de los procesos y métodos realizados en lo referente a la toma de datos en campo, procesamiento de la información y resultados topográficos finales para aplicarlos al diseño.

Adicionalmente se hizo revisión de carteras de localización y replanteo a fin de tener los elementos necesarios para realizar el respectivo control por parte de la interventoría en los procesos constructivos.

5. TRABAJOS DE CAMPO REALIZADOS.

Una vez procesada la información y teniendo una idea de la posible ubicación de los puntos de control, se realizó una visita a campo junto con personal del contratista a fin de constatar visualmente la ubicación en campo de los puntos de control topográfico y el estado de ellos a fin de realizar un chequeo de coordenadas y cotas y establecerlos como definitivos para el control de las obras a ejecutar en los siguientes sectores en el periodo comprendido entre el 01 y el 12 mes de Marzo de 2024, (SE SUSPENDE CONTRTATO A PARTIR DEL 12 DE MARZO DE 2024):

- Tramo PR 0+000 a PR 0+800, Control topográfico para instalación de capa de base granular. A continuación, se presenta información topograficade este sector-

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K0+000.00	838464.411	1508364.640	61.310
K0+005.00	838469.069	1508366.456	61.271
K0+010.00	838473.728	1508368.271	61.231
K0+015.00	838478.387	1508370.087	61.200
K0+020.00	838483.046	1508371.902	61.215
K0+025.00	838487.704	1508373.718	61.283
K0+030.00	838492.363	1508375.533	61.403
K0+035.00	838497.022	1508377.349	61.567
K0+040.00	838501.681	1508379.163	61.737
K0+045.00	838506.346	1508380.963	61.906
K0+050.00	838511.018	1508382.745	62.076
K0+055.00	838515.696	1508384.510	62.245
K0+060.00	838520.380	1508386.258	62.415
K0+065.00	838525.070	1508387.991	62.588
K0+070.00	838529.761	1508389.723	62.768
K0+075.00	838534.452	1508391.454	62.954
K0+080.00	838539.142	1508393.185	63.146

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K0+085.00	838543.833	1508394.917	63.345
K0+090.00	838548.524	1508396.648	63.550
K0+095.00	838553.214	1508398.379	63.762
K0+100.00	838557.905	1508400.111	63.980
K0+105.00	838562.596	1508401.842	64.204
K0+110.00	838567.286	1508403.573	64.435
K0+115.00	838571.973	1508405.315	64.672
K0+120.00	838576.601	1508407.208	64.915
K0+125.00	838581.146	1508409.291	65.165
K0+130.00	838585.600	1508411.562	65.421
K0+135.00	838589.955	1508414.016	65.684
K0+140.00	838594.205	1508416.650	65.953
K0+145.00	838598.341	1508419.458	66.228
K0+150.00	838602.357	1508422.437	66.509
K0+155.00	838606.245	1508425.580	66.790
K0+160.00	838609.999	1508428.882	67.072
K0+165.00	838613.612	1508432.338	67.354
K0+170.00	838617.081	1508435.939	67.635
K0+175.00	838620.498	1508439.588	67.917
K0+180.00	838623.915	1508443.238	68.199
K0+185.00	838627.333	1508446.888	68.479
K0+190.00	838630.750	1508450.538	68.743
K0+195.00	838634.168	1508454.188	68.984
K0+200.00	838637.585	1508457.838	69.203
K0+205.00	838641.002	1508461.488	69.399
K0+210.00	838644.420	1508465.137	69.573
K0+215.00	838647.855	1508468.770	69.724
K0+220.00	838651.335	1508472.360	69.852
K0+225.00	838654.860	1508475.907	69.960
K0+230.00	838658.429	1508479.408	70.042
K0+235.00	838662.041	1508482.865	70.104
K0+240.00	838665.697	1508486.277	70.160
K0+245.00	838669.394	1508489.643	70.217
K0+250.00	838673.134	1508492.962	70.273
K0+255.00	838676.914	1508496.234	70.329

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K0+260.00	838680.735	1508499.458	70.386
K0+265.00	838684.597	1508502.635	70.448
K0+270.00	838688.497	1508505.763	70.498
K0+275.00	838692.437	1508508.842	70.555
K0+280.00	838696.414	1508511.872	70.611
K0+285.00	838700.429	1508514.852	70.668
K0+290.00	838704.481	1508517.781	70.724
K0+295.00	838708.570	1508520.659	70.780
K0+300.00	838712.694	1508523.486	70.837
K0+305.00	838716.853	1508526.261	70.893
K0+310.00	838721.046	1508528.984	70.949
K0+315.00	838725.267	1508531.665	71.006
K0+320.00	838729.491	1508534.341	71.062
K0+325.00	838733.714	1508537.017	71.109
K0+330.00	838737.938	1508539.693	71.137
K0+335.00	838742.161	1508542.369	71.148
K0+340.00	838746.385	1508545.046	71.145
K0+345.00	838750.608	1508547.722	71.131
K0+350.00	838754.832	1508550.398	71.108
K0+355.00	838759.055	1508553.074	71.075
K0+360.00	838763.266	1508555.771	71.031
K0+365.00	838767.449	1508558.509	70.978
K0+370.00	838771.605	1508561.289	70.914
K0+375.00	838775.733	1508564.111	70.841
K0+380.00	838779.832	1508566.973	70.760
K0+385.00	838783.903	1508569.877	70.680
K0+390.00	838787.948	1508572.815	70.599
K0+395.00	838791.990	1508575.758	70.518
K0+400.00	838796.033	1508578.701	70.438
K0+405.00	838800.075	1508581.644	70.357
K0+410.00	838804.117	1508584.587	70.276
K0+415.00	838808.159	1508587.529	70.196
K0+420.00	838812.202	1508590.472	70.115
K0+425.00	838816.244	1508593.415	70.035
K0+430.00	838820.286	1508596.358	69.954

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K0+435.00	838824.324	1508599.307	69.879
K0+440.00	838828.289	1508602.352	69.815
K0+445.00	838832.158	1508605.519	69.762
K0+450.00	838835.926	1508608.806	69.720
K0+455.00	838839.589	1508612.209	69.689
K0+460.00	838843.144	1508615.725	69.670
K0+465.00	838846.587	1508619.350	69.661
K0+470.00	838849.916	1508623.081	69.664
K0+475.00	838853.126	1508626.914	69.677
K0+480.00	838856.215	1508630.845	69.702
K0+485.00	838859.225	1508634.837	69.738
K0+490.00	838862.234	1508638.831	69.785
K0+495.00	838865.243	1508642.824	69.842
K0+500.00	838868.252	1508646.817	69.911
K0+505.00	838871.261	1508650.810	69.991
K0+510.00	838874.270	1508654.804	70.083
K0+515.00	838877.279	1508658.797	70.179
K0+520.00	838880.288	1508662.790	70.276
K0+525.00	838883.297	1508666.784	70.373
K0+530.00	838886.305	1508670.777	70.469
K0+535.00	838889.314	1508674.770	70.566
K0+540.00	838892.323	1508678.764	70.663
K0+545.00	838895.332	1508682.757	70.760
K0+550.00	838898.363	1508686.734	70.884
K0+555.00	838901.470	1508690.651	71.037
K0+560.00	838904.654	1508694.506	71.190
K0+565.00	838907.915	1508698.296	71.349
K0+570.00	838911.252	1508702.020	71.523
K0+575.00	838914.662	1508705.676	71.710
K0+580.00	838918.144	1508709.264	71.912
K0+585.00	838921.698	1508712.781	72.123
K0+590.00	838925.321	1508716.227	72.341
K0+595.00	838929.012	1508719.599	72.564
K0+600.00	838932.770	1508722.897	72.794
K0+605.00	838936.504	1508726.222	73.025

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K0+610.00	838940.250	1508729.539	73.272
K0+615.00	838944.004	1508732.844	73.492
K0+620.00	838947.765	1508736.138	73.713
K0+625.00	838951.536	1508739.421	73.933
K0+630.00	838955.317	1508742.694	74.153
K0+635.00	838959.115	1508745.965	74.373
K0+640.00	838962.914	1508749.217	74.593
K0+645.00	838966.842	1508752.309	74.814
K0+650.00	838971.060	1508755.161	75.024
K0+655.00	838975.484	1508757.701	75.215
K0+660.00	838979.989	1508759.871	75.387
K0+665.00	838984.638	1508761.711	75.539
K0+670.00	838989.501	1508763.240	75.671
K0+675.00	838994.445	1508764.405	75.784
K0+680.00	838999.382	1508765.198	75.878
K0+685.00	839004.363	1508765.634	75.952
K0+690.00	839009.410	1508765.711	75.999
K0+695.00	839014.406	1508765.426	76.011
K0+700.00	839019.365	1508764.785	75.989
K0+705.00	839024.286	1508763.898	75.932
K0+710.00	839029.192	1508763.015	75.840
K0+715.00	839034.113	1508762.129	75.714
K0+720.00	839039.034	1508761.243	75.570
K0+725.00	839043.956	1508760.357	75.427
K0+730.00	839048.877	1508759.471	75.283
K0+735.00	839053.798	1508758.585	75.144
K0+740.00	839058.719	1508757.699	75.026
K0+745.00	839063.641	1508756.813	74.933
K0+750.00	839068.562	1508755.927	74.863
K0+755.00	839073.482	1508755.041	74.816
K0+760.00	839078.404	1508754.155	74.794
K0+765.00	839083.325	1508753.269	74.795
K0+770.00	839088.246	1508752.383	74.820
K0+775.00	839093.167	1508751.497	74.869
K0+780.00	839098.089	1508750.611	74.940

Abscisa	Este	Norte	Cota a Nivel de Asfalto
K0+785.00	839103.010	1508749.725	75.027
K0+790.00	839107.931	1508748.840	75.131
K0+795.00	839112.852	1508747.954	75.250
K0+800.00	839117.773	1508747.068	75.385

- Se realiza control topográfico para construcción de box coulvert tramo adicional Y del Chuzo a Pueblo Nuevo PR 8+540
- Se realiza control topográfico para ampliación de puente PR 4+545.
- Se realiza control topográfico para construcción de box coulvert PR 9+225.
- Se realiza control topográfico para Instalación de primera capa de pavimento en sectores: PR 0+420 AL PR 0+370, PR 0+755 AL PR 0+520, PR 0+970 AL PR 0+785, PR 1+900 AL PR 1+070, PR 6+245 AL PR 6+330.
- Se realiza control topográfico para terminar Instalación de geosisnteticos, pedraplén, terraplén y afirmado en tramo adicional y del Chuzo a Pueblo Nuevo entre PR 8A+470 A PR 9A+120.

.

6. EQUIPO DE TOPOGRAFIA UTILIZADO

Para efectos de control topográfico por parte de la interventoría, se cuenta con el siguiente equipo.

CANTIDAD	IMAGEN	DESCRIPCION
1.00		Estación Total Leica TC-703, con su trípode metálico y debidamente calibrada.

2.00		Prismas con Porta prismas leica
2.00		Bastones topográficos
otros		Cinta métrica, Plomadas, Navegador.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen. 01. Control topográfico instalación Granulares.



Imagen.02. Control topográfico instalación Granulares.



Imagen. 03. Control topográfico instalación Granulares.



Imagen. 04. Control topográfico instalación Granulares.



Imagen. 05. Control topográfico instalación Granulares



Imagen. 06. Control topográfico instalación Granulares



Imagen. 07 – Control topográfico instalación Granulares



Imagen. 08 – Control topográfico instalación Granulares



Imagen. 09
– Control topográfico instalación Granulares



Imagen. 10 – Control topográfico instalación Pavimento.-



Imagen. 10 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 11 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 12 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 13 – Control topográfico instalación Pavimento

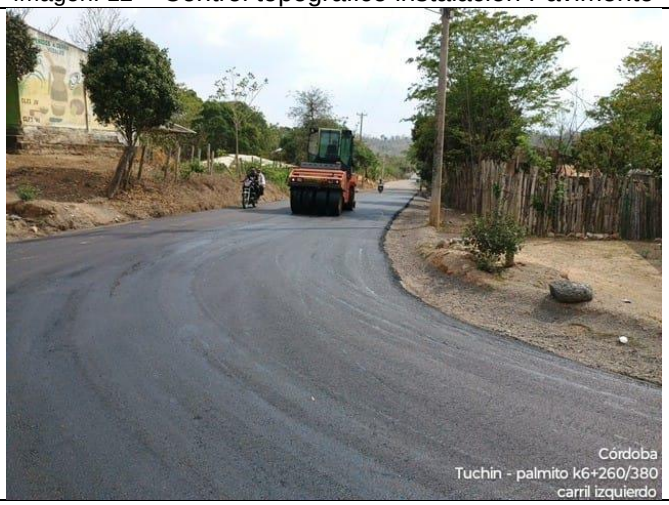


Imagen. 14 – Control topográfico instalación Pavimento



Imagen. 15 – Control topográfico instalación Pavimento

NASSER RAFAEL HERNANDEZ DURAN
Topógrafo Profesional
Mat. 01-16279 CPNT.

INFORME DE LABORATORIO Y CALIDAD No. 26

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



01 AL 11 DE MARZO DE 2024

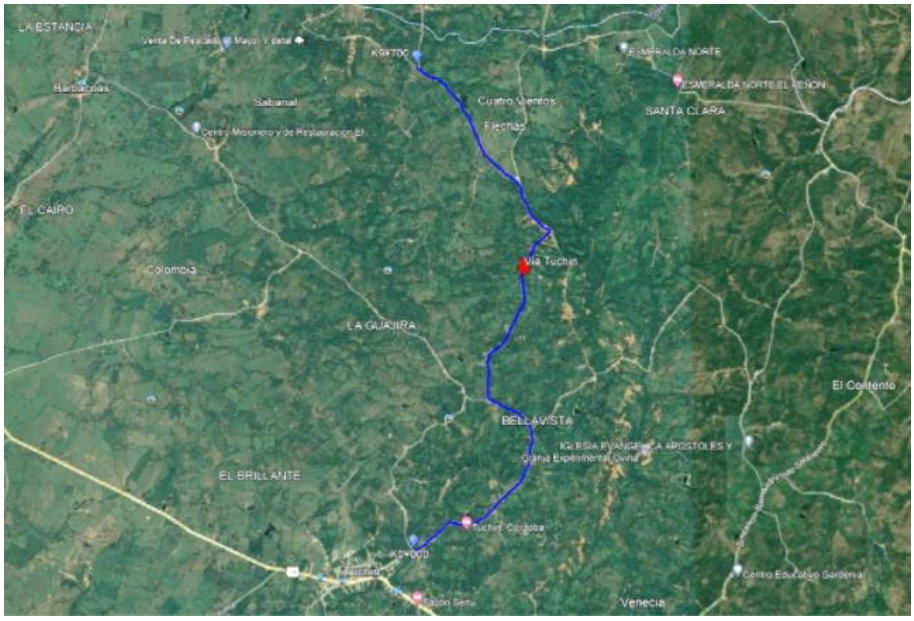
CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y ASPECTOS GENERALES_____3
2. OBJETIVOS_____5
3. CONTROL DE CALIDAD_____6
4. LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO_____7
5. ANEXOS_____8

1.0 LOCALIZACION DEL PROYECTO Y ASPECTOS GENERALES

El municipio de Tuchín, está localizado en la parte norte del departamento de Córdoba. Limita en el norte con el departamento de sucre (Municipio de Sincelejo y San Antonio de palmito), al oriente con el municipio de San Andrés, Arroyo de Mapurice al medio, al sur con el municipio de San Andrés, Arroyo de Mapurice al medio y occidente con el municipio de Chimá, Arroyo de Mapurice al medio, hasta encontrar el límite entre Chimá y Mómil.

El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Tuchín, en la vía que conduce hasta el municipio los Palmitos departamento de Sucre. En la siguiente imagen se muestra la localización específica del proyecto.



Fuente: Google Earth

Para el mejoramiento de esta vía se realizará una estabilización de la subrasante con material de afirmado de un espesor de 30 cm, luego de estar adecuadamente compactada

se deberá extender, conformar y compactar una capa de sub-base granular de 20 cm de espesor y luego de la misma forma una capa de base granular de 15 cm, y a partir del PR7+920 hasta el PR9+700 por ser considerado un tramo crítico se efectuará una estabilización de la subrasante con pedraplén de espesor de 40 cm remplazando el material de afirmado mencionado anteriormente y los suelos granulares conservan el espesor descrito.

2. OBJETIVOS

En nuestra área de laboratorio y control de calidad, el principal objetivo es velar por los correctos procesos constructivos a satisfacción del cliente, y como lo indiquen los documentos del proyecto, respetando las especificaciones técnicas aplicables a estos, de igual forma verificar la calidad de los materiales usados en el proyecto por el contratista de obra.

3. CONTROL DE CALIDAD

En su área de control y calidad, el Consorcio Interpalmito ZP cuenta con los equipos, herramientas y profesionales para supervisar y controlar los diferentes procesos constructivos empleados.

Nuestra función principal de control de calidad es asegurar que los procesos y materiales cumplan con los requisitos mínimos de calidad y bajo las especificaciones técnicas de construcción.

4. LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

En el presente periodo el contratista de obra continua con la construcción de obras civiles y obras de arte en diferentes puntos de referencias, como la instalación de asfalto y construcción de obras hidráulicas tipo box culvert.

Se realizaron las siguientes actividades de campo y ensayos de laboratorio:

- **TOMA DE CILINDROS DE CONCRETO.**
  - Box muro der (9+215) (02/03/24)
  - Box losa inf (8A+540) (11/03/24)
- **TOMA DENSIDADES MÉTODO CONO Y ARENA.**
  - Base granular (1+850 – 1+980)
- **TOMA DE BRIQUETAS DE PAVIMENTO.**
  - 191 – 192 – 193 (08/03/24)
  - 194 – 195 – 196 (09/03/24)
- **GRADACION – EXTRACCION DE ASFALTO – DENSIDAD, ESTABILIDAD Y FLUJO.**
  - 191 – 192 – 193 (08/03/24)
  - 194 – 195 – 196 (09/03/24)
- **CALIBRACIÓN EQUIPO DE DENSIDADES (SEMANAL).**
- **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS.**

Atentamente,



MARCOS RAUL LUGO AVENDAÑO
LABORATORISTA INSPECTOR

5. ANEXOS


7 de marzo de 2024 14:46
9°11'55.56"N -75°32'0.096"W
235° SW
Altitud:116.1m
Velocidad:0.3km/h
k1+900
#vía tuchin cruz de ramal


9 de marzo de 2024 09:52
249° W
k1+800
#vía tuchin cruz de ramal


11 mar 2024
Córdoba
Tuchin-Palmitos k8A+540. Box
carril izquierdo Tramo adicional


8 mar 2024
Córdoba
Tuchin-Palmitos k1+850 k2+000
carril izquierdo


8/03/2024 3:17:56 p. m.
9°11'53,77146"N -75°32'1,70922"W
DENSIDADES K1+830; LADO DERECHO


2 mar. 2024 11:13:18 a. m.
Fundida muro lateral box culvert pr 9+215
#vía tuchin- San Antonio de Palmito


8 mar 2024
Córdoba
Tuchin-Palmitos k1+850 k2+000
carril derecho


mito: PR 2+000 instalación de primera capa de pavimento lado izquierdo
8 mar. 2024 10:31:13 a. m.

ANEXO 11.

BITÁCORA DE OBRA.

Jueves, 29 de febrero de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada / tarde soleada.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, inspector siso, prof social, aux. tránsito, operadores de maquinaria, topografos y cadeneros, maestros y ayudantes
Maquinaria: retroexcavadora, motoniveladora, volqueta, camtanque, herramientas menores, vibrocompactador, retrocargador.

- Instalación de solado de limpieza para construcción de box culvert PR8A+540 C. IZQ
- Instalación de formaletas para muros laterales #1 de box culvert PR9+215.
- Fundida de concreto de losa de cuneta entre PR7+290/320 C. IZQ
- Continua la instalación de acero de refuerzo para construcción de box culvert ampliación PR4+570/578 Lado IZQ

Residente de interventoría

Residente de obra

Viernes, 01 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada / tarde soleada
Personal: ing residentes, inspectores de obra, inspectores siso, prof social, operadores de maquinaria, topografos, cadeneros, maestros y ayudantes, aux de tránsito.
Maquinaria: Retrocargador, motoniveladora, vibrocompactador, herramientas menores, volquetas, camtanque

- Instalación de formaletas para muros de contención en ampliación de box culvert PR4+570
- Inicia demolición lado derecho para ampliación de puente existente PR4+540
- Armare de acero de refuerzo para cuerpo de box culvert 1.5x1.5m PR8A+540 tramo adicional, costado IZQ
- Encofrado para construcción de muro #1 de box culvert PR9+215

Residente de interventoría

Residente de obra

Sabado, 02 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada / tarde soleada.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, inspector sisa, prof social, aux de transito, operadores de maquinaria, topografos y cadeneros, maestros y ayudantes.
Maquinaria: retroexcavador, motoniveladora, vibrocompactador, volqueta, carrotanque, herramientas menores
- Instalación de concreto premezclado de 4000 psi para muro #1 de box culvert en ejecución PR9+215.
- Se continua con el armado de acero de refuerzo de box culvert en PR8A+540 LADO ARCO, tramo adicional.
- Continua armado de acero de refuerzo e instalación de formaleta para ampliación de box culvert PR4+540 aprox.
- Continua la demolición de lado derecho de puente existente PR4+540 para inicio su ampliación.

Residente de interventoría

Residente de obra

Domingo, 03 de marzo de 2024
Estado del tiempo: Soleado
Personal: INACTIVO
Maquinaria: INACTIVA

- No se efectuan labores por ser día festivo

Lunes, 04 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana Soleada / tarde soleada
Personal: ing residentes, inspectores de obra, inspector siso, prof social, aux tránsito, operadores de maquinaria, topografo y cadeneros, maestros y ayudantes
Maquinaria: retrocargador, motoniveladora, vibrocompactador, volqueta, carrotanque, herramientas menores
• Inician actividades de conformación de base granular entre PR 1+800 / PR 1+990, calzada completa
NOTA: Las actividades y frentes de trabajo en concreto no cuentan con personal en obra.

Residente de interventoría

José Luis SM
Residente de obra

Martes, 05 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana Soleada / tarde soleada.
Personal: ing residentes, inspectores de obra, inspector siso, prof social, aux de transito, operadores de maquinaria, topografos y cadeneros, maestros y ayudantes
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador, herramientas menores, volquetas carrotanque
• Continuan actividades de conformación de base granular entre PR 1+750 / 880, calzada completa
• Las actividades de concreto (PR9, PR8A, PR0, PR4), se encuentra inactivas Sin personal en campo

Residente de interventoría

José Luis SM
Residente de obra

Powered by CamScanner

Miercoles, 06 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada / tarde soleada
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, inspectores siso, prof social, aux de transito, topografos, cadeneros, maestros y ayudantes, operadores
Maquinaria: Finisher (I), cargotanque, motoniveladora, vibrocompactador volquetas, herramientas menores
- Actividades de conformacion y cero de base granular instalada entre PR 1+750/980 i.c.c, Se encuentra estática por falla mecanica presentada con la motoniveladora
- Frentes de obra en concreto continuan inactivos sin personal.

Residente de interventoria

Residente de obra

Jueves, 07 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada / tarde soleada
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, inspector siso, prof social, aux de transito, operadores de maquinaria, topografos -cadeneros, maestros y ayudantes
Maquinaria: motoniveladora, vibrocompactador, Finisher (I), herramientas menores, volqueta, cargotanque
- Toma de densidades en capa de base granular instalada entre PR 1+850/990, calzada completa, cumple con lo exigido, se libera sector para imprimacion y pavimentacion.
- Cero de base granular instalada entre PR 1+700/850.
- Continuan frentes de concreto inactivos.

Residente de Interventoria

Residente de obra.

Powered by CamScanner

Viernes, 08 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada - tarde soleada
Personal: ing. residentes Inst. - contratista, inspectores de obra, prof social, inspector siso, topografos, cadeneros, maestros y ayudantes, aux de transito, operadores.
Maquinaria: Finisher (A), volquetas, equipo de imprimación, herramientas menores, carrotanque, motoniveladoras, vibrocompactador.
- Cereo de base granular instalada entre PR1+700 / 850, calzada completa
- Riego de imprimación a base granular entre PR2+000 / 1+850 calzada completa.
- Instalación y compactación de primera capa de MDC-19 entre PR2+000 - PR1+850 C. IZQ y entre PR2+000 - PR1+897 C. DER.
- Se toman briquetas para control de calidad.
- Toma de densidades para liberación de base granular PR1+850 - PR1+9
(se libera, cumple)

Residente de interventoria

Luis SH
Residente de obra

Sabado, 09 de marzo de 2024
Estado del tiempo: Jornada laboral soleada
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, inspector siso, prof social, topografia y cadeneros, maestros, ayudantes, aux de transito, operadores de maquinaria
Maquinaria: Finisher (A), volquetas, equipo de imprimación, herramientas menores, carrotanques, motoniveladora, vibrocompactador
- Instalación de riego de imprimación a base granular PR1+850 - PR1+7
calzada completa
- Instalación y compactación de primera capa de MDC-19 entre PR1+850 PR1+736 C. IZQ y entre PR1+897 - PR1+794 C. DER

Luis SH
Residente de obra

Powered by CamScanner

Domingo, 10 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria: INACTIVA.
Personal: INACTIVO.

- No se realizaron labores en obra por ser día feriado

Residente de interventoría

Residente de obra

Lunes, 11 de marzo de 2024.
Estado del tiempo: mañana soleada - tarde soleada
Personal: Ing residentes, inspectores de obra, inspectores siso, prof social, dox de transito, topografos y cadenero, maestros y ayudantes, operadores
Maquinaria: herramientas menores, mixer, motoniveladora, vibrocompactador, finisher (I), carrotanque, volquetes
- Fundida de concreto premezclado para losa inferior de box culvert PR8A+540 lado izq
- fundida de concreto para berma cuneta entre PR7+335 - PR7+350. C_DCR

Residente de interventoría

Residente de obra

Martes, 12 de marzo de 2024.

Los contratos de obra e interventoria se suspenden a partir de la fecha

Residente de interventoría

Residente de obra